BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.919

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

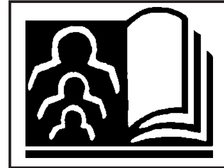
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEPH MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Emilio Silva, arg., 11/3/41, cas., abog., LE. 4.365.075, Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; y Cecilia Cook, arg., 21/2/63, soltera, abog., DNI. 14.885.952, Av. de Mayo 645, 1º, Cap.; 2) ALEPH MEDIA S.A.; 3) Nº 994 del 11/6/98, Reg. 359; 4) 99 años; 5) Av. Pavón 2444, Cap.; 6) a) La organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico, ya sea musical, televisivo y cinematográfico, y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y video tapes propios y/o para terceros, así como el ejercicio de comisiones, representaciones artísticas y comerciales y eventos artísticos; b) La prestación de servicios de producción, realización y procesamiento, de películas, videos y toda actividad anexa a la producción; c) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y espacios en medios de comunicación; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente, este último en caso de existir; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 3 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 11) Presidente: Roberto Emilio Silva; Vicepresidente: Cecilia Cook; Director Titular: Javier Zapiola; Director Suplente: Martina Taquini, Síndico Titular: Rufino Alfredo Arce, Síndico Suplente: Juan Patricio Duggan.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 156.225

AMAPREX

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1597412. Por Asamblea General Extraordinaria del 7/1/97 se resolvió la reactivación de la sociedad y la reforma del art. 2º del Estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción de su reactivación.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 90.794

APARTUR VACATION CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 11/6/98. 2) APARTUR VACATION CLUB S.A. 3) Lilly Janet Brun, uru., cas., emp., 16/7/62, DNI. 92.032.144; Av. del Libertador 3186, Cap. y Sarlat Hotelera Sociedad Anónima, rep. por Carlos Norberto Correa, cas., arg., 2/4/42, econ., LE. 4.384.661, Dom.: Av. Corrientes 753 Piso 25 of. A, Cap. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en comisión o de cualquier otra manera a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles, pudiendo explotarlos directa o indirectamente, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block, por unidad en propiedad horizontal, por semana dentro de cada unidad, principalmente, por el Sistema de Tiempo Compartido, comercialización y ventas de tiempo compartido y hotelería, administración de consorcios de tiempo compartido, agente de cobranzas de expensas de cualquier tipo de consorcios edilicios sean o no estructurados como de tiempo compartido, la compra y venta de semanas de tiempo compartido, compra y venta de edificios dedicados a vivienda, oficinas y/o a hotelería. II) Financiera: Mediante la asociación de personas físicas o jurídicas, la inversión de capital, la organización de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o con simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra o venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso público. III) Turística; Mediante la explotación y representación integral de agencias de viaje de turismo, de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, y toda otra actividad vinculada con las mismas pudiendo ofrecer Servicios de Intercambio de períodos sean de negocios o vacacionales, bajo el sistema de tiempo compartido de complejos turísticos de Semanas Adheridas al Sistema de Tiempo Compartido, nacional o internacional. Organización, promoción, contratación y realización de congresos, convenciones, reuniones, exposiciones, concursos, torneos y eventos promocionales, culturales, artísticos benéficos y de cualquier naturaleza, la organización, importación y venta de productos o artículos eléctricos o electrónicos dedicados a disminuir el índice de siniestralidad de los seguros en que esta empresa intervenga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. IV) Consultora: Mediante la contratación directa o indirecta de estudios de marketing, análisis de mercados, sistemas operativos, análisis estadísticos, publicidad de cualquier naturaleza utilizando cualquier medio de comunicación que disponible tales como los medios radiales y televisivos, gráficos y satelitales y todo otro medio que apunte a difundir los productos que venda la empresa, provisión de servicios de marketing, ingeniería, arquitectura, ventas, asesoramiento legal para desarrollistas de los productos que venda la empresa, las empresas de viajes y turismo, agencias inmobiliarias, de selección de personal, asesoría en recursos humanos, psicología industrial, empresarial y personal y servicios de telemarketing a terceros. V) Constructora: Mediante la construcción de Edificios y Condominios de todo tipo pero fundamentalmente aquellos dedicados a la explotación vacacional por el Sistema de Tiempo Compartido, consultoría integral. IV) Aseguradora: Mediante la realización de seguros de vida, accidentes y de todos los ramos disponibles en el país donde estuviera autorizada para funcionar como compañía de seguros, ya sea por sí o mediante la compra de compañías de seguros autorizadas para funcionar como tales según las disposiciones vigentes en la República Argentina o en el país de origen la compañía de seguros comprada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente Estatuto. 6) Perú 457 6º G. 7) 99 años. 8) $ 12.000 acciones. 9) $ 3.000. 10) Cierre 31/5. Presidente: Carlos Norberto Correa. Director Suplente: Lilly Janet Brun. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Jorge A. Bollini
Nº 156.256

ARISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 202 del 9/6/98. Accionistas: Pedro Luis Selles, 60 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.618.305, Pujol 1036 2º "A" Capital; Angel Aníbal Selles, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.996.590, Juan Agustín García 4155 Capital; Luis Ezra Abadi, 60 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.277.704, Arenales 1553 Martínez; Miguel Emilio Abadi, 29 años, argentino, casado, abogado, DNI. 20.425.088, Estomba 1454 4º "A" Capital. Denominación: "ARISEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Automotores: Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Instalación y mantenimiento de equipos de G.N.C. Fabricación y comercialización de repuestos de automotores. Cursos de capacitación. b) Financiera. f) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente conjuntamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Pedro Luis Selles, Vicepresidente: Luis Ezra Abadi, Director Titular: Angel Aníbal Selles, Miguel Emilio Abadi, Director suplente: Estrella Jacqueline Abadi. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 7333 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.795

ASELAT

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Complementaria 3/6/98. Recibo 89349. Se hace saber por un día que por Esc. Nro. 48 del 12/6/98, Reg. 1428 de Capital se rectifica el Objeto Social modificándose el Artículo Tercero que queda redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes

actividades: a) Gestiones, Diligenciamientos y trámites ante Organismos Públicos y Privados, Nacionales, Provinciales, Municipales y Extranjeros; b) Representaciones y negocios relacionados con Comercio Exterior e Interior, Franchissing, Distribución, Suministro, Leasing, Importaciones y Exportaciones; c) Asesoría Contable, Impositiva, Fiscal, Previsional y Auditorías externas e internas; d) Compraventa de bienes muebles e inmuebles, administración de bienes y propiedades e inversiones en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el rubro de su objeto".

Escribana - Luba Giller
Nº 90.891

BARQUINAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 189 del 5/6/1998, pasada al folio 494 del Registro 271 de Capital: 1) Félix Alvarez, español, 28/11/34, CIPF. 4.588.314, Avda. del Libertador 2325, 10º, Cap.; y José Javier Fernández, argentino, 3/1/68, D.N.I. 20.005.371, Avda. Santa Fe 2206, 4º F, Cap., ambos casados y comerciantes. 2) BARQUINAZO S.A. 3) 99 años desde inscripción en R.P.C. 4) Objeto: a) Explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, pizzerías, venta de bebidas, helados y de comidas en general; b) Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución; y c) Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 2 años. Presidente: Félix Alvarez. Director Suplente; José Javier Fernández. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. 9) Sede Social: Godoy Cruz 2706, Capital.

Escribano - Eduardo H. Jorge
Nº 156.191

CIADEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 84 del Registro Nº 1607 se constituyó la sociedad: 1) CIADEC S.A. 2) Yapeyú 40 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Silvia Catalina Ríos, soltera, nacida el 14/11/59, comrc., DNI 13.625.511 y Rodolfo Angel Ibarra casado, nacido 2/5/43, comerc., L.E. 7.936.783, ambos argentinos y domiciliados en Yapeyú 40 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicios: Proyectos arquitectónicos para locales comerciales y/o industriales, asesoramiento técnico-comercial y estudios de factibilidad para comercios y/o industrias, cumplimiento de mandatos y/o comisiones otorgados o encomendados por terceros para gestiones inmobiliarias de comercios y/o industrias, gestiones de promoción y compraventa de equipamientos e instalaciones de comercios y/o industrias. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes, partes, repuestos y cualquier elemento destinado al equipamiento de comercios y/o industrias. Industriales: Elaboración, fabricación, producción, reparación e instalación de toda clase de productos, mercaderías, artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes, partes, repuestos y cualquier elemento destinado al equipamiento de comercios y/o industrias. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre uno y cinco, con mandato de tres años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente Silvia Catalina Ríos, director suplente Rodolfo Angel Ibarra. 11) Domicilio Yapeyú 40 Capital Federal.

Autorizado - Carlos A. E. Canobbio
Nº 156.199

COMPUTACION Y GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Marcelo Gabriel Fleker, DNI 13.827.009, nacido 16/12/57 calle Lemos 84, 4º A, Capital Federal; Luis Marcelo Di Rago, DNI 22.651.310 nacido 26/2/72, Galicia 2390, Cap. Federal; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 3/6/98. 3) COMPUTACION Y GRAFICA S.A. 4) Avda. Santa Fe 1211, Cap. Federal. 5) a) Comerciales: compraventa, distribución, representación, consignación, reparación, armado y mantenimiento máquinas y equipos de contabilidad, computación, telefonía y de oficina; fotocopiadoras, artículos de librería y juguetería, cartonería, papelería, impresos, filatelia, discos y grabaciones. b) Industriales: Fabricación de dos elementos de su objeto comercial. c) Edición e impresión de libros, revistas y folletos. d) Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Marcelo Gabriel Fleker; Director Suplente: Luis Marcelo Di Rago. 2 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo
Nº 90.771

CONSTRUCCIONES GALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 716 del 21/5/98. Socios: Esperanza Núñez Barbeito, española, nac. el 19/1/49, soltera, contadora, C.I. 6.132.320, domic. en Av. Las Heras 2978, 9º "B", Cap.; Angel José Lavalle, arg., nac. el 23/9/45, casado, comerc., D.N.I. 8.250.258, domic. en José L. Cantilo 4191, 2º, Cap.; Horacio Raúl Possenti, arg., nac. el 23/12/45, casado, comerc., D.N.I. 7.767.059, domic. en Darragueira 1636, Lanús, Pcia. Bs. As.; Alicia Núñez Barbeito, arg., nac. el 30/10/58, casada, contadora, D.N.I. 12.861.954, domic. en Puán 561, Cap.; Daniel Mario Ohanessian, arg., nac. el 17/11/56, casado, comerc., D.N.I. 12.425.589, domic. en Puán 561, Cap. y Omar Alberto Salvati, arg., nac. el 15/1/58, casado, ingeniero, D.N.I. 11.849.959, domic. en Alvarez Jonte 5259, 5º "B", Cap.; 1) CONSTRUCCIONES GALA S.A.; 2) Viamonte 749, 9º "4", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades: realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; b) Inmobiliarias: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Constructora: proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; e) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Adminis. el directorio: 2 a 7 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta; 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos; 9) 31/3 de c/año; 10) Presidente: Daniel Mario Ohanessian; Vicepresidente: Esperanza Núñez Barbeito y Directores Suplentes: Angel José Lavalle y Omar Alberto Salvati.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 156.234

DANONE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.613.042). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de DANONE S.A. celebrada el 30 de abril de 1998, resolvió el aumento de capital de la suma de $ 55.722.455 a la suma de $ 123.222.455 y la reforma integral del Estatuto Social.

Autorizado - Fernando C. Aranovich
Nº 48.145

DAVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Escritura 30/3/98. Presidente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, 29, empleado, DNI 20.994.745, Paraná 426 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Rojas 292 CF. Compraventa, arrendamiento siderurgia, metalurgia, automotores, maquinarias, computación, telefonía. Fabricación. Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios destilación, transporte combustibles. Constructora. Inmobiliaria. Operaciones financieras no previstas en ley 21.526. Minera por explotación minas, canteras, yacimientos, Importación Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura.: 99 años. Lavalle 1569.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 156.290

DEMIBELL

S.A.C.I.F.I.

(Nº expte. IGJ 187.399/32.266). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 13/3/98, resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 20 a $ 740.000; 2) Modificar los artículos 1º (se agrega la posibilidad de establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país), 4º (capital social) y 11º (representación legal presidente o vicepresidente indistintamente); 3) Reordenamiento del Estatuto y 4) Establecer la sede social en la calle Paraguay 4667/69 de Capital Federal.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
Nº 156.283

DENT SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 14, del 12/2/1998, ante el Reg. 1089 de Capital, a cargo de la Escribana María del Pilar Lamota al folio 28. Socios: Juan Carlos Descals, arg., com., nac. el 19/11/49, div., con D.N.I. Nº 8.118.500, domic. en Malabia 2450 piso 3º A de Cap., Marcela Alejandra Ortiz, arg., com., nac. 6/3/67, cas., con D.N.I. Nº 18.341.755, domic. en calle Argentina 52 Depto. 5, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., y Noemí Lilian Viacava, arg., com., nac. 6.537.007, solt., con D.N.I. Nº 6.537.007, domic. Quintana 1240, Adrogué, Prov. Bs. As., constituyen una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: DENT SUR S.A.; Domicilio: Malabia 2450 piso 3º Capital. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Obj.: El objeto de la Sociedad consistirá en intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la fabricación, exportación e importación de productos manufacturados de todo tipo utilizados en instituciones médicas y odontológicas, venta de medicamentos, en la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación, en la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de insumos Odontológicos y Hospitalarios. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre compañías de comercialización internacional. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un peso valor nominal c/u y un voto por acción. Directorio: 1 a 6 titulares. Duración: 1 año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Descals, Vicepresidente; Marcela Alejandra Ortiz, Director Suplente: Gabriel Leonardo Banfi. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 30 de junio de cada año.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 156.277

DIPROCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/6/98. 1) Alfredo Alejandro Pulice, arg., divorciado, comerciante, nac. 12/7/60, DNI. 14.052.065, domic. Jujuy 350 Pdo. Merlo, Prov. Bs. As., Néstor José Antunes, arg. casado, comerciante, nac. 13/5/38, DNI. 4.270.159, domic. Alpatacal 1084 Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. y Carlos Federico Rodríguez Kenny, arg. casado, abogado, nac. 11/4/46, DNI. 4.544.313, domic. Rivadavia 2643 5º B, Cap. Fed. 2) "DIPROCOR S.A.". 3) Rodríguez Peña 694, Piso 11, Cap. Fed. 4) 99 años de su inscripción. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista de golosinas y productos alimenticios envasados en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Presidente sindicatura. 9) 30/12 de c/año Presidente: Alfredo Alejandro Pulice, Vice Presidente Néstor José Antunes, Director Suplente Carlos Federico Rodríguez Kenny.

Apoderada - Ana Luisa Escobar Reveco
Nº 156.227

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Por c. 678/98 folio 773 esct. 183 del 14/5/98, E.P.C. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A. modifica su art. octavo. Artículo Octavo: Las acciones sólo podrán transferirse a terceros distintos ajenos a la sociedad, cuando los accionistas no hayan ejercido su derecho de preferencia.

Contadora - Adriana Fontana
Nº 156.298

ECOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 440 del 9/6/98, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Joaquín Labougle, arg., 7/2/62, casado, DNI 14.820.159, abogado, Av. Corrientes 587, 4º, Cap. Fed. y Alfredo Alejandro Lichter, arg., 13/2/55, casado, DNI 11.451.797, Av. Pte. Quintana 65, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) Av. E. Madero 1020, P. 20º, Cap. Fed. 4) Objeto: Promover todo tipo de actividad cultural, técnica, científica, de investigación o de administración que tenga por fin la conservación de los ambientes marinos, para lo cual: a) Difundirá a través de material escrito y el dictado de cursos y conferencias, la necesidad de conservación de los ambientes marinos; b) Realizará y/o apoyará investigaciones relacionadas con la conservación de los ambientes marinos, pudiendo otorgar becas, subsidios, recompensas y toda clase de estímulo moral y material a las personas y/o instituciones que desarrollen una tarea creativa en este campo; c) Colaborará con las instituciones oficiales y privadas que existan en esta actividad, favoreciendo la creación de otras, organizando campañas, dictando cursos, promoviendo asociaciones y arbitrando todo tipo de ayuda técnica, material o moral a los particulares interesados en los objetivos de la Sociedad; d) Colaborará en la prevención de todo aquello que amenace la vida en el mar, participando en todas aquellas acciones que sean necesarias para tal fin, pudiendo organizar servicios informativos y de difusión tendientes a concientizar y a estimular el sentido de respeto por la fauna marina en general; e) Dictará o patrocinará el dictado de cursos destinados a profesionales del área y al público en general sobre las distintas características que estos animales marinos presentan; f) Fomentará el intercambio técnico y científico con organismos locales y extranjeros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos, incluso inmobiliarios y financieros que directa o indirectamente se relacionen con los fines establecidos. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. nomin. no endos., de V/N $ 1, c/u. 6) Presidente: Alfredo Alejandro Lichter; Dir. Sup.: Horacio Guillermo Fernández; 3 años; prescinde de sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice., en su caso. 8) 31 de diciembre. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 156.242

EXTREM SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 74, del 29/5/1998, folio 202 del Registro de Capital 1725, ante su titular Mónica S. Liserre. Accionistas: los cónyuges en 1as. nupcias Dominique Christine Cuvelier, belga, nacida 30/11/1962, D.N.I. 92.873.675; y Guillermo Marcelo Cuello, argentino, nacido 28/4/1959, D.N.I. 13.359.164, ambos comerciantes y domiciliados en Cabrera

4841, Capital Federal. Denominación: "EXTREM SUD S.A.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles (incluso en Propiedad Horizontal) sean propios o ajenos, urbanos o rurales: así como realizar también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar a su cargo el arrendamiento o administración de bienes inmuebles y, en general, llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. Comerciales: comprar, vender, fabricar, permutar, comercializar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, transportar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de bienes de uso y de consumo, como así también prestar toda clase de servicios (incluso técnicos y profesionales) destinados a la industria, a la construcción, a la educación y a las ciencias. Financieras: Tomar y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. De consultorías: actuar como consultores y/o asesores de instituciones públicas, privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales y personas físicas en cualquier materia que requiera el dictamen o intervención de profesionales de distintas ramas (ingeniería, contabilidad, derecho, auditoría, impuestos, aduanas, finanzas, etcétera). Elaborar estudios de factibilidad, realización de planes de comercialización, análisis de proyectos de inversiones nuevas o de proyectos en ejecución, asesoramiento destinado a mejorar la rentabilidad empresaria en general o la potenciación de los recursos empresarios, mediante el estudio del equipamiento tecnológico, mercado, dirección financiera, planificación estratégica, sistema de control de gestión, de generación de recursos humanos. En todos los casos la sociedad debe asegurar la intervención de profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder la actividad al área de profesiones reglamentadas. Negocios: ejercer toda clase de distribuciones, representaciones comerciales, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones; pudiendo incluso tomar a su cargo la atención y administración de comercios propios y de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 100 c/acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Organo de Administración; Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. La elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Dominique Christine Cuvelier: Directora Suplente: María Araceli Teresa de Michelis. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Domicilio: Avenida Punta Arenas 1418, Capital Federal.

Escribana - Mónica S. Liserre
Nº 156.293

GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1) Que por Asamblea Extraordinaria del 29/10/97 aumentó el capital a $ 5.515.805 reformando los arts. 4º y 5º del Estatuto; y 2) Que por Asamblea Extraordinaria del 30/10/97 reformó totalmente sus Estatutos de la siguiente manera: Objeto: la sociedad tiene por objeto principal prestar servicios de audio y televisión paga directos al cliente así como otros servicios relacionados como por ejemplo transmisión de datos, de videotextos y de teletextos utilizando un vínculo satelital y telepuertos de envío de señales a satélites. Asimismo tendrá por actividad la importación y exportación de mercaderías, productos, subproductos, repuestos y materias primas vinculados al objeto principal; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 9 miembros por 1 ejercicio. Uno o más Síndicos Titulares y Suplentes por un año. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 90.844

GAMITE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1596510. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/1/97 se resolvió la reactivación de la sociedad y la reforma del art. 2º del Estatuto. Plazo: de duración: 99 años contados a partir de la inscripción de su reactivación.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 90.793

GARDENBLOC

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GARDENBLOC S.A. Escritura Nº 374 Registro 1444. Socios: Elido José Scian, argentino casado, LE Nº 4.757.251, nacido 13/5/1924, ingeniero civil, domiciliado en Mariano Moreno 81, Bernal, Pcia. Bs. As. y Eduardo Antonio Pericoli, argentino casado, LE Nº 4.326.260, nacido el 7 de junio de 1925, ingeniero civil, domiciliado en la calle Martín García 551, 6º dto. 14, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles: b) Comerciales: Mediante la comercialización de toda clase de artículos. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Financieras: Mediante aportes, asociación y/o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, excluyendo específicamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de agentes del mercado abierto. d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. e) Administración: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en cualquier ramo, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles en el país o en el extranjero. f) Industrial: La fabricación, elaboración, manufacturación, y de cualquier forma de la industrialización de la materia prima, productos elaborados y/o semielaborados que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción. g) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. h) Constructora: La construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones $ 1. Administración: 1 a 9 por 2 años. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: don Elido José Scian y Director Suplente Eduardo Antonio Pericoli. Sede Social: Martín García 551 6º dto. 14 Capital.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 90.876

GRAPSA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Guillermo David Ricardo Dasso-Suffern, cas., arg., nac. 12/9/48, LE 5.530.814, Ingeniero, domic. Rivera Indarte 358, V. Sarmiento (Bs. As.) y Silvino Bienvenido Suárez Fernández, cas. español, nac. 10/08/43, DNI 93.376.795, comerciante, domic. Arenales 1935, Martínez (Bs. As.); (2) Escrit. 11/06/98; (3) "GRAPSA S.A."; (4) Esmeralda 625, 40. "N" Cap. Fed.; (5) Todas las actividades relacionadas con la industrialización sidero metalúrgica; como la mecanización de todo producto elaborado; podrá para ello comprar, vender e industrializar el acero y/o metales no ferrosos. Importación y exportación; (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000; (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Guillermo David Ricardo Dasso-Suffern y Director Suplente: Silvino Bienvenido Suárez Fernández; (9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; (10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 156.269

H. S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134 - 4/6/98. Hernán Guillermo Stange, arg., sol. const. nac. 5/10/57. DNI 13.212.674; Alberto Alejandro Lusa, arg., div. médico, nac. 5/8/59, DNI 13.529.527, ambos dom. en Barrio La Casualidad. Pilar, Prov. Bs. As. 1) H. S. CONSTRUCCIONES S.A. 2) 99 años. 3) Por cuenta propia o de terceros, construcción, venta y financiación de casas, departamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, para vivienda o no; obras civiles, públicos o privadas, por contratación directa o licitación; refacciones, reciclaje de viviendas y edificios y obras de construcción y arquitectura. 4) 12.000.- pesos. 5) Directorio de 2 a 7, mandato 2 años; Representación Presidente o Vice en su caso. 6) Prescind. de Sindicatura. 7) Cierre 31/12 c/año. 8) Pres. Herna Guillermo Stange, Vice. Pres. María Inés Cannelle, Dir. Supl. Tomislav Jarak. Aceptan cargos. Dom. Soc. San Martín 982, 10 P. Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez
Nº 156.218

INFOODCO CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 158 -27.05.98. Fedra Fouroulis, griega, 08.05.70, casada, DNI 92.341.695 comerc., dom.: Olazábal 1332 Cap. y Ricardo Ernesto Garrido, argent., 06.05.45, divorc., DNI 7.759.315 comerc., dom: Montañeses 1823 5º A Cap. Plazo: 99 años. objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas de consumo humano. Industriales: Industrialización de productos relacionados con el objeto comercial. Servicios y mandatos: Asesoramiento, representaciones mandatos y organización de actividades relacionadas con el objeto descripto. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo Cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.09. de c/año. Presidente: Fedra Fouroulis. Director Suplente: Ricardo Ernesto Garrido. Sede Social: Díaz Vélez 5268 4º 4 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.796

INTERGLOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 201 del 5/6/98. Accionistas: Rubén Alejandro Figueiras, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.546.401, Granaderos 828 Banfield; Eduardo Gustavo Rolandi, 45 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 10.647.575, Arenales 3267 Mar del Plata. Denominación: "INTERGLOB S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora. Asesoramiento, consultoría, gestora de negocios, evaluación de proyectos, estudios de factibilidad, planeamiento financiero, asesoramiento gerencial, planeamiento estratégico, estudios de mercado, auditorías, análisis, organización, identificación formulación, evaluación, estudio y gestión de financiamiento, seguimiento y administración de proyectos, estadísticas socioeconómicas; selección y contratación de personal. Representaciones y mandatos. Locaciones de servicios. Fabricación, comercialización y mantenimiento de maquinarias y equipos para las industrias metalúrgicas, plásticas, automotriz, construcción y para el agro, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Rubén Alejandro Figueiras, Director suplente: Eduardo Gustavo Rolandi. Sede social: Rivadavia 926 10º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.799

INVENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 22, Reg. 1354 de Cap. Fed. del 1-6-98. Dardo Esterovich, 30-1-34, ingeniero, LE 5.146.845; Néstor Ricardo Leite, 22-8-44, LE 4.636.779, ambos domiciliados en Florida 547, P. 2do.; Mauricio José Garin, 12-9-50, LE 8.291.865, y Rubén Antonio Morelli, 27-3-44, DNI 6.040.973, ambos domiciliados en Belgrano 615, P. 12 "B", todos de Cap. Fed. argentinos, casado, empresarios. Néstor R. Leite en representación de Conipa S.A. Constructora Industrial, Comercial Financiera y de Mandatos, dom.: Florida 547, P. 13, inscripta en la I.G.J. el 21-9-67, bajo el Nro. 2017, L. 63, T "A" de S.A. y Rubén A. Morelli en representación de "Produment S.A.I. y C." dom.: Rosario, Prov. de Santa Fe según Estatuto aprobado por Res. 0369 I.G.P.J. Sta. Fe 20-10-76, T. 58, F. 53 Nro. 10 de Ewts. 2) 99 años; 3) Comerciales: Instalación, adquisición y explotación de negocios para la venta de todo tipo de mercaderías, artículos, productos y/o servicios relacionados con la alimentación, el vestido, equipamiento del hogar, equipamiento de oficinas, ferreterías, pinturería, jardinería, construcción, metalúrgica, maderas, viajes y turismo, automotores y afines, náutica y afines, muebles, y toda mercadería y/o servicio, sus accesorios y afines, elaboración, embalaje, compra venta, permutas, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de mercaderías, artículos y/o productos alimenticios, de vestido, equipamiento para el hogar, ferretería, pinturería, jardinería, construcción, sus accesorios y afines: la prestación de servicios de reparación, adaptación y acondicionamiento de los mismos inversión y financiera: otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas y sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulte beneficio de las mismas. Consultoría y asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento general e integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de los sectores y actividades, relevamiento análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas factibilidad y preinversión de planes y programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial; investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación de las distintas ramas relacionadas con el objeto: inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, incluyendo las comprendidas en la ley 13.512. Mandatos: Ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes y empresas en general; y patentes de invención su explotación, procedimiento de fabricación, derechos de propiedad industrial o intelectual con relación a las actividades mencionadas. 4) $ 12.000. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 15 miembros, por 1 ejercicio. 10) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 15) Cierra el 31-5- de c/año. Designaciones: Presidente: Dardo

Esterovich; Vicepresidente: Mauricio José Garin; Directores: Rubén Antonio Morelli y Salvador Dema, arg., casado, DNI 11.182.014, dom.: Florida 547, P. 2do., Directores Suplentes: Silvia Gladis Latoff arg., soltera, DNI 20.642.582, dom.: Av. Belgrano 615, P. 12 "B", ambos de Cap. Fed. y mayores de edad; y Néstor Ricardo Leite. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, P. 4to. Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
Nº 156.268

IREKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 50 de fecha 4/6/98. Reg. 1827. Socios: Pedro Esteban Orban, arg., cas., D.N.I. 17.538.270, nac. 6/5/65, empresario, dom. Tres Sargentos 1072, San Isidro, Prov. Bs. As. y Enrique Santamarina, arg., cas., nac. 29/8/61, DNI 14.222.732, empresario, dom. Rivadavia 789, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: A) Comerciales: a) Mediante la compra, venta comercialización y distribución de todo tipo de armas, municiones y sus accesorios, artículos deportivos, camping, caza, pesca, náutica, etc.; b) La compra, venta y distribución de vehículos de todo tipo, casas rodantes, vehículos militares, civiles o industriales, equipos electrónicos de todo tipo, sistemas de aproximación aérea, radares y sus accesorios, equipos de comunicaciones de todo tipo y sus accesorios, maquinarias, autopartes, herramientas, repuestos y accesorios, motores, etc.; c) La compra, venta, consignación y distribución de productos mineros, minerales de todo tipo, monedas, etc.; d) Compra, venta y distribución de productos textiles, forestales y alimentos de todo tipo, ya sean elaborados o semielaborados. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmueble urbanos y rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512. C) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios, actuar como agente financiero como así también gestionar toda clase de Créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para sí o para terceros. Prestación de servicios de asesoramiento. D) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La Comercialización de dichas importaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio 31/12. Representación: Presidente Pedro Esteban Orban. Director Suplente: Enrique Santamarina. Sede social: Rivadavia 789, piso 10, Cap. Fed.

Escribano - Agustín M. Ceriani Cernadas
Nº 90.875

KATOEN NATIE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/6/98. Folio 1278. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Raúl Alberto Mazzeo: Divorciado, argentino, empresario, nacido el 23 de octubre de 1948, DNI 7.373.045, domicilio Av. Santa Fe 1385 2do. piso de Cap. Fed. y José Rodrigo Mazzeo, soltero, argentino, empleado, nacido el 28/1/73, DNI 23.065.502, domicilio Av. Santa Fe 1385 2º piso de Cap. Fed.; Constituyeron: KATOEN NATIE ARGENTINA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la Avenida Santa Fe 1385 2º piso. Capital: $ 12.000. Objeto: Servicios: mediante la realización de operaciones de estiba, por sí y por terceros, pudiendo contratar estibadores, fleteros y barraqueros; la carga y descarga en puertos y estaciones marítimas y/o fluviales, así como terrestres, aéreas y de ferrocarril; recepción y despacho de naves y aeronaves, trámites aduaneros; servicios de agente transportador y manipulador de cargas de todo tipo, mercancías y bienes en el sentido más amplio, animales, vehículos y personas, en el país y en el exterior. Así como la prestación y contratación de los servicios conexos o complementarios a la carga, en especial carga, descarga, transportación, almacenamiento, movimiento de bultos pesados, medición, procuración de muestras, siendo este detalle ejemplificativo y no taxativo; operador de contenedores; intermediación en la contratación de seguros; la celebración de contratos de fletamiento y transporte no regular en todas sus formas. Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza con empresas nacionales y extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, industriales, comerciales como así también de comunicaciones, actuando en calidad de comisionista-corredor y comisionistas transportistas y consignación de todo tipo de bienes y mercancías. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración o intermediación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, la administración de sus ventas; organización y la administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de propiedad Horizontal. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; la constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Administración: Directorio entre 1 y 7 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Raúl Alberto Mazzeo y Director Suplente José Rodrigo Mazzeo.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 156.188

LA HARINERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stella Maris Suárez, 28 años solt. arg., comerc., Guatemala 5051, P. 1º Depto. B, Cap. Fed. D.N.I. 21.484.913. 2) Silvina Acevedo, 37 años, solt., arg., comerc. Monte 6874, Pabellón 18, Dpto. 6, Cap. Fed. D.N.I. 14.313.666. 2) 9/6/98. 3) "LA HARINERA S.A.". 4) Rivadavia 10219 P. 1º, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación y exportación y fabricación de sustancias alimenticias, materias primas y productos elaborados. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio. Presiente Nelly Esther Branchesi, Direc. Suplente Stella Maris Suárez; 3 años. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 90.868

LUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida escritura 9.2.98. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Rosario 628 CF. Compraventa equipos médicos, herramientas, químicos, papel, computación, telefonía, constructora inmobiliaria. Operaciones financieras excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, publicidad, encuestas. Importación Exportación: Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.3. Dura.: 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 156.289

MALVALES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29/5/98 socios: Federico Uberto, 24/7/72, DNI 22.808.543, empleado, Mendoza 5235, Cap. Fed. y Deborah Mariela Dichi, 28/1/74 DNI 23.671.942, estudiante, Miller 1896, Cap. Fed. Argentinos y solteros; Sede social: Miller 1896, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Inmobiliaria; Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras de construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras. Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad podrá formalizar todos los contratos ya sea por escritura pública o por cualquier otro instrumento público y privado y demás documentos que fueren menester para el mejor cumplimiento del objeto social antes referido. La sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualquier forma de colaboración empresaria, Capital: $ 40.000; Directorio a cargo de 2 a 11 miembros titulares mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/1/c/año. Presidente: Federico Uberto; Vicepresidente; Deborah Mariela Dichi; Director Suplente: Carlos Alberto Deswarte.

Angel Moreira
Nº 90.769

MASTERFRESH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 158 del 10/6/98, Reg. 847 C.F. se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel Maximiliano Hernández, 21 años, soltero, DNI 25.556.066, Domingo F. Sarmiento 1929, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Sebastián Pablo Piacentini, 21 años, soltero, DNI 25.568.487; y Hugo Carlos Piacentini, 53 años, casado, LE 4.522.687, ambos domiciliados en Méndez de Andés 1930 Cap. Fed.; los tres argentinos, comerciantes. Objeto: Producción, fabricación, elaboración, y venta de productos de limpieza y acondicionamiento del hogar e industrias, productos de tocador, cosméticos, de limpieza y cuidado de la ropa, químicos y derivados de origen animal y vegetal, de embalaje y empaque. Aportes de capitales e inversiones de cualquier naturaleza, préstamos a interés y financiaciones. Se excluyen operaciones previstas en Ley 21.526. Importación y exportación de bienes relacionados con el objeto. Plazo: 99 años. Capital: $ 28.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación legal: Directorio: Presidente: Juan Manuel Maximiliano Hernández; Vicepresidente: Carlos Hugo Piacentini; Director suplente: Sebastián Pablo Piacentini. Vigencia: 2 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L.S. Primer domicilio: Méndez de Andés 1930 C.F.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 156.186

MERCADO TAMBERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 125, del 1/6/98, ante el escribano Hernán Gustavo Vattuone, titular del Registro 64 de La Matanza, al folio 285, se ha resuelto constituir una sociedad anónima con domicilio en la calle Sanabria 1871, piso, 12, "B", de Capital Federal. Socios: Carlos Adolfo Abed Remotti, argentino, nacido el 23/11/1959, casado, empresario, D.N.I. 13.763.517, domiciliado en la calle República Arabe Siria 2930, piso 6, Capital Federal, y Graciela Teresa Abed de Acuña, argentina, nacida el 25/12/1961, casada, productora agropecuaria, D.N.I. 14.394.317, domiciliada en Sanabria 1871, piso 12, "B", Capital Federal. Denominación: MERCADO TAMBERO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del exterior, las siguientes actividades: La compra, arrendamiento, cesión, aparcería, mediería, administración, transferencia y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, haras, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, cabaña, tambos, semilleros, viveros, y fruticultura. Compraventa, cría, invernada, mestización, cruza, capitalización, pastaje y pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina. Importación y exportación de ganado vacuno, equino, porcino, ovino, como también de productos alimenticios en general. Elaboración, fabricación, producción, consignación, procesamiento, congelación y distribución de leche, quesos, fiambres, dulces, encurtidos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto, incluso la presentación ante organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 12.000 y se representa en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 120 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Dirección y administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550. Se designa presidente: Alejandro Maldonado. Director suplente: Graciela Teresa Abed de Acuña. Representación legal: Al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Hernán Gustavo Vattuone
Nº 90.898

MIXARI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1589271. Por asamblea general extraordinaria del 12/1/97 se resolvió la reactivación de la sociedad y la reforma del art. 2º del estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción de su reactivación.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 90.791

M P GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Vicente Cordeiro arg. cas. comerciante 12/03/60 DNI 13.991.559; Néstor Enrique Cordeiro arg. sol. comerciante 1/02/58 DNI 11.993.805; Amanda Josefina Barbieri arg.. cas. comerciante 12/10/36 LC 3.568.441 todos dom. Tte. Camili 2639 Ituzaingó pcia Bs. As. Esc. 60 19/05/98 ante esc. M. F. Sullivan Reg. 1794. Denominación: "M P GROUP S.A.". dom. sede Otamendi 455 6º 19 Cap. Plazo 99 años, desde insc. IGJ. Objeto: Producción: por cuenta propia o asociada a terceros, la compra, venta, instalación, fabricación, importación y exportación de todo tipo de elementos y equipos para aplicar a cualquier servicio, rubro o industria en especial a la decoración, arquitectura, a la industria, metalúrgica, plástica, maderera y a los servicios de comunicaciones y seguridad que realice la sociedad. Comercialización: Importación y exportación de cualquier elemento, instrumentos o equipos, incluso productos de la ganadería o agricultura. Compra, venta de los mismos por cuenta propia o de terceros, en todo el ámbito de la República Argentina o del extranjero. Servicios: prestar cualquier servicio en especial de decoración, arquitectura, comunicaciones y de seguridad, sea personal, individual o grupal y asesoramiento en los citados rubros. Prestar los citados servicios por cualquier medio a personas, comercios, industrias y/o instituciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Constructora: Construcción de edificios y estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, reformas y demoliciones de carácter público y/o privado. Representación: Ejercer representación, concesión y/o gestión de negocios para terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, adquirir y vender todo tipo de bienes, sean muebles o inmuebles, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 45.000 representada por 45.000 acciones ord. nom. de $ 1 c/u. Adm.: Directorio: de 1 a 5 titulares. Presidente: Osvaldo Vicente Cordeiro; Vicepresidente: Enrique Néstor Cordeiro; Director suplente: Amanda Josefina Barbieri. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/03.

Escribana - María Fabiana Sullivan
Nº 156.254

M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 232 del 22.5.98, cumplimento lo resuelto en la A.G.E. "Unánime" del 30.4.98, por la que se dispuso modificar la razón social por la de "Wangner M.T.M. Sociedad Anónima", dándose nueva redacción al artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Ramón Manuel Masllorens
Nº 90.810

NATOSI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-5-1996 resolvió: reforma: 5) Por sí, 3º o

asociada a 3º a: a) Comercial: compraventa, consignaciones, exportaciones, distribución de maquinarias, equipos, industriales, implementos, materias primas e industrializadas y todo producto o elemento de la construcción de inmuebles. b) Inmobiliaria: adquisición, venta, administración, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de todo inmueble rural y urbano, incluidos los de Ley 13.512. c) Mandatos y servicios: comisiones, consignaciones, representaciones, administraciones, cargos de fideicomisario, albacea, mandatos de la mayor amplitud permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Actuar como entes financieros de empresas, tomar cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, bienes y capitales. Dar avales, fianzas y garantías por asuntos de 3º. Todo asesoramiento reservado a profesionales matriculados deberán ser suscriptas bajo la firma del profesional respectivo. Quedan excluidas las operaciones ley 25.126 o que requieran el concurso público. d) Industrial: producción, fabricación, transformación, elaboración de productos de la construcción de inmuebles. 7) $ 150.000. 8) Directorio 1/5 titulares, por 3 años. Sindicatura: titular y suplente, por 1 año. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 90.814

OFFIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. 1) Tulio Rubén Suaiter, Benjamín Suaiter Victorica y la sociedad Offimac S.A.. 2) 29 de mayo 1998, escritura 318, folio 1221, Reg. 81 de Capital. 3) El artículo primero de la sociedad queda redactado de la siguiente forma: Primero: Denominación: La sociedad se denomina "OFFIRED S.A.", que es continuadora de Kinkos S.A. El Autorizado.

Carlos Hernán Báez
Nº 156.302

PETRO ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Restivo, Asdrúbal Roberto, DNI. 12.723.724, domiciliado en Barrio 33, Casa 21, Gral. Alvear, Bs. As.; Larocca, Héctor Francisco, LE. 5.242.257, domiciliado en Pte. Perón 72, Grl. Alvear, Bs. As.; argentinos, solteros, comerciantes; 2) Esc. 98, Fº 372; 04/06/98, Esc. Mario Carlos Warcovesky; 3) "PETRO ALVEAR S.A.", domicilio: Larrea 1026, 6º piso, "A", Capital; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o el exterior: a) Explotación de estaciones de servicio mediante la comercialización de combustibles de todo tipo, para automotores o no, sus repuestos y accesorios y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos y productos de comercialización en estaciones de servicio; b) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, comisionistas y representantes de toda operación; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años; Presidente: Asdrúbal Roberto Restivo; Director suplente: Héctor Francisco Larocca; 8) Representación legal: presidente del Directorio y/o vicepresidente, en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 90.840

PROMOAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3-6-98, se constituyó "PROMOAZAR S.A.". Socios: Miguel Angel Caruso, 21/11/55, DNI 11.973.340, argentino, casado, comerciante, Coronel Olmedo 744, Pcia. Córdoba; Jorge Alberto Medina, 6/8/54, DNI 11.194.212, argentino, casado, contador, Av. Colón 2523, Pcia. de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Organizar y realizar sondeos de opinión, encuestas, consultas al público en general con el objeto de obtener información respecto a un tema en especial o para establecer gustos y preferencias ante determinado tema, hecho o evento, pudiendo promover la interacción y participación de público por medios telefónicos u otros, aplicando tecnología informativa y de comunicaciones. 2) Organizar concursos o sorteos para otorgamiento de premios estímulo, a los cuales el público podrá acceder por la circunstancia de haber manifestado su opinión, gusto o preferencia, pudiendo obtener el premio cuando resulte beneficiado con la producción del hecho aleatorio que al efecto se establezca. 3) Administrar, organizar y explotar actividades lúdicas, registrando las apuestas o pronósticos en cualquier forma lícita de captación y registro con los que se puedan instrumentar contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos, electrónicos o computarizados. 4) Compra, venta, importación de materiales, maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas en este objeto. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Por un directorio de 2 a 5 miembros, 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/5 de c/año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Gagliardino. Director suplente: Ricardo Miguel Lutri. Sede social: Av. Del Libertador 316, p 16º, Cpo. B. Cap. Autorizada: María Alicia Rendón.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 90.833

RAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/6/98, pasada al folio 100, Registro 1636, RAMAT S.A., reformó estatuto según lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 26/3/98, modificando el art. 2, quedando redactado así: Artículo 2º): La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 1998.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 90.864

S. C. I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 85, 1-06-98, Reg. 929, acc. Manuel Lorenzo Rodens, español, casado, 5-10-46, ing. industrialc., pas. español 19.860.449, H, San Blas 2555, Capital Federal; Norma Alicia Cantisano, arg., divorciada, 22-03-49, cont. público, DNI 6.142.529, Alejandro Korn 4362, Capital Federal. Denominación: S. C. I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION S. A. Duración: 99 años. Objeto: A) Comercialización, importación, exportación, distribución y fabricación de materia primas, bienes y tecnologías vinculadas con las actividades a desarrollarse. B) Control de calidad, medición, seguridad y eficiencia de equipos e instalaciones industriales; racionalización y control de la utilización de recursos y materias primas; control de conformidad de equipos e instalaciones industriales según los reglamentos de seguridad y normas aplicables en cada caso para evitar así accidentes y paradas innecesarias; asegurar y controlar la calidad, seguridad y eficiencia de equipos e instalaciones industriales en el campo de la industria química, petroquímica, energía eléctrica, textil, papelera, gas y petróleo, construcciones, montaje y otros afines; control del impacto ambiental de los procesos industriales con el objeto de asegurar una calidad de vida y conservación de la naturaleza; estudio de patologías y averías con el objeto de evitar accidentes y averías; asistencia técnica en la dirección facultativa en grandes proyectos de obra civil, mecánica y eléctrica; y asistencia en la implementación de sistemas de gestión de calidad en empresas. C) Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con el planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, operación, montaje y auditorías de sistemas relacionados con las actividades mencionadas en el punto B) precedente; prestar servicios de consultoría y asesoramiento empresarial; E) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y servicios relacionados en los negocios y la administración de bienes, capitales, y compañías en general; y f) Financiar mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones, $ 1.- valor nominal c/u. Administración: Directores, de 1 a 5 por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Ejercicio: 31/03, c/año. Domicilio: San Blas 2555, Capital Federal. Presidente: Manuel Lorenzo Rodenas. Director Suplente: Norma Alicia Cantisaño.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 90.867

SEVEN-UP CONCESIONES

S. A. I. C.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/96, la Sociedad resolvió modificar el Art. 8º del Estatuto que dice lo siguiente: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección ..."

Autorizado - Carlos María Brea
Nº 156.240

SINAMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1.590.802. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/1/97 se resolvió la reactivación de la sociedad y la reforma del art. 2º del estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción de su reactivación.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 90.792

SOUTH HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 171 de fecha 22/05/98, Omar R. Couso, argentino, casado, contador, D. N. I. 10.085.188, 30/10/51, Ministro Brin 2644, Lanús, Raúl L. Fojo, argentino, divorciado, médico, D. N. I. 4.890.542, 1/6/40, Oncativo 2505, Lanús y Jorge R. Wetzel, argentino, casado, médico, D. N. I. 14.877.280, 16/2/62, E. Perón 177, PB 1, Lanús, constituyeron SOUTH HEALTH S. A. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1378, 2 B, Buenos Aires. Objeto: Servicios: Administración de centros de salud en todas las especialidades médicas reconocidas por autoridad competente. Constructoras. Financieras. Duración: 99 años desde inscripción. Capital $ 12.000.- Administración: Presidente Raúl L. Fojo. Vicepresidente: Jorge R. Wetzel. Director Suplente: Omar R. Couso. Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12.

Presidente - Raúl L. Fojo
Nº 90.866

SOUTH STAR FILMS TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 18/5/98, Reg. 909. Socios: Alejandro Julio Sessa, argentino, casado, 19/6/38, DNI 4.285.030, empresario, Mariscal Ramón Castilla 2871, Capital y Cristian Sessa, argentino, empresario, soltero, 27/8/73, DNI 23.453.553, Cabello 3731, Capital. Denominación: SOUTH STAR FILMS TELEVISION S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Dedicarse a la producción, compra, venta, cesión, edición, importación, exportación, distribución, explotación y exhibición en la República Argentina y/o en el extranjero, de obras y/o películas cinematográficas impresas de corto y/o largo metraje, telefilms y obras audiovisuales en general sin limitación de su índole, en idioma castellano o extranjero, ya sea en cinematógrafos y/o la televisión, videogramas y/u otros sistemas inventados o por inventarse y de los materiales y aparatos inherentes y afines a esa industria. b) Producción de espectáculos teatrales y/o programas vivos de televisión y otras actividades afines a la cinematografía, al teatro, a la televisión y obras audiovisuales en general. c) Importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y materias primas afines con el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del ejercicio social: 31/3 de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Administración: Presidente: Alejandro Julio Sessa. Director Suplente: Cristian Sessa. Sede Social: Pasaje Bollini 2269, Capital Federal. Duración del mandato del Directorio: un año.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi (h.)
Nº 156.252

SUIS DIVISION AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 193 del 11-6-98, Reg. 1688 de Capital Federal, se constituyó "SUIS DIVISION AUTOMOTORES S. A.". Socios: Marcelo Alejandro Vaccaro, abogado, nac. 11-8-63, DNI 16.496.505; Gladys Carmen Cataldo, product. de seguros nac. 15-1-63, DNI 16.493.455, ambos argentinos, casados, domic. en La Pampa 5696, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros, y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Sede Social: Warnes 548, Capital Federal. Org. de administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Vaccaro; Directora Suplente: Gladys Carmen Cataldo. La represent. legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 156.285

T. P. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 289, 03.06.98. Osvaldo Omar Hernández, argent. DNI: 10.927.647, comerc. 16.09.53, dom.: Sto. Domingo Edif. I-29, 1º A. Capital; José Roberto Ysuron, argent. DNI: 12.009.066, solt. comerc. 01.08.55 dom.: Artigas 1450, 3º C, Capital; Mónica Susana Negro, argent. DNI: 14.857.398, 05.11.59, casada, comerc., dom.: O. Cruz 3840, 1º A, Cap. María Graciela Negro, argent., DNI: 12.280.328, abogada, 09.03.56, soltera, dom.: J. M. Moreno 464, 5º A, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esta actividad, comisionista y representantes de toda operac. Transporte de productos y maquinarias agropecuarias, productos, maquinarias y artefactos de la actividad petrolera como caños y tuberías. Transporte de elementos utilizados en la construcción, como arena, cementos, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas, materiales y cargas. Explotar el transporte terrestre de carga en todo territorio nacional y extranjero. Explotar concesiones licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga utilizando camiones propios o de terceros. Capital: doce mil pesos. Adm. y rep.; mínimo dos máximo siete por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.05 de cada año. Presidente: Osvaldo Omar Hernández. Vicepresidente: José Roberto Ysuron. Director Titular: María Graciela Negro. Suplente: Mónica Susana Negro. Sede Social: A. Alcorta 3739, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.797

UICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 19-9-1997 resolvió: Reforma art. 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 90.813

URAGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Paulo Omar Gargaglione, 8/11/63, soltero, arg., DNI 16.474.261, Agüero 1923, Capital; Gastón Esteban Claudio Passeggi Aguerre, casado, abogado, DNI 1.263.889, 26/12/58, C. Pellegrini 763, 6º, Cap.; argentinos; 2) 4/6/98. 3) URAGANO S. A. 4) C. Pellegrini 763, 6º Piso, Capital Federal. 5) a) Mueblería y carpintería: diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, venta, compra, permuta, consignación, distribución, de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, accesorios para el hogar, oficina y comercio, gabinetes, complementos decorativos. Trabajos de carpintería y tapizados; b) Forestales: Mediante la explotación de vivero, tierras, campos y bosques, por medio de la forestación, reforestación y desmonte y comercialización de sus productos primarios. c) Agropecuarias: Mediante el cultivo y explotación de tierras y campos por medio de la agricultura y de la ganadería y comercialización

de sus productos primarios. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. e) Constructoras: Mediante la construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo inclusive construcciones viales. f) Mandatos y servicios: 1) Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes, capitales y empresas de todo tipo y otras entidades públicas o privadas. 2) Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. g) Financieras: aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, préstamos y créditos, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera del concurso público. h) Comerciales: Mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, así como cualquier otra forma de comercialización de muebles y maquinarias de cualquier tipo, automotores, naves, aeronaves, útiles y herramientas, productos y subproductos agropecuarios y mercaderías en general, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. i) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, procesamiento y envasamiento de los productos mencionados dentro de la actividad de mueblería y carpintería, de la actividad comercial de la sociedad y de los relacionados con la actividad forestal y agropecuaria en todos sus aspectos. La sociedad podrá realizar operaciones de leasing de acuerdo a los términos de la Ley 24.441 y su reglamentación y los que en el futuro normen su operatoria. j) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/4 titulares y suplentes; 3 ejerc. 9) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Paulo Omar Gargaglione. Directores Suplentes: Gastón Esteban Claudio Passeggi Aguerre. 10) 31/5.

Fernando Raúl Armendariz
Nº 156.275

VIZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 182 Fº 781 el 1/6/98, Reg. 663, Capital Federal. Esc. Luis Giménez Gowland. Socios: cónyuges Silvia Noemí Person, argentina, nacida 13/12/60, DNI 14.416.135 y Héctor Daniel Escudero, argentino, nacido 18/10/59, DNI 13.244.653, comerciantes, dom. en Paraje Elena, Tandil, Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación y comercialización de productos químicos diversos, tales como desincrustante en polvo para circuitos marinos, carburantes, antiespumas, limpieza fuselaje de aviones, descapantes para inoxidable, removedor de lacas y tintas, películas protectoras, preservantes de madera, removedor piedra de leche, solventes especiales, emulsionables alcalinos, desengrasantes, aditivos, grasas altas temperaturas, descarbonizantes, lavacarrocerías, antihongos, desoxidantes, desincrustantes, tratamiento de agua, análisis químicos, anticongelantes, aceite para tornos, insecticidas, detergentes en pasta, desodorantes, desmachantes, ceras siliconadas, bactericidas, eliminadores de olores, protectores de humedad, desmoldantes para construcción, revividores para cubiertas y tapizados, descapantes, fosfatizantes, desengrasantes alcalinos para block por inmersión, lubricantes para cintas, lavabotellas, abrillantadores, variedad de productos químicos sin elaborar. Capital: $ 12.000.- Rep. en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V/N $ 1.- c/u, Dirección: Directorio, de 1 a 5 por 3 años. Presidente: Silvia Noemí Persson. Director Suplente: Héctor Daniel Escudero. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06. La sede social: Perú 440, 1º "A", Capital Federal.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 156.197

YUNIKS TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "YUNIKS TEX S. A." 1) YUNIKS TEX S. A. 2) Juan Pascazi, 4-1-1944, C. I. P. F. 7.374.388, H. Senet 1531, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Pascazi, 26-7-1939, C. I. P. F. 4.936.673, Lavalle 1584, Va. Maipú, Provincia de Buenos Aires; ambos italianos, casados, comerciantes; 3) importación y exportación, comercialización e industrialización de hilados o fibras naturales o sintéticas, de algodón, lana, lino, seda, nylon, acrílico, para ser transformadas en telas de jersey o frizadas y confeccionar prendas de vestir para hombres, mujeres y niños como así deportivas para el mismo fin. 4) 24-4-1998, R. N. 751. 5) J. Newbery 2560, 8º p., Capital. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000.- en 2000 acciones nomin. no endos. de $ 10.- c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 años. Presidente: Nicolás Pascazi; Vicepresid.: Juan Pascazi; Dir. Supl.: Angela Fornari de Pascazi, italiana, casada, comerciante, 5-3-1947, C. I. P. F. 6.091.423, H. Senet 1531, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Clementina Amelia Proia, argentina, casada, comerciante, 25-4-1955, D. N. I. 11.128.079, Lavalle 1584, Va. Maipú, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. 10) 30-4.

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
Nº 90.802



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAL-FERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 43-153066 del 15/5/98, la sociedad se reconduce por el término de 99 años contados a partir de su inscripción en el registro público de comercio. Se designa Gerentes a: Luis Jorge Abal y Isabel Juana Edelmira García de Ferman.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 156.224

AISLAPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 5/6/84 - Nº 2342, L. 84, S.R.L.). Inst. Priv. 15/6/98, Alejandra Elida Tocci cedió 1 cuota equivalente a su total en la Sociedad a Emma Josefina Bertuzzi, arg., cas., comerc., 17/11/30 LC 334.644, dom.: Sarmiento 938, 6o. P, Capital; renunciando aquella a la gerencia quedando a cargo Carlos Alberto Tocci.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 90.879

ALIMENTOS DEL MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado el 10/6/98, Recibo Nº 155.522. 1) Esc. Púb. 221, Fº 754, 1/6/98. 2) Designación de Gerente: Sra. María Amelia Prosperi, quien acepta el cargo.

Escribana - Judith Soboski
Nº 156.198

AMPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de junio de 1998. Socios: Bernardo Alfredo González, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.431.632, nacido el 1/10/76 y Ricardo Marcelo González, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.888.036, nacido el 19/4/74, ambos con domicilio en Cabildo 3774, Capital. Denominación: AMPACK S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción. Domicilio: Av. Cabildo 3774, Capital. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, industrialización, exportación, importación y toda forma de comercialización incluidas franquicias, de elementos de embalaje, artículos descartables, maquinarias y accesorios relacionados con la actividad, papelería de todo tipo y prestación, cintas, hilos, cartonería, envases, envoltorios, recipientes, carteles, tarjetas, etc. como así también los productos, materiales o procesos que en futuro los reemplacen. Capital social: $ 5.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación legal: Bernardo Alfredo González y Ricardo Marcelo González como de gerentes.

Abogada - Ana Lía Tamasi
Nº 90.846

ARRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9/6/1998. Reforma: 4) Uruguay 171, Cap. Fed. 5) Por sí 3º o asociada a 3º a: compra, venta, consignación, arrendamiento de equipos o programas, fabricación, armado, ensamblado de equipos de computación, artículos electrónicos, programas, rodados, audiovisuales, ya sea sus partes componentes o bien repuestos, accesorios y suministros; Instalación, reparación, mantenimiento y venta financiada de dichos productos; Importación y Exportación de todo tipo de productos y servicios. 8) Gerencia: por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 9) Se designan Gerentes a Don Ismael Edgardo Milner y a Marina Angela Codello, quienes aceptan la designación.

Escribano - Rodolfo José Kligmann
Nº 90.828

ASPECT RATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 12/6/98. Oscar Adolfo Núñez, argentino, casado, arquitecto, 40 años, DNI 13.403.037, Ñandutí 1512, Capital; Cecilia Elena Smith, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI 14.140.610, Ñandutí 1512, Capital y Guillermo Jorge Smith, argentino, casado, productor de televisión, 68 años, CIPF 3.628.738, Juan Esteban Martínez 2022, Capital. ASPECT RATIO SRL. 99 años. a) Agencia de publicidad en todas sus formas televisivas, radial, mural, en la vía pública, referida a las partes artísticas, operativas y técnicas a medios de comunicación y medios de espectáculos diversos. b) La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, como producciones teatrales, televisivas, gráficas, fílmicas, discográficas, así como también otro evento o servicio que se relacione con la industria publicitaria. c) Importación, exportación, comisión, consignación, representación, comercialización, compra, venta y distribución de equipamientos, sus partes, insumos y anexos. $ 10.000. Administración: Oscar Adolfo Núñez y Cecilia Elena Smith. 31/12. Zabala 1680 1º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 90.862

AUTOMOTORES MECEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29/5/1998 el Señor José Francisco Mellare, argentino, casado, nacido el 28/7/1933, DNI 4.111.063, domiciliado en Pedro Morán 5030, 3º Piso, Departamento 12, Capital Federal, cede el 100% de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada AUTOMOTORES MECEN al Sr. Mario Osvaldo Nuin, argentino, casado, DNI 4.925.107. El cedente transfiere 5.000 cuotas al Sr. Mario O. Nuin. El valor de cada cuota es de $ 0,0001.- valor nominal c/u. El Sr. Rodolfo Cendon, argentino, casado, nacido el 7/6/1943, DNI 4.594.972, domiciliado en Formosa 175, Villa Ballester, Bs. As., cede el 100% de sus cuotas. El cedente transfiere 2.000 cuotas a la Sra. Valeria A. Tejeiro, argentina, soltera, DNI 22.309.269 y transfiere 3.000 cuotas al Sr. Mario O. Nuin. El valor de cada cuota es de $ 0,0001.- valor nominal c/u. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes. Se designa gerente al Sr. Mario Osvaldo Nuin y la Sra. Valeria Alejandra Tejeiro.

Apoderada - Miriam L. Popp
Nº 156.253

C.I.S.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"C.I.S.E. S.R.L. (Centro Integral de Seguridad Empresaria"). Insc. p/Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Com. de Reg. 2/12/1977, Nº 3697, L. 71 de S.R.L., const. p/esc. del 16/9/1977, fo. 2585, Reg. 524, C.F. María Cristina Mosquera, arg., 11/10/49, cas., DNI 6.165.083, com., dom. Manuelita Rosas 1930, Banfield, Pcia. Bs. As. (2.500 cuotas); cede, vende y transfiere p/$ 50.000, 1225 cuotas sociales (representativas de $ 1225) a favor de María Rosa del Río, arg., 11/3/1941, casada, com., LC 4.092.002, dom. Carlos Villate 935, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Gerardo Roberto Alonso, arg., 28/11/1944, cas., LE 4.513.516, marino, dom., Av. Cramer 2145, 5to. "C", C.F. (2.500 cuotas); y este último cede, vende y transfiere por $ 50.000, 1225 cuotas sociales (representativas de $ 1225) a favor de Jorge Luis Vidal, art., 21/1/1961, cas., com., DNI 14.150.739, dom. en Ramón Santamarina 650, Monte Grande, Pcia. Bs. As.. Se reforma el art. 4º así: "Cuarta: El capital social será de pesos cincuenta mil dividido en 5.000 cuotas de 10 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: doña María Cristina Mosquera, 1275 cuotas por un valor de doce mil setecientos cincuenta pesos; doña María Rosa del Río, 1225 cuotas por un valor de doce mil doscientos cincuenta pesos; don Gerardo Roberto Alonso, 1275 cuotas por un valor de doce mil setecientos cincuenta pesos; y don Jorge Luis Vidal, las restantes 1225 cuotas por un valor de doce mil doscientos cincuenta pesos".

Autorizada - María Gabriela Stramandinoli
Nº 90.822

CHIQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Magdalena Balegno, arg. cas., empresaria, 22/7/43, DNI 4.077.785 y Emilio Alberto Iglesias Berrondo, arg. cas., 22/1/43, LE: 4.921.648, empresario, ambos domic. en calle 20, número 773, Ptdo. de Mercedes, Prov. Bs. As. 2) "CHIQUINO S.R.L.", 3) Esc. pública del 9/6/98, Teg. 789 CF. 4) 99 años, desde su inscripción. 5) realizar por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc. las siguientes actividades: a) la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cría, engorde, invernada de todo tipo y especie de ganado, cabaña, explotación de tambos, siembra de toda clase de cultivos forestales, de granja, frutales y demás frutos del país; explotación de silos y plantas almacenadoras de granos; y la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y todo tipo de cultivos y productos forestales, maquinarias agrícolas y otros bienes en general, la fabricación, compraventa, transporte, consignación, distribución, exportación e importación y toda otra forma de comercialización de productos y subproductos derivados de dicha actividad. b) Construcción, compraventa, intermediación, administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Emilio Ravignani 2276, 6º T, Cap. Fed. 9) Gerente: María Magdalena Balegno.

Escribana - María Roberts
Nº 156.260

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/5/1998, Enrique Alberto Blanco, soltero, DNI: 12.668.463; Eva Susana Szasz, cas. 1eras. núpcias con Gabriel Edgardo Pavicich, DNI: 14.315.231, venden, ceden y transfieren a: Carlos Eduardo Seidler, DNI: 13.881.711, 820 cuotas sociales, valor $ 65.000. El sr. Gabriel Edgardo Pavicich, DNI: 14.010.514, quien presta su consentimiento conforme el art. 1277 Cód. Civ.

Autorizado - Luis S. Pérez Colman
Nº 90.829

COMUNICACIONES DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguela Ríos, paraguaya, 9/9/1938, viuda, 92.012.190, Audón Eleido Escalada, argentino, 23/12/1961, soltero, 14.526.141, ambos empresarios, domiciliados en Libertad 184 - segundo piso "2"; 2) 11 de junio de 1988; 3) COMUNICACIONES DEL CENTRO S.R.L.; 4) Uriburu 184 - planta baja "B"; 5) A) Prestación de servicios de correo privado, mensajería y servicios empresarios. B) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y gestiones por cuenta de terceros; 6) 99 años; 7) $ 2.800 dividido en 2.800 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriben partes iguales. 8) Gerente: Audón

Eleido Escalada; 9) Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 156.267

COMUNICACION GRUPO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Moya, arg., casado, nacido el 9/10/58, productor artístico, DNI. 12.821.982, domiciliado en Iberá 4040 Cap. y Jorge Ernesto Lanata, argentino, divorciado, nacido el 12/9/60, periodista, DNI. 14.234.966, domiciliado en Tres de Febrero 1271 Cap.; 2) Esc. Púb. 47 del 11/6/98 - Reg. 1428 Capital; 3) "COMUNICACION GRUPO TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Suipacha 1380, octavo piso, Capital; 5) Producción de todo tipo de programas, eventos y espectáculos, ya sean artísticos, culturales, periodísticos, educativos, cinematográficos, musicales, informativos, y/o entretenimiento, por cualquier tipo de medio de difusión, oral, escrito, radial, televisivo, y/o cinematográfico; así como la organización de cursos de periodismo, educativos y/o culturales; pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tales fines, especialmente material impreso y videos. Actuar como agencia de publicidad en forma integral, en todos sus aspectos y modalidades, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin y realizar la compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad, de cualquier tipo. Actuar como editorial, mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y reproducción, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, boletines, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, periodístico, informativo o de divulgación cultural, y todo lo relacionado con su objeto, administrando y cobrando los correspondientes derechos de autor y edición. Podrá también dedicarse a la distribución, importación o exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o de terceros o asociada a terceros; como asimismo la adquisición de papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial; además de la adquisición, locación en cualquiera de sus modalidades, de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables y necesarios para dicha industria. 6) 99 años a partir inscripción en IGJ. 7) Pesos 100.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad. Podrán elegirse suplentes para casos de vacancia. Gerentes: Fernando Moya y Jorge Ernesto Lanata. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Luba Giller
Nº 90.887

COVERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Marcelo Taboas, argentino, divorciado, empleado, nació 2/10/43; DNI: 4.427.048 y Leandro Manuel Taboas, argentino, estudiante, soltero, nacido 13/11/74, DNI: 24.293.455, ambos domiciliados en Lezica 4002 p 11º "C" Capital. 2) 3/6/98. 3) COVERMAN S.R.L. 4) Lezica 4002 p 11º "C" Capital. 5) Comercial: La comercialización, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros de materiales para la industria de la construcción en general, artículos metálicos, plásticos, eléctricos y electrónicos, sus materias primas y derivados. Mandataria: La representación comercial de empresas nacionales y extranjeras, en el país o en el exterior, la intermediación en todo tipo de operaciones comerciales, exceptuadas las financieras, actuando como mandataria, consignataria, gestora de negocios representante, ya sea en forma propia o a través de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a viviendas pudiendo tomar para la venta o administración operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Gerente: Leandro Manuel Taboas, con uso de la firma social. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 156.223

CROMATIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/2/98 Nº 634 Lº 108 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4/6/98 entre Analía Gabriela López Arias y Héctor Rubén Yaconis, únicos socios de CROMATIKO S.R.L. resuelven: Héctor Rubén Yaconis, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000 a Celia Ernestina Toledo, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.165.357, General Allaria 60 Lomas de Zamora; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 6.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.798

DEL PARQUE VILLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Israel Roitenberg, casado, LE 6.469.962, 26-9-30, comerciante, Cavia 3037 5º A, Guillermo Mauricio Roitenberg, soltero, DNI 20.619.664, 16-1-69, arquitecto, Báez 562, 2º A, Víctor Rufino Fernández, casado, LE 8.531.443, 7-2-51, comerciante, José C. Paz 3108, arg., Cap. 2) 10-6-98. 3) DEL PARQUE VILLAGE SRL. 4) 10 años. 5) Viamonte 2660, 5º C, Cap. 6) 30/6. 7) $ 300.000. 8) Rep. legal: Ind. e indistinta por los socios gerentes I. Roitenberg, J. G.M. Roitenberg. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Constructora; Dirección y const. de obras civiles de ingeniería, inmuebles para act. pública o privada, edificios para renta o comercio, operac. de la ley de P. Horizontal. Calles, viaductos, desagües, obras de ing. arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Inmobiliaria: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación, realizando todo género de contratos, por compra, venta, locación, hipoteca o anticresis. Fracc. y subdivisiones. Promover la const. de edificios para sí o 3os. Promover la formación de consorcios de construcción. Administración: Por sí o cuenta de 3os. los negocios inmobiliarios o de const. enumerados anteriormente. Financieras: Todo tipo de operac. excepto las de la Ley de E. Financ. y que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 90.892

DISCOS Y EMBRAGUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Marcelo Abel Cohen y Amado Antonio Torselli cedieron sus cuotas a Jorge Guerschman y Alejandro Gabriel Guerschman, DNI 41.810.538, empresario, argentino, nacido el 11 de marzo de 1962, divorciado, domicilio Avda. Warnes 32, 6 Piso, Dpto. 12, Cap. Fed. Renuncia gerencia Amado Antonio Torselli y Marcelo Abel Cohen. Designación Gerente Jorge Guerschman. Se modifican la cláusula 5ª del contrato: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil. Según cesión de cuotas instrumento privado 20/4/98.

Autorizado - Juan Manuel Muollo
Nº 156.305

DUAL-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(6/12/91 Nº 8656, Lº 95 de SRL). Por reunión de socios del 30/4/98 se resuelve: a) Aceptar la renuncia como Gerente de doña María Luisa Fernández; b) Modificar la cláusula quinta del contrato social: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente en forma individual, socio o no. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de un mil pesos". c) Designar como Gerente a doña Lucía Di Pietro, quien actúa en forma individual. Las resoluciones fueron protocolizadas por esc. del 9/6/98, Fº 379, Reg. 971 de Cap. Fed.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 90.839

EDITORIAL RAIATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 3 de junio de 1998 se constituyó EDITORIAL RAIATA S.R.L. Socios: Guillermo Andrés Correa, 29 años, DNI 20.775.172, Lavalle 2580, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Beatriz Mariana Alvarez, 32 años, DNI 17.829.030, Griveo 3519, Capital, ambos comerciantes, casados y argentinos. Sede social: Chenaut 1754, Capital. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Edición, redacción e impresión, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, periódicos, semanarios, cuadernos, folletos, prospectos y de toda clase de publicaciones, de carácter literario, científico, pedagógico, informativo, divulgación cultural u otros, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos o cualquiera en general, mediante la impresión, encuadernación, grabado u otro proceso industrial necesario. b) Comerciales: Podrá dedicarse a la distribución, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Efectuar préstamos con o sin garantías especiales, realizar aportes de capital a empresas y sociedades, otorgar avales, fianzas o cualquier otra garantía a terceros, efectuar colocaciones de títulos, valores, acciones y papeles de comercio en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 6.000. Administración: Gerentes ambos socios o no, con firma social individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Beatriz Mariana Alvarez

EMBRUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 9/6/98, cóny 1ª núpc. Luis Daniel Sabbagh, arg., nac., 11/12/71, com., DNI 22.547.035 y Claudia Noemí Haboba, arg., nac. 26/9/66, com., DNI 17.902.471, dom. Av. Avellaneda 3202, Cap. 1º) Denominación "EMBRUJO S.R.L.". 2º) Domic. soc.: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades del objeto afín con los descriptos. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7º) el ejercicio cierra el 31 de diciembre de c/año. Los soc. acuerdan: 1) Establecer la sede social en Av. Avellaneda 3202, Cap. Fed. 2º) Designar Gerentes a Luis Daniel Sabbagh y Claudia Noemí Haboba.

Autorizada - Analia Falabella
Nº 156.257

ENCUENTRO GUARANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 2/3/98, Pedro Antonio Castro cede, vende y transfiere cien cuotas sociales de ENCUENTRO GUARANI S.R.L. Inscripta el 29/6/95 Nº 4588, Lº 102, de S.R.L., a favor de Carlos Eduardo Rodríguez Lescano, Pasaporte Nº 1.100.832, domic. Av. Juan B. Justo 5523, Cap. Fed. El cedente renuncia a su cargo de Gerente y es reemplazado por el cesionario.

La Autorizada
Nº 156.306

ENCUENTRO GUARANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 3/3/98, Celina Villalba, cede, vende y transfiere novecientas cuotas sociales de ENCUENTRO GUARANI S.R.L. Inscripta el 29/6/95 Nº 4588, Lº 102 de S.R.L., a favor de Segundo Alfredo Rodríguez Mendoza, Pasaporte Nº 1.267.770, domic. Finochietto 1244, Cap. Fed. La cedente renuncia a su cargo de Gerente y es reemplazada por el cesionario.

La Autorizada
Nº 156.309

ERAS COMERCIALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 11/6/98, pasada al folio 235 del Registro 1649: 1º) Andrea Betina Recagno y Claudia Cristina Rey cedieron por $ 20.000, la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad, del siguiente modo: 9500 cuotas al señor Jorge Francisco Guido, DNI 14.943.698, domiciliado en Santa Fe 3508, 5º, Cap. Fed., empresario, nacido el 19/7/62; y 500 cuotas a Juan Javier Castello, DNI 17.364.301, domiciliado en Ruta 8 Km. 47,5, Pilar, arquitecto, nacido el 23/4/65; ambos argentinos y solteros; renunciando la señora Recagno al cargo de gerente. 2º) Se designó gerente a: Jorge Francisco Guido. 3º) Se estableció la sede social en Talcahuano 638, 5º "E", Capital Federal.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 90.865

ESTIBAJES EL BAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 5/6/98. 2) Socios: Manuel Luján Dorado, sol., 28 años, DNI 21.055.781, Manuel Dorado, cas., 63 años, DNI 6.335.811; ambos arg., com. y domic. en Carlos Calvo 965 4º "A", Cap. 3) Den.: ESTIBAJES EL BAGUAL S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: carga, descarga y fraccionamiento de productos embolsados y a granel. Consolidar y desconsolidar contenedores. Eslingajes de mercaderías en general; pudiendo actuar como comisionista, consignataria y mandataria. Presentación en licitaciones públicas y privadas. 6) Cap.: $ 2000. 7) Repr.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 30/6. 9) Sede: Carlos Calvo 965 4º "A", Cap. 10) Gerente: Manuel Luján Dorado.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 156.200

ESTUDIO EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/6/98. Socios: Jorge Luis González, 56 años, argentino,

casado, comerciante, CI 4.376.264, Riobamba 212 2º "A", Capital; Dominga del Río, 49 años, española, casada, comerciante, DNI 93.330.300, Riobamba 212 2º "A" Capital. Denominación: "ESTUDIO EDITORIAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: industrialización y transformación de fotocromos, fotolitos, copias de planchas, dibujos, afiches, fotocomposición e impresos y todo lo concerniente al procesamiento de películas aplicables a las artes e impresión gráfica. Editorial e imprenta; publicidad, propaganda. b) Comercial: de artículos de librería, formularios continuos, artículos de importación y materias primas para la imprenta. c) Servicios: realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y afines. Estudios de mercado y productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos y calidades y campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Intermediación para la producción de cualquier proceso gráfico. d) Publicidad. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Luis González. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Riobamba 212 2º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.800

ESTUDIO GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 28/5/98 se constituyó "ESTUDIO GENESIS S.R.L.". Socios: Emilio Osvaldo Améndola, arg., nac. 3/10/49, solt., comer., DNI 8.076.750, dom. en esta ciudad en la calle Membrillar número 980; José Luis Girardin, arg., nac. 21/12/60, solt., comer., DNI 14.289.356, dom. en esta ciudad en la calle Padre Castañer número 1760, Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros el comercio de agente transportista por todo medio de transporte, con medios propios o de terceros, sin limitaciones dentro del territorio de la República Argentina, actuando por sí o por mandato, así como la prestación de servicios de admisión, transporte y entrega de documentación bajo la forma de mensajería ultrarrápida para cualquier tipo de carga, encomiendas, paqueterías y toda clase de documentación y valores, como asimismo transporte de pasajeros, mercaderías y bienes y muebles en general por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión y realizar la prestación de servicios de asesoría, consultoría, gestoría y teneduría de libros. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de valor nominal $ 1.- Suscripción: Emilio Osvaldo Améndola: Mil cuotas equivalentes a mil pesos; José Luis Girardin: 1.000 cuotas por un valor nominal de 1.000 pesos. Integración: 25%. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Emilio Osvaldo Améndola. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes número 2330, Piso 8º, Oficina "816", Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 90.870

FAMIGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 481, 11/6/98, al Fº 1214 Registro 1630 Capital. Socios: Domingo Antonio Settembrino, arg., cas., nac. 16/1/51, D.N.I. 8.479.244, ing., dom. Av. Asamblea 1150, 5º "A" Cap.; Ignacio Ernesto Nieto, arg., cas., nac. 19/6/53, D.N.I. 10.138.344, contador públ., dom. Av. Directorio 2201, 6º p. Cap., y Vicente Filia, ital., cas., nac. 1º/1/53, D.N.I. 93.337.779, com., dom. Saladillo 5724 Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) explotación de taxis y/o remises con o sin radiotransmisión, compraventa, importación, exportación, consignación de toda clase de vehículos, administración por cuenta y orden de terceros de toda clase de vehículos y reparación integral de automotores; b) I) construcción, compraventa, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; materiales y muebles para la construcción y decoración. II) Toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras; c) fabricación, comercialización, explotación, industrialización, importación y exportación de productos y subproductos terminados y materias primas de origen textil, marroquinería, juguetería, regalería y afines; d) presentarse en licitaciones públicas y privadas para los fines expuestos. Capital: $ 6.000. Duración: 30 años. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Vicente Filia, quien acepta el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Saladillo 5724 Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 156.278

FANTASTIC TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Ref. Contrato Social. Esc. Nº 91, 13/5/98, Reg. Not. 1701. Socios gerentes: Donato Di Fonzo, Pánfilo Di Fonzo, Norma Lucía Gaspari. Cesión de Cuotas: Donato Di Fonzo, Pánfilo Di Fonzo, Norma Lucía Gaspari, ceden a Angel Calizaya Llanos y Celso Ariel Sánchez Teferina la cantidad de mil quinientas cuotas, de un peso valor nominal cada una que poseen en la mencionada sociedad de marras. Precio cesión: U$S 1.500. Modificaciones: Los señores Donato Di Fonzo, Pánfilo Di Fonzo y la señora Norma Lucía Gaspari renuncian al cargo de Gerentes de la sociedad de marras, asumiendo dicho cargo al señor Angel Calizaya Llanos, quedando integrada la gerencia por el socio Angel Calizaya Llanos, aceptando la renuncia de Donato Di Fonzo, Pánfilo Di Fonzo y Norma Lucía Gaspari. La Autorizada: D.N.I. 25.360.767 y/o 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 90.932

HIERBAS DEL OASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio Sergio Mahmud Berutti es gerente de la sociedad designado acto su constitución 19/5/98 public. B. O. 28/5/98 recibo 88741.

Aurorizado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 90.909

IMPORTADORA GEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10/6/1998 María Inés Capello vende, cede y transfiere a Miguel Angel Capello las 80 cuotas de capital que posee en IMPORTADORA GEMAS S.R.L. apartándose de la sociedad y se modifica el art. 4º del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 90.784

INSUMOS GRAFICOS ATLANTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/1998. 2) Lucio Porzio, argentino naturalizado, casado, nacido el 30/6/1923, comerciante, con D.N.I. 13.355.192, y Martha Elena Blum de Porzio, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/5/1944, con D.N.I. 4.860.917 ambos domiciliados en Avenida Sucre 71 de Boulogne Pcia. de Bs. As. y Analía Porzio, argentina, soltera, nacida 19/11/1958, comerciante, con D.N.I. 13.017.294 domiciliada en Almirante Betbeder 1587 de Boulogne Pcia. de Bs. As. 3) INSUMOS GRAFICOS ATLANTIS S.R.L. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, leasing, canje o todo otro título y modo de adquirir y trasmitir bienes al por mayor o menor de: productos químicos, sensibles, electrónicos, e insumos en general para las industrias gráficas, fotográficas, químicas, electrónica y afines. b) Planchas presensibilizadas películas, papeles, computadoras, scanners, reveladoras, reveladores, insoladoras, tintas, máquinas impresoras, limpiadoras, limpiadores, soluciones de fuente, aditivos componentes electrónicos y ópticos, caucho, accesorios, productos o subproductos elaborados o semielaborados y de todo otro elemento para la gráfica en general. Industriales: Mediante la fabricación y/o armado parcial o total de todo lo expresado en la actividad comercial. Exportación e Importación: De todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto social prescripto. 6) $ 3.000 (tres mil pesos). 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato. 8) El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. 9) El domicilio social Carlos Pellegrini 465 piso 9º Of. 70 Capital Federal. 10) Se designa Gerentes a Martha Elena Blum de Porzio, Analía Porzio y Lucio Porzio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 90.820

INTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1) Carlos Gastón Malament, DNI 21.765.369, argentino, soltero, comerciante y Sara Endzweig LC 4.460.391, argentina, casada, comerciante, domiciliados ambos en Av. Libertador 4480 Piso 3º Dto. A de esta Capital Federal. 2) Denominación: INTON S.R.L. 3) Objeto social: a) Ejecución y Administración y Construcciones y Obras. b) Consultoría. c) Comercial. d) Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandataria, Transporte. 4) Capital Social: $ 2.000. 5) Duración: 99 años. 6) Sede Social: Lavalle 1569 Piso 11 Oficina 1101 Capital Federal. 7) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 8) Sociogerente Malament Carlos Gastón.

Autorizada - Nora Nélida Díaz
Nº 156.220

JONTE 2902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Doc. 3/6/98. Cedente: Don Manuel Rey Limeres cedió, esp., cas., nac. 31/7/48, CIPF 6.253.472, comerc., domic. Gral. Pico 1408, Lanús (BA). Cuotas cedidas: 60.000. Cesionario: José Rivadulla, esp., cas., nac. 18/10/38, CI. 4.537.348, comerc., domic. Montevideo 174, 4º "C", Cap. Fed.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 156.194

LAGOSTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 1.651.117. 1) Ricardo Jorge Sastre, argentino, nacido el 2/8/43, LE 4.419.136, casado, comerciante, y Norma Graciela Barrios, argentina, nacida el 30/8/58, DNI 12.620.877, casada, comerciante, ambos domiciliados en Migueletes 1077, P. 18º, Dep. "D", Cdad. de Bs. As. 2) 28/5/98. 3) LAGOSTINA S.R.L. 4) José María Moreno 1130, PB, Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación, comercialización, distribución, representación e intermediación de artículos, apartos y mercaderías para el confort del hogar, bazar, menaje, ferretería, cuchillería, cristalería y porcelanas, artículos de regalos, objetos artísticos y de decoración y todo tipo de artículos que fueren resultantes de remates ordenados por la Dirección General de Aduanas, o remates judiciales. Podrá realizar asesoramiento sobre comercio exterior y ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, pudiendo ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza, que los socios estimen de interés social. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 10 años. 7) $ 20.000. 8) Ricardo Jorge Sastre y Norma Graciela Barrios, Socios Gerentes. 9) La representación legal estará a cargo de los Socios Gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de mayo.

Socio Gerente - Ricardo Jorge Sastre
Nº 90.908

LAGUNA DEL TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11/6/98. Los socios Alberto R. Niubo y Ana María Niubo resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a la socia, restante y a Rodolfo Alberto de Marco, argent. casado, comerc. 59 años, DNI 4.275.200, Lautaro 454, 9º A; por el precio de $ 8.000. Los actuales socios amplían el objeto agregando la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, fincas y terrenos, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también, la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; y modifican los Arts. 3º y 4º del Contrato.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 156.217

LAS MIL Y UNA HOJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 1.560.871. Por escrit. Púb. del 31/4/98, se presta el consentimiento del art. 152. Ley 19.550, a efectos de ampliar publicación Bol. 0044-00082107, 17/3/98.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 90.881

LIMARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 11/6/98, Nº 410, 2) Socios: Antonio Raúl Delú, 12/7/54, DNI 11.424.051, Avda. Rivadavia 5431, piso 5, dto. 21, Cap.; Martín Javier Finazzi, 3/2/68, DNI 20.005.996, Guatemala 4773, piso 3, Cap.; ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) LIMARITA S.R.L. 4) 99 años de su inscripción. 5) Objeto: compra, venta, distribución y representación de productos de cosmética y artículos de belleza en general. 6) Cinco mil pesos. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. 8) El ejercicio social cierra el 31/5 de cada año. 9) Sede social Avda. Rivadavia 5431, piso 5, dto. 21, Cap. 10) Se designa gerente al Sr. Antonio Raúl Delú.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 156.189

LOS LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6868 27/7/92). Por instrumento del 21/5/98 Arnaldo M. Krell cede a Alejandro Krell e Irene B. Czarnaczapka 100 cuotas modificando art. 5 y 6. Rep. Legal: a cargo de 1 a 4 gerentes, socios o no en forma indistinta. Capital: se adecúa a las nuevas suscripciones e integraciones. Renuncia el gerente Arnaldo Mario Krell y se designa gerente a Irene Beatriz Czarnaczapka.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 90.894

MARALVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 20/5/98. Denominación: MARALVET S.R.L., Socios: Jorge Santiago Muñoz, argentino, casado, nacido el 27/7/1953, DNI. 10.923.269, comerciante, con domicilio en Vidal 2458 6º, "26" Cap. Fed. y Marcela Alejandra del Riego, argentina, casada, nacida el 18/6/1958, DNI. 12.447.114, con domicilio en Vidal 2458 6º "26" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, o de terceros, a la importación y exportación, venta minorista y mayorista de zooterápicos, alimentos y accesorios, elaboración de medicamentos para uso veterinario, servicio veterinario y dictado de cursos de veterinaria. Plazo: 10 años. Capital Social: 5.000 pesos. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de 4 ejercicios siendo reelegible. Sede social: Boyacá 358 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Jorge Santiago Muñoz
Nº 156.262

MARCOS SALAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error involuntario, en la publicación del día 17/6/98 Recibo 90.590, se informó como

socio constituyente y gerente al Sr. Marcos Gustavo Salas, como socio constituyente a la Srita. Karina Martínez Basante, cuando sus nombres y apellidos correctos son Gustavo Marcos Salas y Karina Gabriela Martínez Basante, respectivamente.

Autorizado - Sebastián M. Domínguez
Nº 156.291

MAXGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10/6/1998 Maximiliana Calderón Vende, cede y transfiere a Pablo Miguel Capello, casado, argentino, comerciante, DNI 21.787.461, 27 años, domicilio Salvador M. del Carril 3495, Capital las 2000 cuotas de capital que posee en MAXGE S.R.L. y Analía Vanina Varesio, vende cede y transfiere a María Clara Capello, argentina, soltera, 21 años, DNI 25.598.651, comerciante, domicilio Habana 4854, Capital las 2000 cuotas de capital que posee en Maxge S.R.L. apartándose ambos de la sociedad y se modifica el art. 4º del contrato.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 90.785

ML SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26/5/1998, esc. 57, Fº 111, esc. Lilia Lantaño, Reg. 1040 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "ML SCHOOL S.R.L.". Socios Gerentes: Verónica Lucía Incio, arg., casad. nac. 4/4/71, DNI. 21.520,789 dom. Av. San Martín 1908, 6º Cap., María de los Angeles Incio, arg. casd. nac. 16/2/64, DNI. 17.255.937, dom. Río de Janeiro 609, Cap., Edith Rita Incio, arg. casd. DNI 14.470.458, dom. Río de Janeiro 85, 9º, Cap. Capital: $ 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1.- c/u. Domicilio social: Eduardo Acevedo 560, Cap. Plazo: 99 años desde su inscp. en Reg. Púb. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a 3ros. A) Jardín de Infantes, Educación Inicial, B) Colegio Primero, E.G.B. C) Secundario, Polimodal. Capital suscripto 100% por los socios integrado 25% en dinero efectivo. Uso de la firma social: las 3 socias indistintamente. Para la compra venta de rodados e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, celebrar contratos y otorgar poderes la firma de los 3 socios. Balance cierra: 31/12 de c/año.

Autorizada - Lilia Beatriz Lantaño de Bonavera
Nº 156.255

MODONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 15/4/98, Nº 231, Folio 739, Registro 81, Capital. Fernando Jorge Avizzano (60), Norberto Ubaldo Somoza (38) y Edgardo Rafael Somoza (37), cedieron a Alejandra Beatriz Buongiorno (60) arg., 26/8/66, soltera, arquitecta, con DNI. 17.889.371, dom. Roque Sáenz Peña 2540, Olivos y Claudio Salvador Giasone, (75) arg., comerciante, 12/5/58, casado, con DNI 12.349.797, dom. Pellegrini 581, Morón, total (135) cuotas sociales. a) Renunciaron los gerentes Fernando Jorge Avizzano y Carlos Dante Buongiorno y se aceptó. Se resolvió: b) Modificar los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social, así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos dividido en quinientas cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas. Actualmente se encuentra compuesto de la siguiente forma: Carlos Dante Buongiorno 190 cuotas; Norberto Ubaldo Somoza 87 cuotas; Edgardo Rafael Somoza 88 cuotas; Claudio Salvador Giasone 75 cuotas y Alejandra Beatriz Buongiorno 60 cuotas. Quinto: La administración de la sociedad, y la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo, por el plazo de duración de la sociedad de los gerentes Alejandra Beatriz Buongiorno y Claudio Salvador Giasone, quienes actuarán en forma conjunta...

Autorizado - Carlos Hernán Baez
Nº 90.873

NETDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios del 21/5/98 protoc. al F. 254 del Reg. 1284 de CF modificaron la cláusula 4ta. así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de equipos, maquinarias y materias para las artes gráficas, computación y equipos electrónicos en general, materiales sensibles químicos y fotográficos, planchas para impresión y reproducción y afines, procesamiento de datos, desarrollo de programas para computación, comunicaciones, robótica y cualquier otra ampliación, tecnológica, reparación, instalación y mantenimiento de equipos, máquinas y elementos para las artes gráficas, computación y equipos electrónicos en general, Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta de maquinarias, programas y equipos de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para las artes gráficas de computación, fotográficas, papeles sensibles, químicos y similares, la actividad editorial, la representación de máquinas, equipos y materiales para las artes gráficas y la computación, planchas para impresión y reproducción y afines para cualquier otro tipo de fotografía como radiológicas, submarinas, etc. Como así también la prestación de Servicios de Telecomunicaciones excepto Servicios de Radiodifusión. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, con las garantías personales permitidas con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles para las necesidades sociales. Agropecuarias: mediante la adquisición y/o explotación directa o indirecta de toda clase de establecimientos rurales y/o forestales de propiedad de la sociedad o de terceros y para la realización del objeto social. Representación y Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y licencias nacionales y extranjeras.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 156.208

NEW ZEALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 283 del 2/6/1998, folio 772, Registro 521, a cargo del escribano Julio E. Buschiazzo, se constituyó "NEW ZEALAND S.R.L.". socios: Fabiana Sara Velardo, argentina, DNI 17.192.503, de 33 años, casada, asesora de seguros, domicilio Buenos Aires 528, Castelar, partido de Morón, Pcia. Bs. As. y Cristian Bernardo Herzog, argentino, DNI 16.463.186, de 34 años, soltero, asesor de seguros, domicilio Nicolás Defilippi 1142, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto único: intermediación en contratos de seguros. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, término tres ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Paraguay 390, cuarto piso, ciudad de Buenos Aires. Gerente designado: socia Fabiana Sara Velardo.

Autorizado - Rafael Ordóñez
Nº 156.201

NUEVAS OPCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 11/6/98. 1) Socios: Walter Guillermo Rube, 28 años, arg., soltero, arquitecto, D.N.I.: 21.587.185, dom.: Rivadavia 6031 9º "21" Cap.; Guillermo Luis Rodríguez, 44 años, arg., casado, arquitecto. D.N.I.: 10.996.078, dom.: Cnel. A. Figueroa 119 Cap., Guillermo Jorge Cal, 34 años, arg., soltero, empresario, D.N.I.: 17.022.798, dom.: Av. América 506, Sáenz Peña, Héctor Omar Martínez, 41 años, arg., casado, contador público, D.N.I.: 12.425,553. Dom.: Av. Asamblea 1150, 4º "D", Cap. 2) Denom.: NUEVAS OPCIONES S.R.L. 3) Domicilio: Tinogasta 3928, Capital. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a sus efectos con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita en el país o en el extranjero las sig. actividades: A) Constructora: todo tipo de construcción y/o mejoras en inmuebles propios o de terceros, públicas o privadas, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra norma que modificándola o reemplazándola pudiera dictarse en el futuro. Contrataciones y subcontrataciones de servicios de todo tipo que fuera necesario para tales fines. B) Inmobiliaria: cpra., vta., permuta, locación y administración general de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512, o cualquier otra norma que modificándola o reemplazándola pudiera dictarse en el futuro; fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, club de campo, explotaciones comerciales e industriales y toda clase de operaciones inmobiliarias. C) Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 6) Capital: $ 6.000. 7) Repres. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, se designa al Sr. Guillermo Luis Rodríguez, por el término de un ejercicio comercial. Cierre ejercicio: 30/6.

Autorizado - Luis Martínez
Nº 156.273

PAPELERA DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 3/6/98, pasada al folio 211 del Registro 1649: 1º) Norma Liuzzi, cedió por $ 4.000, las 16 cuotas que tenía en la sociedad, a Andrea Fabiana Carrizo, DNI 18.622.074, empleada, domiciliada en Don Bosco 3545, 3º C, Cap. Fed. nacida el 22/11/67, argentina, soltera; renunciando la señora Liuzzi al cargo de gerente. 2º) Se designó gerente a Elisabeth Gabriele Stemmer. 3º) Se reformó la cláusula 2º del estatuto, que quedó redactada así: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en un año contado a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio".

Escribana - Marta S. Maure
Nº 90.863

PAPELERA IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22/5/98 los socios en forma unánime han decidido prorrogar el plazo de duración de la sociedad, cuyo vencimiento operará el 13/7/98 y por tanto modificar el artículo 3ro. del contrato social, quedando así: Artículo Tercero: La sociedad tendrá un plazo de duración que vencerá el día 13 de julio de 2008, plazo éste que podrá prorrogarse indefinidamente de conformidad con la ley 19.550".

Escribano - Norberto Darío Peruchena
Nº 156.284

PERMUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 7073 23/11/89). Por instrumento del 21/5/98 Arnaldo M. Krell cede a Alejandro Krell e Irene B. Czarnaczapka 50 cuotas modificando arts. 4 y 5. Capital: se adecua a las nuevas suscripciones integraciones. Rep. Legal: a cargo de 1 a 4 gerentes, socios o no en forma indistinta. Renuncia el gerente Arnaldo Mario Krell y se designa gerente a Rolando Saat.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 90.895

PIZZARASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Olga Mercurio, 41 años, argentina, casada, comerciante, titular de DNI 12.445.561, con domicilio en Alvear 3230 de Lanús Pcia. de Buenos Aires y Silvia Eugenia Caruso, 33 años, estadounidense, casada, comerciante, titular del DNI 93.636.884, con domicilio en Pico 2566 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, tipo y fecha instrumento: Privado de 11/6/98; Denominación: PIZZARASO S.R.L. Domicilio Social: Buenos Aires, hoy en Montevideo 373 P 6, Objeto Social: Gastronómicos, tales como Restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, cafés, fast food, rotiserías y similares; Plazo Duración: 99 años a contar inscripción en RPC; Capital Social: $ 2.000.-; administración: nombres y duración: Olga Mercurio y Silvia Eugenia Caruso; Representación Legal: gerencia; Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo.

Abogado - Camilo Rascado Fernández
Nº 156.214

RIO RANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Cambio sede social/Gerente. Escritura Nº 2 del 14/5/98. Ariana Birencwajg cede sus 5 cuotas de capital; 2 a Patricia Kohan, argentina, soltera, productora periodística, nacida el 9 de agosto de 1952, con DNI Nro. 10.134.770 y 3 a Guillermo Eduardo Kohan. Quedan como socios Guillermo Eduardo Kohan con 48 cuotas de capital y Patricia Kohan con 2 cuotas de capital. Sede social: Se traslada a Av. de Mayo 1375, 4to. B, Capital Federal. Gerente: Guillermo Eduardo Kohan.

Contador - Carlos Fernández Mendy
Nº 156.287

RUBIO, SUAREZ, ESTEVEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Doc. 15/5/98: Cedentes de todas sus cuotas: Alfonso Rubio y don Manuel Diaz Pena, quien renuncia al cargo de Gerente. Cesionarios: Manuel Estévez, esp., cas., comerc., nac. 1/7/33, CI 4.277.128, Hipólito Yrigoyen 3717, Cap. Fed., Manuel Estévez Estévez, esp., cas., com. nac. 15/5/40, CI 5.733.072, domic. Escalada 2557, 6º "62", Cap. y José Luis Estévez, arg., solt. com. nac. 5/12/61, DNI 14.927.025, domic. Donato Alvarez 39, Cap.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 156.193

SISTEMAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: I) Socios: Héctor Daniel Landi, argentino, casado, técnico electrónico, de 29 años de edad, D.N.I. Nro. 20.440.494, domiciliado en la Av. La Plata 3374 Piso 5to. Dto. "A" de la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Gabriel Gustavo Raúl Ruanoba, argentino, casado, técnico electrónico, de 29 años de edad, D.N.I. Nro. 20.728.927, domiciliado en la calle Ameghino 2990, Piso 6to. Dto. "C" de la localidad de Sáenz Peña, Parido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. II) Constituida por instrumento privado del 4 de junio de 1998. III) Denominación social: SISTEMAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.R.L. IV) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. V) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, vinculadas todas al ramo de la seguridad general: Comerciales: mediante la compraventa, reventa, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda clase de comercialización de

artículos, sistemas, equipos o elementos de software para la seguridad de instituciones públicas o privadas, empresas, consorcios y particulares. Industriales: mediante la fabricación transformación, instalación, mantenimiento, reparación, adaptación y todo tipo de elaboración de equipos y/o sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico de la sociedad. De Servicios de asesoramiento: referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. De Seguridad de Información: mediante la prestación de servicios de información a instituciones financieras y/o sociedades civiles, comerciales o industriales. Realización de estudios y/o pericias. Suministro de información general a requerimiento de los usuarios. Prestador de servicios de telecomunicaciones en carácter de competencia. De Servicios de Seguridad: vigilancia y prevención de delitos contra las personas y la propiedad, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios en cualquier punto de la República Argentina, en: a) buques y toda clase de embarcaciones. b) aeronaves y toda clase de vehículos aéreos. c) ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres. d) depósitos, hangares, garages, plazoletas, aeródromos, pistas de aterrizaje, estacionamiento, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, ancladeros, talleres, astilleros o cualquier lugar de circulación de toda clase de medios de transporte de personas y bienes. Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles públicos o privados y circuitos deportivos. Ordenamiento de la circulación en actos públicos, ferias, remates, eventos deportivos, musicales o culturales y recepciones. Revisión y/o contralor y certificación de cargas y descargas en toda clase de vehículos y embarcaciones o lugares de depósito permanente o temporario. Provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva en empresas de cualquier rubro, fábricas y/o inmuebles destinados al uso de vivienda particular, exposiciones, exhibiciones y ferias, realizadas por entidades públicas o privadas, de existencia temporaria o permanente. Obtención o adjudicación de permisos y/o concesiones, permanentes o temporarias, contrataciones de las administraciones y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, F.F.A.A., Policía Federal o Policías provinciales, Gendarmería nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y/u otros organismos nacionales, provinciales o municipales para la prestación de los servicios de vigilancia, prevención y/o seguridad más arriba enunciados. De Investigación y Desarrollo: a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad, incluyendo actos con armas y su municiones dentro de las normas legales en vigor. VII) Capital social: Pesos veinte mil, dividido en cien cuotas de doscientos pesos de valor nominal cada una. VIII) Los socios quedan designados gerentes, quienes tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. IX) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. El Autorizado.

Ana Laura Rapisarda
Nº 156.271

SYNC TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Pvdo. 9/6/98. 1) Socios: Gabriel Hernán Kulevicius, arg., solt., 20/3/73, analista programador, DNI 23.222.702, Necochea 280 7º 5 Capital; Carlos Adrián Fenzi, arg., solt. 9/6/66, analista programador, DNI 18.048.486, Villanueva 1835, Castelar; Leonardo Jorge Rodríguez, arg., solt., 23/8/66, analista programador, DNI 17.969.460, 12 de octubre 1698 Capital; Mario Claudio Pisoni, arg., solt., 4/12/69, licenciado en sistemas, DNI 21.453.988, 25 de Mayo 1122, San Fernando. 2) SYNC TECHNOLOGIES Sociedad de Responsabilidad Limitada, 12 de octubre 1698. Capital. 3) Realización de servicios informativos, desarrollo, instalación y comercialización de sofware y hardware, capacitación, docencia y asesoramiento integral informático. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) $ 4.000. 5) 10 años. 6) 31/12. 7) Todos los socios indistintamente por todo el tiempo de duración del contrato.

Abogada - Sandra I. Santancini
Nº 90.775

TECNICAS EDUCATIVAS DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 7275 5/8/92) Por instrumento del 21/5/98 Alejandro M. Krell cede a Alejandro Krell e Irene B. Czarnaczapka 200 cuotas modificando arts. 4 y 6. Rep. Legal: a cargo de 1 a 4 gerentes, socios o no en forma indistinta. capital: se adecua a las nuevas suscripciones e integraciones. Renuncia el gerente Arnaldo Mario Krell y se designa gerente a Horacio Alberto Krell.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 90.893

TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento privado el 11/6/98, entre Jacobo Soifer, LE Nº 4.078.485, nacido el 10/8/32, comerciante y Beatriz Elena Elpiner de Soifer, DNI 4.373.793, nacida el 6/2/39, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en Campana 3053, 3º "21", Cap. Fed. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 acciones de v/n $ 1.- c/u, integrado el 25%. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución e industrialización de todos los productos y accesorios y maquinas para la fabricación del vidrio cámara, vidrio plano y del vidrio en general, productos, accesorios y herramientas para vidrieros y para la industria del vidrio, del cristal, de cerámica y afines, pudiendo para todo ello, asociarse con terceros o tomar representación, comisiones, en el país y en el extranjero y realizar todas las operaciones que resulten afines y/o complementarias para lograr su objeto comercial. Plazo: 99 años. Sede Social: Campana 3053, 3º "21", Cap. Fed. Gerente: Jacobo Soifer. Cierre del ejercicio: 31/5.

Abogada - Cynthia C. Morrison
Nº 90.836

TEXTIL LA FORTUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 4/5/98 se protocolizó el acta del 28/4/98 donde se resolvió reconducir la sociedad y reformar el Art. 2º. El término de duración de la sociedad se reconduce hasta el 29/4/ del 2008.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 156.221

TRANSMARITIMA REGIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 29/5/98 Reg. 160 Cap. Se aumentó el capital de ₳ 6 o sea $ 0,0006 a la suma de $ 5.000 se reformó el art. 4º. Se recondujo la sociedad por vencimiento de plazo se reformó el art. 2º, se determinó la sede social, se actualizó la garantía de los gerentes y nuevo texto ordenado.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 156.266

TRINIDAD SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 11/6/98. Socios: Carlos Emilio Menozzi, argentino, casado, nacido el 13/7/925, D.N.I. 5.106.189, domiciliado en la calle Av. del Libertador 5.068, Piso 2do. "B" Capital Federal, marino; Jorge Daniel Gerónimo Sobrino, argentino, casado, nacido el 30/9/966, D.N.I. 18.151.775, comerciante, domiciliado en Ameghino 215 Florencio Varela Pcia. Buenos Aires, Liliana Esther Abdusetir, argentina, nacida el 26/2/963, D.N.I. 16.533.399, soltera, comerciante, domiciliada en Dardo Rocha 258 de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires y Adriana Silvia Trocca, argentina, casada, nacida el 13/8/967, D.N.I. 18.541.808, ama de casa, domiciliada en Av. Independencia 1957 Planta Baja "1" Capital Federal. Domicilio de la sociedad: Independencia 1937 Pta. Baja "1" Capital Federal. Duración: 99 años de duración. Cierre del ejercicio social: 30 de junio. Capital social: $ Tres Mil ($ 3.000.-) dividido en 1.000 cuotas de valor nominal pesos tres ($ 3.-) cada una. Objeto social: prestar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, servicios de investigación, seguimiento, vigilancias, custodias personales y de caudales o valores, de seguridad personal, comercial, bancaria y/o en zona portuaria, transporte de caudales o valores y su custodia por vía fluvial, marítima, terrestre o aérea, servicios de información civil, empresaria y/o comercial, o toda actividad social o comercial que favorezca el desarrollo de los servicios señalados, para cuyos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, sea para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén expresamente prohibidos por la ley o este estatuto. De tal modo podrá desarrollar todo tipo de tareas tendientes a la investigación, prestación de servicios o implementación de sistemas tendientes a prevenir y/o disminuir y/o controlar daños y riesgos de orden criminal o relacionados con desastres naturales o el fuego, desarrollando programas afines que pueden preveer la instrumentación de elementos físicos, electrónicos y/o de sonido, proveyendo seguridad y/o custodia y/o protección y/o guardia a personas, cosas, datos almacenados y/o computados, o servicios prestados por terceros, pudiendo a tal fin idearse sistemas o programas de comunicación alarmas y toda forma de seguridad, custodia o guardia de bancos, compañías privadas, empresas y/o entes sociales y cualquier otra actividad relacionada con la seguridad. Administración y representación social: por los socios gerentes Sres. Jorge Daniel Gerónimo Sobrino, Liliana Esther Abdusetir y Adriana Silvia Trocca en forma conjunta. El presente se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.

Abogado - Sergio Norberto Schiavini
Nº 90.832



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGRICOLA GANADERA LOS PINOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº 1158. Fº 306. Lº 244. Cont. Púb. 9/5/68. Se hace saber que por escritura pública del 29/4/98, pasada al folio 300, del Registro 229 de Capital Federal, se instrumentó lo siguiente: 1) Lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 27/8/97, que decidió el aumento del capital social de $ 0,0000008 a $ 32.816.- correspondiendo $ 328.- al comanditado; y $ 32.488.- al comanditario; y la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. 2) Lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/97, que aprobó el posterior aumento de su capital por absorción de parte del patrimonio de "Don Alberto Sociedad en Comandita por Acciones" a $ 300.000.- correspondiendo $ 3.000.- al capital comanditado de Alberto Carlos Beguerie y $ 297.000.- al capital comanditario. 3) La emisión de 297.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. 4) La reforma del Artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Cuarto: El capital social es de pesos 300.000.- correspondiendo pesos 3.000.- al capital comanditado del Señor Alberto Carlos Beguerie; y $ 297.000.- al capital comanditario representado por 297.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550". Y 5) La reforma del Artículo 6º del Estatuto Social, el que queda así redactado: "Sexto: La administración de la Sociedad, estará a cargo del socio comanditado Alberto Carlos Beguerie y la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, deberá designar un administrador suplente."

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 156.294

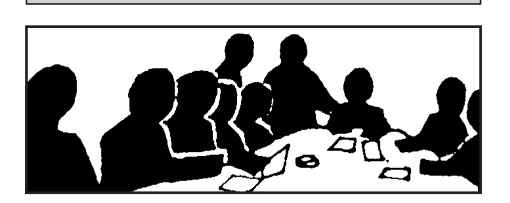
DON ALBERTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº 82. Fº 361. Lº 237. Cont. Púb. 27/2/63. Se hace saber que por escritura pública del 29/4/98, pasada al folio 300, del Registro 228 de Capital Federal, se instrumentó lo siguiente: 1) Lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 27/8/97, que decidió el aumento del capital social de $ 0,0000016 a $ 500.002.- correspondiendo $ 1.562.- al comanditado y $ 498.440.- al comanditario; la emisión de las acciones y la reforma del Artículo 4º del Estatuto. 2) Lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/97, que resolvió la escisión de parte de su patrimonio para incorporarlo a "Agrícola Ganadera Los Pinos Sociedad en Comandita por Acciones"; y la reducción de su capital a $ 232.818.- correspondiendo $ 722.- al capital comanditado y $ 232.096.- al capital comanditario. 3) La emisión de 232.096 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. Y 4) La reforma del Artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social es de $ 232.818.- siendo de $ 722.- el capital comanditado, correspondiendo $ 240.- a María Carmen Beguerie; y $ 241.- a cada uno de los socios Alfredo Ricardo Beguerie y Gastón María Beguerie; y $ 232.096.- al capital comanditario, representado por 232.096 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550."

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 156.296

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 7 de julio de 1998, 17 horas, y en 2a. convocatoria 18 hs. Callao 1243 7º Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución por vencimiento plazo y designación liquidador;
2º) Aprobación venta inmueble.
Socio Comanditado - Jorge Cugnasco
e. 18/6 Nº 156.175 v. 24/6/98

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS, de conformidad con el título y Art. 26, Inc. (F) Título XI, Arts. 41, 42, 43, 44 y 45, título XII Arts. 49 y 50, del Estatuto Social, invita a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de junio de 1998, a las 19 hs. en nuestra Sede Social, de la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1119, de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de marzo de 1998.
3º) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la C.D., 3 Vocales Titulares por dos años, 5 Vocales suplentes por un año y 2 Revisores de Cuentas por un año.
5º) Dar a conocer a viva voz, por intermedio de la Comisión Electoral y Escrutadora, los resultados del Escrutinio.
6º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
7º) Temas Varios.
Presidente - Ana Martha R. de Tignanelli
Secretario - Horacio Aníbal Sisto
e. 18/6 Nº 156.113 v. 18/6/98

"B"

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237 y 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 10.30 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y distribución de utilidades.
5º) Remoción y designación de directores. fijación de su retribución.
6º) Designación de síndicos. Fijación de la retribución por las tareas realizadas para el ejercicio finalizado.
6º) Responsabilidad de los directores.
Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/6 Nº 156.131 v. 24/6/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237, 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 12 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del destino del contrato de usufructo sobre el inmueble de la Avda. Córdoba 3821/39 de la Capital Federal, que habría aprobado el Directorio con fecha 9 de marzo de 1998.
Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/6 Nº 156.130 v. 24/6/98

"C"

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 30 de junio de 1998, a las 19,00 horas en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 85.
4º) Consideración de las Cuotas Sociales.
5º) Elección de Presidente por un período de 2 años.
6º) Elección de Capitán por un período de 2 años.
7º) Elección de 4 miembros para integrar la Comisión Directiva, por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres. Pablo H. Bertschi, Werner O. Bognar, Jorge E. Bodmer y Michel R. Dufour.
8º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Presidente - Carlos Bertschi
Secretario - Rodolfo G. Fehr

Conforme al Art. 52 de los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria. Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los socios dada la importancia de los asuntos a considerar.
e. 18/6 Nº 156.134 v. 18/6/98

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALUIRGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía respecto del ejercicio económico cerrados al 31-12-97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
4º) Consideración de los resultados, su afectación y remuneración del Directorio, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97. El Directorio.
Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que sus comunicaciones de depósito a los fines de asistir a la asamblea debe efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 16,30 horas.
e. 18/6 Nº 156.095 v. 24/6/98

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
7º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Gabriel Alejandro Katz
e. 18/6 Nº 156.133 v. 24/6/98

"H"

HERGAL
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624, 3º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución que establece el art. 103 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación del balance final y proyecto de distribución que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Entrega de las acciones.
5º) Cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.
Liquidadora - Gala Argentina Ramos Taboada de Rua

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la ley 19.550.
e. 18/6 Nº 156.092 v. 24/6/98

"I"

IMPRESORA DUMONT
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.526.417. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1998, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta Capital, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996, fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
El Presidente
e. 18/6 Nº 156.177 v. 24/6/98

INDECABLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 19 hs. en Esmeralda 961 2D Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo directorio y fijación de sus cargos.
4º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Leandro Colombo
e. 18/6 Nº 156.147 v. 24/6/98

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la señora Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad.
3º) Tratamiento del desempeño de la señora Martha Marina Giacosa en su cargo.
4º) Elección de un director titular. El Directorio.
Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 18/6 Nº 156.136 v. 24/6/98

MORENCY
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MORENCY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en el domicilio del contador de la Sociedad Dr. Leonardo Grimberg calle Tucumán 2362, Piso 6to. E Capital a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA;

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación Balance General al 30 de noviembre de 1997 (art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación gestiones directores.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Nombrar a 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración aumento del Capital Social y modificación estatuto llevando el capital a $ 300.000.- con un aumento de $ 200.000.

El Directorio
e. 18/6 Nº 156.120 v. 24/6/98

"N"

NUCLEO ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 6 de julio de 1998, a las 10 horas, en el domicilio Legal de la Sociedad, sito en Lavalle 1636, Piso 9º, Dpto 30, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - Remuneración al Directorio (Art. 261).
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Bellone
e. 18/6 Nº 156.155 v. 24/6/98

"P"

PREVIAR
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. Convócase a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8/7/98 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión fiscalizadora.

Presidente - Rubén O. Carballo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

e. 18/6 Nº 90.707 v. 24/6/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 18/6 Nº 156.174 v. 24/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sanjuan y Mena SRL. Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Luis Benito, Omar Alberto Iglesias y Emilio Alfonso Tarifa domic. Av. Rivadavia 5387, Cap. venden a María Messina de Cacciato, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, Confitería, Fáb. de masas y Elab. de Emparedados, sito en AV. RIVADAVIA 5387 y ROJAS 31 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/6 Nº 156.179 v. 24/6/98

"E"

Transferencia de Fondo de Comercio. "Asistencia Médica Inmediata S.R.L." con domicilio en Emilio Lamarca 2300 de la Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la explotación de servicios médicos de atención de urgencias y emergencias domiciliarias, con domicilio en EMILIO LAMARCA 2300 de Capital Federal, a favor de "Emergencias S.A.", con domicilio en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación de edictos por ante el Escribano Ubaldo R. Ferrer, con domicilio en Av. Córdoba 939, 2do. Piso (puerta de atrás), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 hs.

e. 18/6 Nº 156.163 v. 24/6/98

"J"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María Messina de Cacciato, domic. J. Alvarez 2314, Cap. vende a Leonardo Joaquín Messina, domic. J. Alvarez 2314, Cap., la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería, calle JULIAN ALVAREZ 2314/18, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 18/6 Nº 156.180 v. 24/6/98

"L"

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Corriente 818, P 13, Of. 1304, Cap., avisa que Comercial Liniers SRL, Dom. Av. Corrientes 1135, P 2 "B", Cap., vende su negocio ubicado en LAVALLE 750, Cap. dedicado a: Bar café, comidas rápidas, Exte.: 53.351 en trámite, libre de personal deudas y gravamen al Sr. Manuel Enrique Costa Barbe y Elvira Trasande de Costa Barbe. Dom. R. Ramón Falcón 4041, P 13 "A", Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818, P 13 Of. 1304, Cap.

e. 18/6 Nº 156.093 v. 24/6/98

"P"

Estación de Servicios Brasil SA (en formación), de Juan Carlos Olano y Raúl Armando Alé, sito en Avda. Paseo Colón Nº 1480/90/1500 y Avda. Brasil 187, P.B. y P. Alta Transfiere, a Fanti S.A. (con domicilio en la calle Paseo Colón 1219, 13º, Of. 48, Capital), Estación de Servicio para Automotores, lavado y engrase, venta Lubricantes y accesorios para el Automotor sita en PASEO COLON 1480/90/1500. Reclamos de ley: P. Colón 1480/90/1500.

e. 18/6 Nº 156.129 v. 24/6/98

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: María Inés Moisés dom. México 3521, Cap. vende a Pastor Balvino Esquivel Bareiro dom. Av. Jujuy 2170, Depto. 1, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida. sito en SOLIS 306, 1º "A", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 18/6 Nº 156.165 v. 24/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVA MANTENIMIENTO
S. A.

P/acta asamblea 11/5/98 renuncian Gabriel Tiberio Schwartz cargo presidente, Leonardo José Piccioli cargo Director Suplente. Se eligen autoridades, p/ unanimidad, Presidente: Carlos Alberto Colazo, arg. solt. 6/7/68, comer., DNI 20.228.915, domic. Uriburu 339, 10 p 23 Cap. Fed., Director Suplente: María Cecilia Parro Valenzuela, arg., solt., 8/5/71, contadora, DNI 22.157.722 domic. Cabrera 5115 Cap. Fed., aceptan cargos, p/2 ejercicios.

Escribana - Adriana E. Reinstein
e. 18/6 Nº 90.675 v. 18/6/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S. A.

Por actas de asamblea y Directorio del 24/11/97. Instum. Privado, se designó nuevo Directorio: Presidente Jorge Alberto Alzugaray. Director Suplente Marta Josefina Massa.

Autorizado - Mario Ernesto Levin
e. 18/6 Nº 156.101 v. 18/6/98

ALUPLATA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Especial de la Clase "A" Nº 1 del 5 de enero ppdo., se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Raúl Norberto Cohen al cargo de director titular y elegir al Sr. Raúl Alberto Tesone en su reemplazo. La Autorizada.

Abogada - Bárbara Maggi
e. 18/6 Nº 156.125 v. 18/6/98

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES
S.A.

Absorbe por Fusión a

BPI ASSET MANAGEMENT
S.A.

COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

y

COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO
S.A.

Fusión: BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA con Nº de registro en IGJ. 1.571.051 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 PB; BPI ASSET MANAGEMENT SA, Nº de Registro en IGJ 1.611.507 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 5º piso; COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA SA, Nº de registro en IGJ 115.952 y sede social en Av. Leandro N. Alem 5º piso; y COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO SA con Nº de registro en IGJ 1.625.687 y sede social en Sarmiento 643 3º piso, todas en Capital Federal. Avisan por 3 días según art. 83 inc. 3) ley 19.550, la fusión de todas las sociedades, siendo BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA quien absorbe en su totalidad a las restantes tres sociedades, que se disuelven sin liquidarse, con efectos a partir del 1 de julio de 1998. Balances confeccionados al 31 de marzo de 1998. BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA, Activo $ 181.159.000, Pasivo $ 158.111.000 BPI ASSET MANAGEMENT SA, activo $ 739.352, pasivo $ 197.861 COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. activo $ 25.643.805, pasivo $ 24.271.229, y COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO SA, activo $ 925.420, pasivo $ 797.446 BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA consolidado neto de eliminaciones, activo $ 202.286.154, pasivo $ 179.173.976 Relación de cambio: con BPI ASSET MANAGEMENT SA: 54,1491, con CIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA SA: 1,1300 y con CIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO SA: 0,2770 Las diferencias patrimoniales hasta 30/06/98, también se transfieren y no modifican relación de canje. Se continúa con la denominación, tipo societario y sede social de BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA. Compromiso previo de fusión del 18/05/98 y Asamblea del 10/06/98. Aumento de Capital en BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA por $ 64.178, nuevo Capital Social $ 24.964.178. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110 PB Capital Federal. El Directorio.

Síndico titular p/Comisión Fiscalizadora - Néstor G. Seewald
e. 18/6 Nº 156.181 v. 22/6/98

BELLOT
S. A.

IGJ Nº 1.649.808 Por acta del 4/6/98 designó presidente a Claudia Inés Colamarino DNI 21.464.619 y suplente a Dionisia Garrido LC. 006.346 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente. Debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Lavalle 750 P 3º Of. E. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 18/6 Nº 90.625 v. 18/6/98

BOLDT
S. A.

SOFTWARE DE JUEGOS
S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días:

I.— Sociedad incorporante: BOLDT S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 2º Piso, Capital Federal, inscripta el 3/11/43 bajo el Nº 539, folio 381, Libro 46 Tomo A de S.A.
II.— Sociedad incorporada: SOFTWARE DE JUEGOS S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 3º Piso, Capital Federal, inscripta el 30/04/92 bajo el Nº 3648, Tomo A de S.A.
III.— Valuación del Activo y Pasivo de la incorporante al 31/10/97: $ 75.860.574 y $ 44.040.344, respectivamente.
IV.— Valuación del Activo y Pasivo de la incorporada al 31/10/97: $ 37.387.360 y $ 18.705.985, respectivamente.
V.— En la Asamblea General Extraordinaria del 9/6/98 de la sociedad incorporante se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 30/1/98. Como consecuencia de la fusión se aumenta el capital social de la incorporante a $ 25.114.328. sin modificación de estatuto en razón de la fusión.
VI.— En la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/6/98 de la sociedad incorporada se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 30/1/98. Como consecuencia de ello la sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse.
VII.— La fusión se efectúa sobre los balances especiales de ambas sociedades cerrados al 31/10/97 y con efecto retroactivo al 1/11/97.
VIII.— Oposiciones y reclamos de ley en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal.

Director - Enrique E. Aldazábal
e. 18/6 Nº 48.059 v. 22/6/98

"C"

C.H. ACQUISITION
S.A.

Edicto de Fusión. Cambio de denominación de Havanna S.A. resuelto por Asamblea Extraor-

dinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1998, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio). CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. – SOLUCION S.A.F.I.C. e I. (Cambio de denominación a Nueva Solución S.A. resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1998, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio).

— Fusión por Absorción —

A los fines dispuestos por el Artículo 83 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: C.H. ACQUISITION S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Cap. Fed. el 19 de noviembre de 1997 bajo el Nº 13.509 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. con domicilio legal en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el 29 de diciembre de 1961, bajo Nº 2229, Folio 152 del Libro 3º de Contratos de Sociedades Anónimas actualmente inscripta en Registro Público de Comercio de Capital Federal el 29 de mayo de 1998 bajo el Nº 3126 del Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones; y (ii) SOLUCION S.A.F.I.C. e I. con domicilio legal en Salta 402, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el 21 de noviembre de 1962, bajo Nº 2580, Folio 247 del Libro 3º de Contratos de Sociedades Anónimas. El cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a Capital Federal y fijación de la sede social en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, que fuera resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de marzo de 1998, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fusión: C.H. ACQUISITION S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y SOLUCION S.A.F.I.C. e I. son las Sociedades Absorbidas, disolviéndose ambas sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 15 de mayo de 1998 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las tres sociedades del 15 de mayo de 1998. Capital Social: En tanto y en cuanto C.H. ACQUISITION S.A. es propietaria del 100% de las acciones representativas del capital social y votos de CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y siendo CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. propietaria del 100% de las acciones representativas del capital social y votos de SOLUCION S.A.F.I.C. e I. no corresponde efectuar aumento de capital en C.H. ACQUISITION S.A. La fusión, que tendrá efectos a partir del día 1 de abril de 1998, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de C.H. ACQUISITION S.A., CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y SOLUCION S.A.F.I.C. e I. al 31 de marzo de 1998, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: C.H. ACQUISITION S.A.: Activo: $ 88.542.253, Pasivo: $ 397.925, Patrimonio Neto: $ 88.144.328; CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I.: Activo: $ 11.869.673, Pasivo: $ 3.298.112, Patrimonio Neto: $ 8.571.561; SOLUCION S.A.F.I.C. e I.: Activo: $ 118.053, Pasivo: $ 11.123, Patrimonio Neto: $ 106.930. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal (C.P. 1001) y/o Salta 402, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires (C.P. 7600).

Vicepresidente - Jorge L. Demaría
e. 18/6 Nº 156.297 v. 22/6/98

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

I.G.J. 28/10/93. Nº 10.577, Lº 113, Tº A. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 19/12/1997, se designó nuevo directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente David José Vetcher, Vicepresidente Sara Beatriz Vetcher, Director Isaac Salmún.

Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 18/6 Nº 156.077 v. 18/6/98

CLUB GUARDIA DEL MONTE
S. A.
(Expte. I.G.J. Nº 908.027)

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1998 resolvió elevar el capital social a $ 12.000. Mediante la emisión y llamado a suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso cada una a integrarse en efectivo y a la par el derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de noventa días siguientes al de la publicación del presente aviso.

Síndico Titular - Tomás Norberto de Estrada
e. 18/6 Nº 156.067 v. 22/6/98

COLONIZADORA MARANGATU
S. A. I. y A.
(Expte. IGJ Nº 179.584)

Av. L. N. Alem 619, 10º piso, Capital Federal. Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 29/5/98 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidadores a los señores Miguel Blanchard y Ricardo Guise.

Abogado - Jorge Oscar Ruberto
e. 18/6 Nº 156.154 v. 18/6/98

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 27/04/98, se designaron como Directores Titulares a los señores Marcelo Aubone, Jorge Demaría, Juan Navarro, Jorge Romero y José Manuel Prieto Iglesias, y como Directores Suplentes a los señores Gonzalo Arnedo, Jorge Luis Osorio, Mirta Carballal y Sergio Quattrini. Por Acta de Directorio del día 27/04/98 se distribuyeron los cargos de la siguientes manera: Presidente, señor Marcelo Aubone y Vicepresidente, señor Jorge Demaría.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 18/6 Nº 156.159 v. 18/6/98

CORNEJO INFORMATICA
S. A.
I.G.J. Nº 183.503

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 16/3/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Víctor Hugo Cornejo; Vicepresidente: Guillermo Claudio Cornejo; Director Titular: Daniel Oscar Cornejo; Director Suplente: Manuel María Benites.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 18/6 Nº 156.103 v. 18/6/98

"E"

EF EDUCACION INTERNACIONAL
S. A.

24/7/1979 Nº 2474 L 90 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/2/1997, pasada a Escritura Pública Nº 81 de fecha 19/5/98 se dispuso la designación del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Jens Appelkvist Vicepresidente: Gerardo Martín Damerau Director: Eduardo Roca.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 18/6 Nº 90.694 v. 18/6/98

ENERGY SAVER
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22 de diciembre de 1997 se eligió el actual Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jaime Hierro; Dir. Suplente: Dora Beatriz Pandiani.

Autorizada - María José Quarleri
e. 18/6 Nº 156.108 v. 18/6/98

ERICAN CAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta del 29/05/98 designa gerente a Roberto Julio Mereles para actuar en forma indistinta con el gerente anteriormente designado Jorge Luis Vázquez.

Abogado - Marcelo G. Alvarez
e. 18/6 Nº 156.182 v. 18/6/98

EVUALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 9/6/98, realizó la calificación del "Prendario Luján Willians 2" Fideicomiso Financiero, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de U$S 60 millones o su equivalente en pesos. Títulos Calificados: Certificados de participación de la Serie 2 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado, Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presente problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 272 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 11,600. El 27% del monto total de la cartera está constituido por 128 préstamos de hasta U$S 10.000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. La relación deuda/garantía promedio de la cartera alcanza el 61%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tiene un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 24% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 30% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/6 Nº 156.144 v. 18/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 9/6/98, calificó el Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero. fiduciario: South American Trust S.A. Emisión de Títulos de deuda y certificados de participación por un monto de US$ 14 millones. La emisión fue aprobada por el Directorio del Fiduciario el 22 de octubre de 1997. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A, por un valor nominal de US$ 8.400.000; Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B Subordinados a la Clase A, por un valor nominal de US$ 3.000.000; Certificados de Participación totalmente subordinados, por un valor nominal de US$ 2.600.000 Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos conforme lo dispone el artículo 16 de la Ley 24.441. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A: AA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A. Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: El Fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predictibilidad: A partir de una evaluación de los flujos de fondos del proyecto se realizó un análisis de sensibilidad que permite determinar los límites de resistencia de los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación, ante caídas en los precios de alquiler o venta de las unidades. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos cubren los intereses y amortización de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción del 37% de los ingresos esperados, los Títulos de Deuda Clase B hasta una reducción del 23%, y los Certificados de Participación hasta una reducción del 10%. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de cumplimiento de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 41.1% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 48.7% respecto de su propia Clase. Los Certificados de Participación no presentan un buen grado de cobertura. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/6 Nº 156.145 v. 18/6/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

IGJ. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hacer saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de junio de 1998, ha calificado las emisiones de obligaciones negociables de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión —Transener S.A.— cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.220 del 18 de enero de 1996 y Resolución 12.182 del 26 de marzo de 1998, otorgándoles la calificación de Categoría "AA+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 85 millones de dólares estadounidenses y de un Programa Global de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses. La primera emisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de 14/10/94 y Resoluciones de directorio de fechas 28/10/94 y 26/6/95 y el Programa fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/9/97 y Resolución de Directorio de fecha 23/9/97. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.79, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.79; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.71; los indicadores financieros adicionales al 31/03/98 (liquidez 1.40, rentabilidad patrimonial promedio 6.4% —ejercicio 97—, endeudamiento 0.91, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado:

Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta la citada calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/6 Nº 156.183 v. 18/6/98

"I"

IMPRESIT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Inscripta bajo el Nº 1440 Libro 88 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 19/5/78. Comunica que por esc. 135 del 14/5/98 Reg. 614 Cap. Fed. se protocolizó la asamblea gral. ord. y extraord. del 29/5/92 se fijó en 3 el Nº de directores titulares designándose a los Sres. Dr. Vincenzo Barello, Dr. Cristiano Santiago Argentino Rattazzi y Dr. Oreste Giácomo María Ramaioli y a los Dres. Arturo Lisdero y Santos Oscar Sarnari como Síndico Titular y suplente respectivamente.

Apoderado - Néstor Francisco Pupillo
e. 18/6 Nº 90.634 v. 18/6/98

INALRO
S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 5 de junio de 1998, se designó Directora Titular y única a Rosa Platis de Szarfer y Director Suplente a Oscar Carvalho.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
e. 18/6 Nº 90.711 v. 18/6/98

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Y

BANCO DE VALORES
S.A.

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO DE VALORES S.A. comunican que por Resolución Nº 12.266 de fecha 4/6/98 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de INVESCO CONDOR FUND FONDO COMUN DE INVERSION, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede del Banco de Valores S.A. —sociedad depositaria— sita en Sarmiento 310, piso 9 de Capital Federal.

Autorizada - Marcela González
e. 18/6 Nº 156.161 v. 19/6/98

"K"

KEE TEX
S.A.

Avisa que por acta del 12/4/98 por renuncia de Jorge Postigo y Luis Emilio Cragno el directorio queda conformado: Presidente: David Veliz; Director Suplente: Jorge Escobedo y se fija la sede social en Saavedra 748, Capital Federal.

Presidente - David Veliz
e. 18/6 Nº 90.613 v. 18/6/98

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 112 y Acta de Directorio Nº 1523, ambas de fecha 31/7/1997 la sociedad "LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL" procedió a la elección de Directores para el 84º y 85º ejercicios sociales, designándose a las siguientes personas: ingeniero Luis María Blaquier; doctor Alejandro Blaquier, ingeniero Eduardo Arrieta, doctor Federico Nicholson, licenciado Javier Crotto y licenciado Ignacio Blaquier, cuyos mandatos terminan el 31/3/1999, y señora María Elena Arrieta de Blaquier, señora María Elena Blaquier de Pereyra Iraola, doctor Carlos Pedro Blaquier, doctor Carlos Herminio Blaquier y licenciado Santiago Blaquier, cuyos mandatos finalizan el 31/3/1998 Consejo de vigilancia para el 84º ejercicio social miembros titulares arquitecto Juan Carlos Ahumada, ingeniero Carlos Thays y doctor Guillermo Braun, miembros suplentes: arquitecto Emilio Maurette y arquitecto Carlos Dibar; Comisión Fiscalizadora para el 84º ejercicio social síndicos titulares: doctores Guillermo Martínez Udaondo, Angel Schindel y Héctor Roberto Cano; miembros suplentes doctores Alejandro Francisco Rueda, Hugo E. Bunge Guerrico y Armando M. Braun. Presidente: doctor Carlos Pedro T. Blaquier. Vicepresidente: Carlos Herminio Blaquier para el 84º ejercicio que finaliza el 31/3/1998.

Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 18/6 Nº 156.081 v. 18/6/98

LUCIE
S.A.

Por acta del 9/6/98 designa presidente: Mauricio Feld y Suplente: Alejandro Bojman, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a 3 de Febrero 3900, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 18/6 Nº 90.646 v. 18/6/98

"M"

MBC CONSULTORES ASOCIADOS
S.A.

Esc. Nº 103 del 8/5/98 Fº 276 Reg. 1385 R. Colomer, Cap. Fed., traslada sede de Av. Coronel Díaz 2277, 12º B a Paraguay 1270, 12º B, Cap. Fed.

Escribana - Raquel Colomer
e. 18/6 Nº 90.653 v. 18/6/98

MC LEAN
S.A.I.C.I.A.

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos en los artículos 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MC LEAN S.A.I.C.I.A. y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Sociedad absorbente: MC LEAN S.A.I.C.I.A., con sede social en Dr. Angel Roffo Nº 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/9/67 bajo el Nº 2910, Fº 274, Lº 64 Tº A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., con sede social en Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º Oficina 66, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 29/9/75 bajo el Nº 2422, Fº 212, Lº 82, Tº A de Estatutos Nacionales. MC LEAN S.A.I.C.I.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 30 de marzo de 1998 y aprobado por asambleas extraordinarias unánime de accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 3 de junio de 1998. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de las sociedades al 31 de diciembre de 1997, fecha a la cual las valuaciones de MC LEAN S.A.I.C.I.A. y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. eran respectivamente las siguientes: Totales de Activos: $ 54.638.265 y $ 2.060.583. Totales de Pasivos: $ 50.241.686 y $ 560.497. Totales Patrimonio Neto; $ 4.397.579 y $ 1.500.086. MC LEAN S.A.I.C.I.A. aumenta su capital en la suma de $ 200.000 de la suma de $ 18.564.291 a la suma de $ 18.764.291, emitiendo 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamos de ley: Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 18/6 Nº 156.167 v. 22/6/98

"N"

NANLINNE
S.A.

Avisa que por acta del 2/4/98 por renuncia de Graciela Trotta y Rosa Valdivieso el directorio queda conformado: Presidente: Leonida Origuela; Directora Suplente: Jacoba Visconti y se fija la sede social en Av. Juan B. Justo 3577, 3º B, Capital Federal.

Presidente - Leonida Origuela
e. 18/6 Nº 90.610 v. 18/6/98

"O"

ORDES
S.A.

Esc. 25/6/96, Reg. 898, Cap. Fed. Complementando el aviso de fecha 26/7/95, publicado bajo el Nº 33.853, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/12/95, se rectificó y aclaró el aumento de capital hasta la suma de $ 917.000 y se emitieron acciones por $ 905.000, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 vn y de 1 voto c/u., cuyo aumento se encuentra totalmente suscripto, renunciando las socias por unanimidad al derecho de preferencia.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 18/6 Nº 156.150 v. 18/6/98

"P"

PATANE Y MOREIRA
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 3 de noviembre de 1997 designó nuevo Directorio por el término de 3 años, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jorge Norberto Patané, DNI 7.796.342; Director Suplente: Dolores Pita, DNI 92.761.862.

Escribano - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
e. 18/6 Nº 156.126 v. 18/6/98

PELLEGRINI
S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por intermedio de la presente informamos que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.246 de fecha 13 de mayo de 1998 aprobó el texto del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "Pellegrini Renta Pública Dólares" y registrando a PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION como Sociedad Gerente y al Banco de la Nación Argentina como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "Pellegrini Renta Pública Dólares" que se inscribe bajo el Nº 319, copia del texto del enunciado reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sector Títulos y Valores, P.B., Bartolomé Mitre 326, Capital Federal.

Vicepresidente - Ezequiel Adolfo Anelli
Gerente General - Oscar Julio Rodríguez Carreño
e. 18/6 Nº 156.153 v. 19/6/98

"S"

SEINAR
S.A.

1) Por Asambl. Unánime del 22/12/97 protocoliz. por escrit. 269 Fº 747, Registro 1602 del 1/6/98 se modifica; a Sede social: Actual 24 de Noviembre 1971/73, Cap. Fed. b) Cambio de autoridades. Actuales: Presidente: Edgardo Aníbal Parkinson, Vicepresidente: Carlos Tierhs, Director Suplente: Miriam Liliana Giunta.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 18/6 Nº 156.085 v. 18/6/98

SORTINEL
S.A.

Constituida por escritura pública e inscripta en fecha 5/9/96 bajo el Nº 1506, Fº 1590 del Lº 2, Legajo 13.803/96 Rep. Oriental del Uruguay, comunica que por Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1998, resuelve inscribir la sucursal de la sociedad SORTINEL S.A. en la República Argentina en la calle Pueyrredón 1746, piso 13, Depto. "B" de la Capital Federal. Representante legal, el señor Gustavo Oscar Trebuco.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
e. 18/6 Nº 156.097 v. 18/6/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, Suc. Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de junio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones.

*Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000, del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "raBBB".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".

*Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500.000.000, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA1+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. - Posición Competitiva: Excelente. 3. - Performance Operativa: Excelente. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Excelente. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase A, de 5 votos c/u y Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: media.

*Calificación Institucional de Expofrut S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441, de RT Finance Fideicomisos Financieros, Clase A, por un monto de hasta U$S 7.002.716, autorizado por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Número 57 de fecha 8 de julio de 1997, como "AAA".

*Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441, de RT Finance Fideicomisos Financieros, Clase B, por un monto de hasta U$S 23.576.374, autorizado por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Número 57 de fecha 8 de julio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. - Management y Estrategia: Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buenos. 4. - Distribución: Buena. 5. - Análisis Operativo: Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno. 7. - Capitalización: Muy Buena. 8. - Liquidez: Muy Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Buena. 10. - Reaseguro: Adecuado.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raA1":

La capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros de corto plazo es Fuerte en relación con otras entidades argentinas.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raA":

Una entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RETINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 18/6 Nº 156.173 v. 18/6/98

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

Comunica que por escritura Nº 637 del 4/6/98 ante esc. Pedro F. M. Bonnefon, al Folio 1085 del Reg. 322, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 1/6/98 de SUPERMERCADOS NORTE S.A. (IGJ 19/9/96, Nº 9053, Lº 119, Tº A de S.A.) mediante la cual (i) se tomó nota de la renuncia presentada el 29/5/98 por el señor Alberto Guil a su cargo de presidente del directorio; (ii) se designó al señor Juan Navarro como presidente del directorio; (iii) se designó al señor Jorge Demaría como vicepresidente del directorio; y (iv) aceptó el cargo de director titular el señor Marcelo Markous.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 18/6 Nº 156.158 v. 18/6/98

"T"

TRIANITE SUD AMERICANA S.A.

Ins. 9/8/85 Nº 7269, Lº 100, Tº A S.A. Acta de Asamblea del 30/10/96, quedó designado el nuevo directorio y por acta de Directorio del 30/10/96, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Jorge Cahwje; Vicepresidente: Ricardo Horacio Cahwje; Directores Titulares: Nydia Aixa Cerasulo y Rubén Juan Lavezzi.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 18/6 Nº 90.688 v. 18/6/98

TRUE DIGITAL SYSTEMS S.A.

Por reunión de Directorio del 15/12/97; por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/97, renuncia del Sr. Presidente: Luis Shinyashiki; asume nuevo Presidente Sr. Daniel Rodríguez.

Presidente - Daniel Rodríguez
e. 18/6 Nº 156.168 v. 18/6/98

"W"

WARLI S.A.

Lº 1 S.p/Acc. 1787. Por Acta de Directorio del 13/5/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/5/98, se designaron a Rubén Gawiansky como Presidente y Jorge Edgardo Gitnacht como Director Suplente.

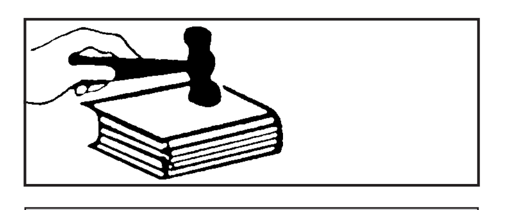
Presidente - Rubén Gawiansky
e. 18/6 Nº 156.107 v. 18/6/98

"Y"

YONATAN TRADE S.A.

Se hace saber que YONATAN TRADE S.A., dom. Plaza Independencia 822, escritorio 801, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, insc. en Reg. Púb. y Gral. de Cio. de Montevideo: 20/11/97 Nº 2406 del Fº 2487 al Fº 2488, Lº 2 de Est., por Acta de Drio. 30/4/98 resolvió la apertura de Sucursal en la Rep. Arg., designándose representante legal a Justo Germán Acosta, arg., 18/10/44, soltero, comerciante, DNI 5.215.607, dom. Junín 62, 1º "11", CF. Se fija dom. de suc. y repte. en Junín 62 611 piso 1º "11" CF.

Abogado - Leandro S. Burzny
e. 18/6 Nº 156.071 v. 18/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 16 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) un automotor marca Decaroli modelo SL 704, dominio C-1.673.102, tipo ómnibus, del año 1992 motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137921R, chasis marca Decaroli Nº 0072; 2) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.623.498, tipo ómnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347943-10-137920R, chasis marca Decaroli Nº 0067; 3) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.410.373 tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.571R, chasis marca Decaroli Nº 0047; 4) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.410.372 tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.570R, chasis marca Decaroli Nº 0053; 5) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.673.101 (nuevo dom VUW 039), tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-138310R, chasis marca Decaroli Nº 0080; 6) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.623 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656208R, chasis marca Decaroli Nº 0102; 7) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.625 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656610R, chasis marca Decaroli Nº 0103; 8) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.509 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661468 R, chasis marca Decaroli Nº 0121; 9) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.587.339, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661470 R, chasis marca Decaroli Nº 0123; 10) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.510, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661469 R, chasis marca Decaroli Nº 0122; 11) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.685.673, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656688 R, chasis marca Decaroli Nº 0115; 12) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.624, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656176 R, chasis marca Decaroli Nº 0095, en el estado en que se encuentran en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. Lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. (previo llamar 812-6780/813-8353). Base de cada unidad U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Empresa Liniers S.A.I.C. y de T. Bs. As. 11 de junio de 1998.

e. 18/6 Nº 156.172 v. 22/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría del Dr. Luis Eduardo Sprovieri sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Capital Federal cita a los herederos de DANTE AMERICO OSCAR o DANTE OSCAR AMERICO CAMPOSARAGNA para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/6 Nº 90.622 v. 19/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita a ANTONIO DE LUQUE para que comparezca a estar ha derecho en autos "DE LUQUE ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc

e. 18/6 Nº 81.652 v. 18/6/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica hacer saber que en los autos "ROMANO, ZULMA NOEMI RAMONA y CASSOL, EDUARDO MAURO s/Divorcio Vincular" se ha adjudicado a doña ZULMA NOEMI RAMONA ROMANO el fondo de comercio de "Super Farmacia Latinoamericana". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.762 v. 24/6/98

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 P. 2, de Capital Federal (Civil), cita a los co-demandados LUIS MARIN y PABLO FIGUERA, a fin de que tomen intervención y contesten demanda dentro del plazo de diez días, en autos caratulado MICRO OMNIBUS SAAVEDRA c/MARIN, LUIS y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Jorge A Cebeiro, secretario.

e. 18/6 Nº 90.683 v. 19/6/98

Nº 53

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. GINO LUIS EGIDIO MONTANARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 18/6 Nº 90.442 v. 22/6/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, cita emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO PRINCIPATO TROSSO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 18/6 Nº 231.439 v. 22/6/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de COSME RAFAEL SCOCOZZA. Publíquese por tres días. El presente deberá publicase por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
El Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5 al 29/5/98.

e. 18/6 Nº 88.137 v. 22/6/98

Nº 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a AGUSTINO PEREZ y LEONOR NUNEZ DE PEREZ para que comparezcan a estar a derecho y para que conteste la demanda entablada por JORGE CIMINO caratulado CIMINO, JORGE c/PEREZ AGUSTINO s/Daños y Perjuicios Expte. 35098/96, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.601 v. 19/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º Capital Federal (1048), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CASTELLI de FIGUEROA, HILDA s/Sumario (Cabal (pesos))", cita y emplaza a HILDA CASTELLI DE FIGUEROA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de de-

signar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/6 Nº 90.736 v. 19/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 sito en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, cita a JOSE ANGEL SICARDI a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por si o por apoderado en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/SICARDI, JOSE ANGEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/6 Nº 90.743 v. 18/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º", Capital Federal, cita a SEVERINO GONZALEZ para que dentro de quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MARQUEZ, JORGE JOSE y Otro c/GONZALEZ, SEVERINO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/6 Nº 90.665 v. 19/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha; sito en Paraná 386 5º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/C.B.A. ARGENTINA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente número 17.102/96, cita y emplaza a la demandada SARA VICTORIA PERDOMINI para que dentro del quinto día comparezca en este Juzgado y Secretaría a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (conf. art. 525 inc. 1º del CPCC) y de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.609 v. 19/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO GABRIEL FERNANDEZ L.E. 5.526.833 a estar a derecho en la causa Nº 22.977 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.416 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a PEREZ ISABEL MARIA DEL VALLE M.I. Nº 12.741.379, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/6 Nº 231.472 v. 24/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8346/97, que se le sigue a DIEGO MARCELO FERNANDEZ por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.372 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8223/97, que se le sigue a LEONARDO NICOLAS SORIA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 18/6 Nº 231.364 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco. Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a LUIS PABLO ZAMORANO, en los autos Nº 8144/97, caratulados "RUIZ DIAZ VICTOR y ZAMORANO LUIS PABLO s/inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. Hábiles, a contarse desde el último días de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénense su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.360 v. 24/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LUIS FERNANDO CHICLLA ROSALES, de quien se desconocen demás datos personales que en los autos 4489/98, caratulados "N.N. s/falsificación de documentos públicos", se realizará una pericia scopométrica sobre el documento nacional de identidad Nº 93.286.932, haciéndosele saber que podrá proponer en el término de tres días perito legalmente habilitado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario Federal.
e. 18/6 Nº 231.473 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE TCHOMLEKDJOGLOUCI Nro. 5.834.314, a comparecer ante este Tribunal sito en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada bajo el Nº 10280.
Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.421 v. 24/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SEBASTIAN OSVALDO BOSSIO, con D.N.I. Nº 17.538.305, hijo de Osvaldo Jorge y de Liliana Rossi, nacido el 19 de septiembre de 1965 en Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., , en la causa Nº 9917 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 288, inc. 1º, 292 y 296 del C.P. —falsificación de sellos oficiales, falsificación y uso de documento público—.
Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.402 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 8 (Portela 362) Informa que MAMANI PEDRO ANGEL de nacionalidad boliviano con C.I. Nº 7.124.447, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 18 de mayo de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 18/6 Nº 231.325 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a NATALIA VERONICA AMAYA, D.N.I. 24.718.362, en la causa nro. 860, caratulada AMAYA, NATALIA p/Estafa y Falsificación de Documento Privado, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 29 de mayo de 1998. Desígnase la audiencia del día 16 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria a NATALIA VERONICA AMAYA, bajo apercibimietno de ser decalrada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) En virtud de lo informado a fs. 95 vta., 103, 110 vta. y 111, cítese a NATALIA VERONICA AMAYA por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 18/6 Nº 231.417 v. 24/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaria Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN DARIO TRIUNFO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 28 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 18/6 Nº 231.393 v. 24/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO ADOLFO CASADO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 28 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 18/6 Nº 231.396 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a MIRTA NOEMI YANNUZZI TANCO para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIUSSANI, ENRIQUE ALFREDO y Otros s/Ejecución con preparación de Vía Ejecutiva", Expte. Nº 45.325, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y El Día de la Ciudad de La Plata.
Mar del Plata, 15 de mayo de 1998.
Rafael Elías Dadda, secretario.
e. 18/6 Nº 231.386 v. 19/6/98

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a LUCAS MARTIN NAVARRO y LUCAS NAVARRO para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO, LUCAS MARTIN y Otro s/Ejecución con preparación de Vía Ejecutiva", Expte. Nº 32.112, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y El Atlántico.
Mar del Plata, 12 de mayo de 1998.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.385 v. 19/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cinco, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a la firma "LA JUANITA S.R.L.", para que en el término de diez días tome intervención en los autos "DIAZ, AMERICO y Ot. c/LEGUIZAMON, RAMON y Ot. s/Nulidad de Inscripción", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Clarín" de la Capital Federal.
Mar del Plata, 10 de marzo de 1998.
Rosa Patalagoyti, secretaria.
e. 18/6 Nº 156.116 v. 19/6/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOÑI, CARLOS MARTIN y DELIA E. CASAÑAS de GOÑI s/Ordinario" se ha dictado la siguiente resolución: "Azul, septiembre 27 de 1996.-... a lo demás, atento lo solicitado y no habiendo los demandados... comparecido a juicio dentro del plazo acordado el que se halla vencido, decrétase su rebeldía, conforme lo prescripto por el art. 59 del CPCC y se les hace saber que las sucesivas resoluciones se les notificarán por Ministerio de Ley. — Juan José Comparato, Juez Federal". El presente edicto se publicará por dos días por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 18 de mayo de 1998.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 18/6 Nº 231.384 v. 19/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PRESTEK S.A., con domicilio en Avda. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 1044 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29 de junio de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 3º Piso "D", Capital Federal. Contando hasta el día 14 de julio de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.430 v. 24/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: CILIBERTO, DENIS ALBERTO, L.E. Nº 7.772.859, con domicilio en la calle Reconquista 659, en la cual se designó síndico a la señora Nora Beatriz Solis, con domicilio en la calle Corrientes 1463, piso 6to., of. 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 18/6 Nº 231.355 v. 24/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha siete de mayo de 1998 se decretó la quiebra de LOPEZ MIRTA NOEMI, en la cual se designó síndico a la señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10 Piso A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de septiembre de 1998 y 14 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/6 Nº 231.409 v. 24/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14 a cargo de Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º, hace saber por 1 día en los autos "WERTHEIN ARNOLDO s/Quiebra" que con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha declarado la conclusión de la quiebra de pago total.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/6 Nº 90.693 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALAMAK S.R.L. s/Quiebra" que tramitan por ante este Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522), caso contrario se previene que será aprobado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.644 v. 19/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Libertad Nº 533 planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 25 de marzo de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Sandra De Cicco con domicilio en calle Lavalle Nº 1710 piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 3 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de septiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 ley concursal para el día 16 de marzo de 1999 a las 9,30 hs., venciendo el período de exclusividad en favor del concursado el día 22 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/6 Nº 48.062 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "CERES PATRICIA" (Expte. Nº 64.392) D.N.I. 18.078.366, con domicilio en la calle Bacacay Nº 2985, de Capital Federal. El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, que fuera designado en esta quiebra —art. 64 LC&Q—. Se fija plazo hasta el día 10 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos —art. 126 y 200 LC). El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 el día 7 de agosto de 1998 y el art. 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998, asimismo se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/6 Nº 231.424 v. 24/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PEDRO PASSAGGINO habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe contenido el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.422 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.419 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: GRACIELA ADRIANA FERNANDEZ DNI Nº 6.715.045, con domicilio en la calle Guaraní 40 de esta ciudad. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 18/08/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Informes a producirse: Individual Art. 35 L.C. el 29/09/98, Auto Verificatorio art. 36 L.C. el 14/10/98. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 02/11/98 a las 12,00 horas a la que deberá concurrir el síndico. Germán Taricco Vera, secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.426 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE - PASSAGGINO ROBERTO PEDRO - GARCIA ROBIROSA ERNESTO SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.425 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.420 v. 24/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital, hace saber por el término de un día: a.– la homologación del acuerdo preventivo arribando en autos CARLOS ALBERTO SERRANO s/Concurso preventivo, b.– declarar concluido el concurso y finalizada la intervención del síndico, cuya actuación se limitará al contralor del cumplimiento del acuerdo de la vigencia de la mentada medida cautelar (Inhibición General de bienes) por el plazo de cumplimiento del mismo, que deberá ser reinscripta en caso de vencer antes de ese cumplimiento (art. 289 L.C.Q.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. Miguel Federico Bargalló, juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/6 Nº 90.700 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998

se ha decretado la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de septiembre de 1998, y el general el día 19 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/6 Nº 231.392 v. 24/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, ubicado en Av. Callao 635 - 5º Piso - Capital Federal, notifica en los autos "IMAR S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Determinación de Bienes" (Expte. 79.180) que quien se considere con derecho sobre las máquinas en cuestión, que se detallan a continuación, se deberá presentar en esta causa acreditando aquél derecho, en el término de diez (10) días.

1 4 roscadoras - ARSEG
2 10 balancines - ARSEG
3 3 Ensambladoras - SAN SHINS - ARSEG.
4 2 Torkeadoras - ARSEG
5 Roscadoras de Tuercas 12 Automáticas y 11 Manuales - de ARSEG
6 2 Roscadora de tornillos - de EMETEPE
7 1 Torno CAPORESI - de EMETEPE
8 Roscadora con punteador - EMETEPE - 2635 M 12 - Gral. Technical Ltd.
9 bulonera Boltmaker 5/8" —B06— Nº 28.168 4 ESTACIONES
10 1 Estampadora National COLD NUT FORMER 1/4" 37.043 desarmada
11 1 Estampadora National COLD NUT FORMER 1/2" 37.546 desarmada
12 1 Estampadora National COLD NUT FORMER 1/2" 37.523 desarmada
13 1 Alesadora TOS (58)
14 1 Torno Wecheco FV-3 (316)
15 1 Agujereadora CSEPEL (grande)
16 1 Torno Batisti 2042 - TP 350
17 1 Wecheco (449) Nº 1222
18 bulonera Boltmaker M10- B04 27.623
19 bulonera Boltmaker 1/4" - B01-27.226
20 Torno Camporesi
21 Torno Paralelo
22 Torno Turri TR-250 3/300.107
23 Economaster 250
24 Rectificadora sin centro (BURMOR)
25 Bolati - Universal - Ret RUH 600
26 Afiladora
27 limadora
28 Puente Grua Forvis 3 tn
29 Roscadoras tipo Brocoli - cuatro
30 Roscadoras tipo Traub - cinco - a 3/4
31 2 Roscadora de tornillos a fricción DESPAIGNE
32 2 Roscadora de Tornillos - Ingramatic GR3
33 bulonera Boltmaker 1/2" —B05— 4 matrices 28.525
34 5 Roscadora de Tornillos - ROZ LRH40
35 3 Roscadora de tornillos a fricción EWN fabricadas por IMAR
36 4 punteadora fabricadas por IMAR
37 Bulonera Boltmaker 3/8" (B03) s/nº Sería 24.209
38 bulonera Bolmaker 5/16" (B02) nº 2... sería 28.462
39 Rebarbadora 1/2 sin marca
40 Puente Grua Forvis 5 tn
41 1 Torno Paralelo
42 1 Torno revolver APEKA
43 2 Agujereadoras de Banco

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/6 Nº 231.436 v. 19/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed. comunica por un día que en el expediente SOCIEDAD ANONIMA IGRA s/Concurso Preventivo, con fecha 15/05/98 se ha homologado el acuerdo celebrado entre SOCIEDAD ANONIMA IGRA y sus acreedores.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 18/6 Nº 156.138 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Sec. Nro. 27, sito en Callao 635 2do. piso Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MICHIQUE EVA ROSARIO s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 21 de mayo de 1998, designándose Síndico al Dr. Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 ofic. 105 Capital Federal. El plazo para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos vence el día 26 de agosto de 1998; informe individual art. 35 el día 15 de octubre de 1998; informe general art. 39 el día 26 de noviembre de 1998. La audiencia informativa tendrá lugar el 30/04/99 a las 10 horas art. 14 inc. 10 y 45 L.C.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 18/6 Nº 90.639 v. 24/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaria Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUBITON LABORATORIES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/6 Nº 231.391 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Número 33, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital, Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de mayo de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARLU S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Néstor Jorge García Duque, con domicilio en la calle Ambrosetti 145 Piso 6º Departamento "A" de Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1998. Se fijan los días 17/9/98 y 3/11/98 a efectos que el Señor Síndico presentó los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 11/3/99 a las 11:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, y se fijó el 19/3/99 como límite al período de exclusividad. Firmado juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/6 Nº 90.602 v. 24/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, desempeñada por el Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de Marcas", expte. 32.996, que se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta para la venta de todas las marcas y demás derecho sobre ellas pertenecientes a la fallida, cuyo detalle y estado obra en autos (fs. 79/145), y que comprende entre otras: Valdivia, Triana, Safra, Reliquia, Naredo, Mil, Figurativa, Cuvillas, Cuvillitas, Bahía Blanca, Cuvioleo, Valdicredo, La Goya. El presente llamado se efectúa conforme las modalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones, el que por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad en todas sus partes por el oferente. La adquisición del mismo es condición necesaria para la participación en el presente llamado. El pliego se podrá adquirir en la oficina de la Sindicatura sita en Av. Córdoba 1367, piso 9º, of. "40", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 19 hs., valor $ 100.- Oferta a mejorar: $ 280.000.-, más importe correspondiente al IVA, Comisión martilleros 3%, más IVA sobre 50% de la comisión. Garantía de Oferta: 10% del precio ofertado. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del juzgado arriba indicado hasta el día 2 de julio de 1998 a las 11:00 horas. Apertura: El Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en audiencia pública a celebrarse el mismo 2 de julio de 1998 a las 12:00 horas. En dicha audiencia el tribunal invitará a los oferentes ya presentados en autos y a la mejor oferta efectuada en el mejoramiento, a pujar hasta alcanzar el precio final sin ningún tipo de limitación. Adjudicación: El Juzgado resolverá la adjudicación, dentro de los tres días hábiles siguientes a la audiencia de apertura de los sobres y mejora de oferta, la que será notificada por ministerio de la ley. Pago del Precio. El precio, IVA y comisión deberá ser íntegramente pagado a los cinco (5) días de notificado "ministerio legis" de la resolución que apruebe la adjudicación, sin necesidad de otra interpelación. (art. 205 inc. 3 ley 24.522). Martilleros intervinientes: Leonardo Chiappetti (322-1277/5585) y Ricardo D. Mateyka (803-4886 y 447-9908).

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/6 Nº 156.118 v. 19/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TIUC S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto el llamado a mejora de ofertas de compra de los bienes muebles inventariados por la suma de $ 500 y del vehículo marca Dodge 1500 por la suma de $ 500 al contado. Pliego de Bases y Condiciones: el mismo deberá adquirirse en las oficinas del síndico designado en los autos principales, Elvio Alejandro Anchieri, en Pje. del Carmen 716, 8vo. "B", de esta Capital desde la fecha de la primer publicación hasta el 23 de junio de 1998 de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs. Valor del Pliego: $ 10. presentación de las propuestas: en sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta el día 29 de junio de 1998 a las 9:30 hs. Apertura de los sobres: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se efectuará el día 29 de junio de 1998, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Tribunal procederá a la apertura de los sobres previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Garantía del mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán adjuntar constancia del depósito del 10% del precio básico. Publicar por dos días en Boletín Oficial. Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro secretario.

e. 18/6 Nº 90.592 v. 19/6/98

Nº 23

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, llama a mejorar la oferta presentada en autos "AMTRAK S.A. s/ Quiebra" obrante a fs. 323, respecto del inmueble de la fallida, sito en la calle Tucumán 1536. p. 3 Dto. C, UF. 15, Capital, ad corpus y en el estado en que se encuentra. Precio a mejorar: $ 25.000 de contado. Garantía: 10% del monto de la oferta mediante depósito bancario en pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Visita del inmueble: la sindicatura exhibirá diariamente en el horario de 14 a 17 hs. hasta el 25 de junio de 1998. Inf. 371-7474. Fíjase el 26 de junio de 1998, a las 12 hs. para la presentación de las mejoras, y a las 12,30 hs. la apertura de las mismas ante S.S. en presencia del actuario, sindicatura y oferentes. Las mejoras que se presenten no podrán ser inferiores al 5% de la inmediata anterior. Pliego de condiciones en venta en la oficina del síndico, Uruguay 618, 2º "C", de 14 a 18 hs., valor $ 25. Las ofertas deberán presentarse cumpliendo las condiciones y formalidades establecidas en el pliego (fs. 331/335).

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/6 Nº 156.391 v. 19/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nro. 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en la quiebra de RINALDI JOSE LUIS, expediente Nro. 31.548, se ha designado como nuevo síndico —en reemplazo de la Dra. Steren— al Dr. Guillermo B. Walter, quien ha constituido domicilio legal en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/6 Nº 231.357 v. 24/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A. s/Quiebra" que se halla a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no es observado dentro del término de diez (10) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.428 v. 19/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

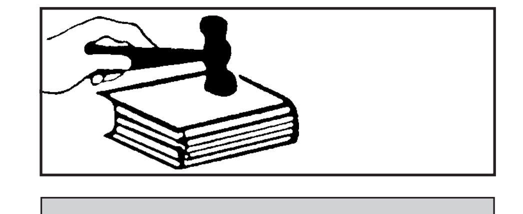
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/98 - Vence: 22/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/06/98	LUZ BEATRIZ RAÑA	90472
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/06/98	ANTONIO VAZQUEZ	90473
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/98	EMMA GARCIA	90493
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	1/06/98	LUCIA FORTEZA DE SANCHEZ y REMIGIO MARTIN SANCHEZ	90441
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/98	RUBEN EPSZTEIN	90502
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/98	GENARO VICENTE DE LUCA	90417

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/98	JOSE RAUL FRANCO	90507
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/06/98	TERESA NARDUCCI de RIQUELME	90479
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/05/98	DORA LIDIA GONZALEZ DE BALLARINI	156035
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/06/98	ESTHER ALVAREZ	90451
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/04/98	ANTONIO SCARABOSIO	90531
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/05/98	MANUEL JOSE VALLADARES	90529
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/06/98	JUAN ZUKOWSKI y EUDONIA ZYDYK	90444
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/05/98	SARA CLARA APHALO	90530
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/98	RAUL CARLOS NANI	90532
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/05/98	JUAN PUGLIESE	90512
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/05/98	ROSA VICTORIA GAGLIARDI	90440
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	RESTELLI, LUIS LORENZO	90478
32		JOSE BENITO FAJRE	20/05/98	ROQUE ALBERTO VICTOR CERASUOLO	90490
32		JOSE BENITO FAJRE	21/05/98	ANTONIETTA SALVEMINI y MARIA SALVEMINI	90533
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/98	ELBA ELVIRA COVARRUBIAS	90494
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/06/98	ALDO CARLOS SEGAGNI	90420
40		CARLOS E. ANTONELLI	5/06/98	OSVALDO HUMBERTO RICCI	90500
42		MARIA ELENA UCAR	14/05/98	ERNESTO VICENTE ENRIGHT	90480
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/06/98	ENRIQUE NAKAUCHI	90488
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/98	JOSE NUÑEZ	156016
45	U	MARISA S. SORINI	15/05/98	ENRIQUE MELEN	90416
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/98	ANTONIO MILONE	90485
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/06/98	ANTONIO TEYMOY	90415
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/06/98	HIRIDIA BEATRIZ RODRIGUEZ	90489
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/05/98	TURTURRO JULIA	90495
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/06/98	ALCIDES IBARGUREN	90454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	ISRAEL CHUNA GRYNBERG	90491
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/98	ROSA BEATRIZ RAVIER	90428
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/06/98	EUGENIO JUAN FERREIRA	90492
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/98	CECILIA MARIA FERNANDEZ y CARLOS PEREZ	90421
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/98	ALICIA ISABEL PAMPILLO DE RICHINI	90515
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/06/98	BERTA QUANTIN	90419
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/05/98	MARIA FELIPA FLORES	155943
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/98	FOSSATI MARIA TERESA	90449
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/98	JOSE VIEGAS y LUCINDA LOPES	90514
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/06/98	MARIA SPERANZA	90572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/06/98	RICARDO POBLET CIGORRAGA	155944
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	FRANCISCO BRANCOS	155947
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/06/98	JUANA ANA GONZALEZ DE MAROTTA y HONORIO CAYETANO MAROTTA	155938
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/06/98	NOEL ESTEBAN PALLO	155883
74	U	JUAN A. CASAS	9/06/98	ALBERTO RAMON CABELLO	90475
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/06/98	LUIS MARIO MARLETTO y ANA LUISA CAROLINA CALARCO	90483
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	29/05/98	ROSA NELIDA ARIAS y RODOLFO CIRINO MOSQUEIRA	90553
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/98	MARKMAN, CARLOS	90563
99	U	MARTA N. COCCIA	2/06/98	HUGO NORBERTO FINOLI	90437
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/98	CASTILLO ERNESTO ROBERTO	90435
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/98	AMBROSIO ANTONIO ALLO	90467
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/06/98	JULIO OSCAR ALVAREZ	90509
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	2/03/98	ESTER WULFSOHN	90466
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/98	ELVIRA MARILUNGO	90430
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/06/98	SILVIO ERNESTO RAIMONDI	90484
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	JOSEBA KELMENDI DE USTARAN	90501

e. 18/6 Nº 104 v. 22/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, sito en calle Talcahuano Nº 490 de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/EL GAMO S.A.C.I.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.011/94, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 26 de junio de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, una Fracción de Campo, ubicada en Pedanía La Cautiva, del Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, y designado como Establecimiento Luan, compuesta su extensión de cinco mil trescientos diez metros noventa centímetros en su costado Norte; cinco mil setenta y dos metros en su costado Sud; y mil ochocientos cincuenta y cinco metros setenta y tres centímetros en su costado Este; afecta la forma de un trapecio y encierra una Superficie de novecientas sesenta y tres hectáreas - treinta y cuatro áreas - diez centiáreas; lindando: al Norte con el Establecimiento María Teresa de Santiago Sabaté, al Sud, camino público en medio con el Establecimiento Loma Alta Nueva, hoy de la Sra. Sara Camuyrano de Galarza; al Este con el campo Santa Coloma de Don Genaro García, camino público en medio; y por el Oeste con la fracción Las Chacras del Campo Camuyrano. En el estado en que se encuentra Ad Corpus y con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo. Dominio: Nº 40492 - Folio Nº 57317 - Tomo Nº 230 - Año 1980. Posee una vivienda tipo puesto: con dos dormitorios; una cocina y un baño; galería cerrada, con perímetro de alambrado y monte al costado; dos corrales. El campo se encuentra dividido en cinco lotes, con alambrados divisorios; tres molinos, tanques de agua; aguadas; corrales; tranqueras; apto para agricultura y ganadería. Mayores informes en autos fs. 173 y 174 y material fotográfico y carta topográfica acompañada en autos. Se encuentra ocupado por el cuidador del inmueble Sr. Américo Herreria, D.N.I. 11.760.999. Se accede al campo por la Ruta Nacional Nº 7 desde Buenos Aires, viniendo por ella apenas se pasa el mojón que señala Km. 550, existe una calle vecinal que cruza la mencionada ruta, calle que debe tomarse hacia la izquierda y transitar a lo largo de la misma 4.000 mts. aproximadamente, hasta encontrarse con la tranquera de ingreso al campo que cuenta con su nombre sobre la citada. Deudas: Impuesto Territorial de la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba (Delegación Río Cuarto) fs. 180 $ 53.122,04, y su correspondiente actualización hasta la fecha de compra a cargo del comprador. Base: U$S 260.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del C.P.C.C. se hace saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Podrá visitarse a partir de la publicación del presente Edicto sin perjuicio de combinar telefónicamente con la Martillera cualquier otra visita.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/6 Nº 90.722 v. 19/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MOLLO, NESTOR ANTONIO c/ BARLETTA DE ALONSO, ALBA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.059/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de junio de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de ésta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 124 del piso 12vo. del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nros. 2061/63/71, entre las de Ayacucho y Junín, matrícula FR 11-661/124, N.C.: C. 11, S. 9, M. 72, P. 28, con una Sup. Total de 67,12 m2 (propia 52,20 m2, común de 14,92 m2) y de uso exclusivo de una terraza común de 5,85 m2, porcentual 1,08%, que adeuda GCBA $ 1.841,31 al 3/12/97 (fs. 52/3 vta.); Aguas Arg. $ 553,16 al 1/12/97 (fs. 51); OSN $ 223,10 al 16/12/97 (fs. 50) y Expensas $ 3.019 a diciembre de 1997 (fs. 44/5). De la constatación efectuada por el Martillero surge se trata de un departamento que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación con algunos bienes de la causante sin valor comercial alguno. La unidad se ubica al contrafrente del edificio, y esta compuesta de un living comedor una cocina con lavadero cubierto, dos dormitorios con placard, baño y vestidor. Todo en regular estado de uso y conservación en razón del estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 35.603.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio DENTRO del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 y 584 C.P.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Arts. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441). No se acepta la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de junio, de 13 a 16 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7,30 a 13,30 horas en Bartolomé Mitre Nro. 718, piso 9no. Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/6 Nº 90.669 v. 19/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ y Otros c/GIMENES AGUADO y PORRAS YUSTE, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 9.016/97, que el Martillero Juan Carlos Doyhernart rematará el día 29 de junio de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Avda. Gral. Roca 1242 e/Lamadrid y Castelli. Designación: Lote 39 de la Manz. 10. Superficie: 406, 51 m. cdos. Medidas 8,70 m. NE, 46,54 m. al NO y 47,36 m. SE. Linderos: SO calle Avda. Gral. Roca, NE pte. lote 5, NO lote 40 y fdo. lote 4, SE lote 38. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 20, Parcela 27, Matrícula 33995 (conf. fs. 128). Se trata de un inmueble antiguo compuesto de: entrada de garage y una entrada que converge a un patio descubierto al que siguen tres departamentos de dos habitaciones cada uno; en su exterior un baño y una cocina para compartir. Seguidamente hay otro de dos habitaciones con estar y cocina. La propiedad se encuentra desocupada (conf. Acta de constatación de fs. 152 vta.). Base: $ 15.500.-; Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas $ 418,33 al 28/11/97 (fs. 118) O.S.N. sin deudas al 25/8/97 (fs. 65); Aguas Argentinas $ 10,74 al 22/9/97 (fs. 100); Municipalidad de Avellaneda Pcia. de Bs. As.: A.B.L. $ 212,10 al

3/10/97; Conexión a cloacas $ 558,74 al 30/10/97 (fs. 108); Mejoras cloacales BID $ 266,24 al 13/10/97 (fs. 109). Exhibición: los días 23 y 24 de junio de 1998 de 12 a 13 horas. Los tributos propter rem que existieran, serán a cargo del comprador. Para mayor información, en el expediente o al Martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/6 Nº 90.724 v. 19/6/98

Nº 24

Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PUGLIESE, FRANCISCO c/MARTINEZ DE FASOLATO, INES BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46404, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 25 de junio de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 753, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral (fs. 99): Circ. II, Sec. H, Manz. 486, Parcela 13, Matrícula 39262, Superficie total: 208,65 mts2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio, garage utilizado como dormitorio. Superficie cubierta de aprox. 100 mts2. Ocupado por la demandada Sra. Inés Martínez, su esposo y la co-propietaria Isidra Casilla, 3 hijos y 2 nietos. Deudas: Rentas a fs. 72 al 8/8/96: $ 566,22; Aguas Arg. a fs. 79 al 12/6/96: $ 602,02; O.S.N. a fs. 81 al 16/8/96 $ 129,68; Municipalidad a fs. 48 al 13/8/96 $ 811,17. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 22 y 23 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 18/6 Nº 90.716 v. 19/6/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "OBEROX S.A. c/LEPORE, EDUARDO ROBERTO-BENEDIT, MIGUEL ANGEL y BENEDIT, ELSA" (s/fs. 30) s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 38.998/96 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 24 de junio de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: G, U.F. 2; Polígs.: 00-2 y 01-01, Matrícula: 12965/2. Se trata de un departamento tipo casa compuesto de tres ambientes al que se ingresa por una puerta lateral correspondiente a pasillo común, cocina, baño completo, un local que da a la calle con persiana metálica y en los fondos patio descubierto, su techo es de chapa, por escalera situada en patio se accede a una terraza. El estado general es bueno. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 55). Ubicado sobre la calle Chivilcoy, entre Igualdad y Fraternidad, designado según título como Lote 17 de la Manzana 13, del Partido de Gral. San Martín; Provincia de Buenos Aires. Con una superficie total de 366 m2. 50 dm2. (s/fs. 52). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- (s/fs. 106). Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. (s/fs. 86 vta.). Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios y en su caso la deuda en concepto por expensas comunes quedarán a cargo de la compradora (s/fs. 86 y 86 vta.). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (s/fs. 86 vta.). Adeuda: Rentas: $ 334,88 al 17/4/97 (s/fs. 166). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 18/6 Nº 156.127 v. 19/6/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Gustavo P. Daniele, con asiento en Uruguay 714, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALBERINI, VICTOR HUGO c/SAYOUS, RICARDO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Leonel M. Massafro rematará el día 25 de junio de 1998, en el horario de 10:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Teniente Ruiz 1748, entre Almafuerte y Martín Coronado, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección C; Chacra: 10; Manzana: 10c; Parcela: 10a; Partida: 11.736; Matrícula 47.051, del Partido de Esteban Echeverría. El mismo consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, con fondo en su parte posterior, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Ricardo Esteban Sayous, en carácter de propietario, conjuntamente con la Sra. Norma Cantali y un hijo, según manifiesta el demandado. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 1998, en el horario de 15:00 a 16:30 horas. Base $ 22.085.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión, como asimismo las deudas que resultaren por los conceptos del Art. 576 del C.P.C.C. el Martillero se encuentra autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 72 Rentas $ 976,06 (al 30/9/97); Fs. 60 Aguas Argentinas $ 43,76 (al 23/9/97); Fs. 80 Obras Sanitarias sin deuda; Fs. 76 Municipalidad de Esteban Echeverría, Acción Judicial "Municipalidad de Esteban Echeverría c/Sayous Ricardo E. s/Apremio" deuda: $ 1.470,61, no incluyéndose los gastos ni honorarios de la presente acción (al 31/10/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gustavo P. Daniele, secretario.

e. 18/6 Nº 156.171 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DRYMET S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 193.894 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 25 de junio de 1998 a las 10,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El bien que será exhibido los días 22, 23 y 24 de junio de 1998 en el horario de 10.00 a 11,30 horas el siguiente bien: Una finca propiedad de DRYMET SRL ubicado en la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires con frente a la Avda. Gral. Mitre hoy Nº 1836, edificada en terrenos designados según título como Lote 8 y 9 de la Manzana K, Nomenclatura Catastral: Circ. IV: Sec. E; Mza. 177; Parcelas 4 y 5, Partidas 4066 y 4067 respectivamente. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 11 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177; Parcela 16; Partida 4078. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 10 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177; Parcela 15; Partida 4077. Propiedad de los señores Atilio Víctor Blanchet y Juan José Sumic, inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Berazategui. Pcia. de Bs. As. Una finca con frente al camino Gral. Belgrano, Ruta Nacional Nº 1, hoy Nº 2622, edificada en terrenos designados según título como lotes 10 y 11 de la Manzana 101; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. M. Mza. 101; Parcelas 10 y 11; partidas 41.418 y 41.419. Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Bs. As.; edificada en terreno designado según título como lote 6 de la Manzana 177; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Maza. 177; Parcela 6; partida 4.068. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 14 de la Manzana 177; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177, Parcela 14a; Partida 4.076. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. Partida 4.076 al 22/7/97 Fs. 233 $ 398,90; Fs. 234 $ 2.267,70; Fs. 235 $ 897,20; Partida 41.418 al 22/7/97 Fs. 239 $ 27,90 + 467,80 + $ 48,10; Partida 41.419 al 22/7/97 $ 474,60 + $ 848,40 + 48,60; Partida 4.077 al 22/7/97 Fs. 242 $ 157,40 + 664,50 + $ 68,30; Partida 40.66 al 22/7/97 Fs. 245 $ 25,70 + $ 436,80 + $ 48,10; Partida 4.067 al 22/7/97 Fs. 245 $ 35,40 + 258,40 + $ 27,90; Partida 4.078 al 22/7/97 Fs. 248 $ 121,70 + $ 190,10 + $ 27,90; Partida 4.068 al 22/7/97 Fs. 251 $ 182,00 + $ 1.006,30 + $ 108,80; Municipalidad de Berazategui: Parcela 010 al 8/7/97 $ 986,17, Fs. 256 y 257 $ 452,47; Parcela 011 Fs. 258 $ 986,17; Fs. 259 $ 447,10; Parcela 14a al 8/7/97 Fs. 265 $ 1.648,65; Fs. 266 $ 1.033,30; Parcela 06 al 8/7/97 Fs. 272 $ 933,31 Fs. 273 $ 1.025,12; Parcela 015 al 8/7/97 Fs. 279 $ 736,82; Fs. 280 $ 806,90, Parcela 04 al 8/7/97 Fs. 286 $ 431,53 y Fs. 287 $ 388,19; Parcela 05 al 8/7/97 Fs. 288 $ 431,53 y Fs. 289 $ 388,19; Parcela 016 al 8/7/97 Fs. 295 $ 736,82 y Fs. 296 $ 761,02; Parcela 015 al 23/7/97 Fs. 299 $ 736,82 y Fs. 300 $ 806,90; Parcela 06 al 23/7/97 Fs. 304 al 23/7/97 $ 933,31 y Fs. 305 $ 1.025,12; Parcela 016 al 23/7/97 Fs. 308 $ 736,82 y Fs. 310 $ 761,02; Parcela 14a al 23/7/97 $ 1.648,65 y Fs. 315 $ 1.033,30; Parcela 010 al 23/7/97 Fs. 319 $ 986,17 y Fs. 320 $ 452,47; Parcela 011 al 23/7/97 Fs. 321 $ 986,17 y Fs. 322 $ 447,10; Parcela 04 al 23/7/97 Fs. 326 $ 431,53 y Fs. 327 $ 388,19; Parcela 05 al 23/7/97 Fs. 328 $ 431,53 y Fs. 329 $ 388,19. Según acta de Constatación se trata de un inmueble sito en la Av. Gral. Mitre S/Nº, Nº 1832 y 1836 dejando constancia que la propiedad linda también con la calle 154 S/Nº y Nº 1865 en el otro frente. Se trata de seis lotes de terreno que son las parcelas 4, 5 16 y 15 de la Manzana 177 que son propiedad de DRYMET SRL y las parcelas 6 y 14a de la citada manzana que son propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blodet. En dicho bien funciona la firma DRYMET SRL que se dedica al ramo metalúrgico. La finca que tiene entrada por la Av. Mitre 1832 y que indican que es la parcela 15 hay una construcción de material que consiste en cocina, baño con lavatorio, inodoro y bidet, una habitación con piso de madera y otro amplio ambiente que da al frente con piso de madera y baldosas, en el frente tiene patio y un pequeño jardín; habiendo además un garage semi cubierto. En la parcela 16 que da a Avenida Mitre y 4 y 5 que dan sobre calle 154, los tres S/Nº, no hay nada construido, manifestando que se destina a estacionamiento. El bien que tiene entrada por el Nº 1836 de la calle Mitre y 1865 de la calle 154 en el otro frente se trata de un galpón que manifiestan está construido en los lotes 6 y 14a., el mismo tiene piso de cemento y en planta baja hay un sector destinado a oficinas en el cual hay 2 oficinas con piso de baldosas y otro sector con un vestuario y baño, en planta alta hay otra oficina y otro vestuario, un sector del galpón tiene techo de material y otro de chapa. Tiene línea telefónica. Se intima a desalojar la propiedad en 10 días. Según consta en el acta de constatación efectuada en el camino Gral. Belgrano 2624 dejando constancia que no existe el Nº 2622 y que la propiedad linda con lote S/Nº que a su vez linda con la propiedad tiene el Nº 2606 siendo el bien de propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blachet. El bien está construido en los lotes designados como parcelas 10 y 11 de la Manzana 101 el cual está ocupado por el cuidador del bien que es el Sr. Diego Castro, su esposa e hijo de 25 años de edad. Consta de dos construcciones, una en el fondo que tiene en planta alta cocina-comedor con piso de cemento, baño con lavatorio e inodoro y una habitación y en planta baja un espacio que manifiestan que es para guardar vehículos; la construcción que da al frente en planta baja tiene tres ambientes con piso de cemento y un baño en construcción sin ninguna instalación fija y en planta alta un descanso y otros 3 ambientes con piso de cemento y en el segundo piso hay un altillo. La propiedad no tiene línea telefónica. Se deja constancia que se trata de 2 construcciones precarias de material y muy deterioradas. Se intima a desalojar en 10 días. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No se procede a la compra en comisión. Base: Lote 14a $ 43.334.-; Lote 6 $ 33.334; Lote 9 $ 10.667; Lote 10 $ 23.334; Lote 8 y Av. Mitre S/N 8.000.- y 10.667 respectivamente. Cno. Gral. Belgrano 2622 $ 13.334 y Cno. Gral. Belgrano 2624 $ 16.667.- Seña: 30%; Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Art. 579 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/6 Nº 90.718 v. 19/6/98

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MISLA BASILIO c/GONZALEZ, LUCIA MARIA ESTER, s/Ejec. Hipot. Expte. 69362/92 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de julio de 1998, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle 14 de Julio Nº 10 entre Juan B. Alberti y Vías del Ferrocarril Roca-Unidad Funcional Nº 270, del Piso 12, Dto. 7, Torre II-Polígono 12-2-0 de la Ciudad de Temperley - Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manzana: 103, Parcela 25a, Matrícula: 937/270, Sub-Parcela: (Un. Func. 270), Polígono 12-20, Antecedente dominial: Legajo especial 49053. Que consta de: Un departamento de 3 ambientes, compuesto de living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño y cocina completa y lavadero; con vista a la calle y en buen estado de uso y conservación, con línea telefónica e identificado en el piso como departamento Nº 7. Se halla ocupado por la demanda con su esposo, la venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 58,43 m2. Deudas: M. Lomas de Zamora: $ 1232,43 a Fº 88/89, al 4/8/97. Aguas Arg.: $ 201,37 al Fº 62 al 25/7/97, Rentas: $ 1680,30 a Fº 64/65 al 7/8/97. O.S.Nac.: $ 189,13 a Fº 63 al 31/7/97, Expensas: $ 7.134,90 a Fº 74/85 al 31/7/97. Visitar los días 22 y 23 de junio de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas, en caso de insuficiencia de fondos. Base: $ 15.584. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 41 y 579 (CPCC). Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El comprador en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique al martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido ad litem (artíc. 579, 580 y 571 del Código Procesal). Los concurrentes no podrán retirarse del salón de la subasta, hasta tanto no firme el mejor postor el boleto de compraventa. Si por cualquier motivo el mejor postor no suscribiera el boleto, deberá procederse a subastar nuevamente en el mismo acto, al mejor postor, hasta tanto se efectúe la venta del bien. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/6 Nº 90.719 v. 19/6/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino por la Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "TESONE, JORGE ALBERTO y Otros c/BERNATAVICIUS, JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12.905/96), que el martillero Roberto F. Marmolejo, rematará el 23 de junio de 1998, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital los siguientes inmuebles: 1) Casa sita en calle Humboldt Nº 267/271, Capital, Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 121, parcela 5, Matrícula F.R. 15-13670. El inmueble está construido sobre un terreno de 8,66 metros de frente por 42,30 metros de fondo, y según constatación notarial, se trata de una propiedad de una planta, en el que se halla construido un local de venta de repuestos al frente, con entrada lateral para vehículos, con acceso a taller de reparación de automóviles, ubicado en la parte trasera. Deudas: ABL: $ 744,86 al 29/8/97, fs. 110; Aguas Argentinas: $ 489,14 al 15/8/97, fs. 108. Base de U$S 52.000. 2) Departamento con local en la calle Humboldt Nº 277/79, P.B. y 1º piso, U.F. Nº 3, Capital Federal, Circunsc. 15, Sec. 47, Manzana 121, Parcela 4, Matrícula 15-5938/3. Se trata de un inmueble con una superficie total para la U.F. de 251,91 m2, y cuenta según constatación de Local al frente comunicado con comedor, toilette, y cocina en P.B.; en el 1º piso, tres dormitorios, un baño y terraza con dos cuartos para depósito. También tiene acceso por pasillo lateral. Deudas: ABL: $ 1582.05 al 29/8/97, fs. 115, y $ 487.29 fs. 116; Aguas Argentinas: $ 384.14 al 29/8/97, fs. 112 OSN sin deuda. Base de U$S 33.000.- Ambas propiedades están ocupadas por el demandado, estando pendiente de ejecución el lanzamiento ordenado en autos. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador en el acto de la subasta deberá abonar: Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la su-

basta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará durante los días 18 y 19 de junio de 1998 de 10.30 a 12.30 horas. Informes Marcelo T. de Alvear 1265 10º A, Capital, teléfono 816-5493.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/6 Nº 156.156 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOSTACCHIO, GASTON SEFERINO y Otros c/TORREIRO, MABEL ARMANDA o TORREIRO y MAZZUCCHELI s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 77.263/97, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 1998 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 447/9 entre Avda. Dr. Juan Felipe Aranguren y Saráchaga, Unidad 2, planta baja de Capital Federal. Superficie Total: 114,52 m2. (fs. 79). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 18, Parcela 14, Matrícula FR 1-71292/2. Se trata de un inmueble compuesto de un estar, cocina comedor, un comedor, dos dormitorios y un baño instalado, un pequeño patio de entrada y un pequeño patio interior en el que se encuentra una escalera que conlleva a una terraza con baldosa roja en la que hay edificado un cuarto. Techos de chapa y una antigüedad aproximada de 70 años. Se encuentra reciclada y en buen estado de conservación. (fs. 93). Deudas: Aguas Argentinas $ 38,41 al 10/11/97 (fs. 47); O.S.N. $ 68,69 al 1/12/97 (fs. 53); A.B.L. $ 692,33 al 18/2/98 (fs. 66). Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) sin necesidad de intimación alguna (arts. 617 y 619 del Cód. Civil y Ley 23.928). No procede la compra en comisión. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1998 de 12 a 13 horas. Para más información en el expediente o al Martillero Telefax: 248-0476.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/6 Nº 90.725 v. 19/6/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Paraguay 1457 2º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados MEO DALILA ALBA c/LOPEZ CESAR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 80.127/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 3 de julio de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno ubicado en el partido de General Rodríguez con frente a la calle Estados Unidos entre Mercedes y Florida designado en plano 46-6-1960 como lote 15 de la Manzana 65, mide 10 m de frente al E.S.E., lote 16 al S.S.O. y fondos lotes 17 y 18; O.N.O.; fdo. Lote 22 y N.N.E. lote 14. Matrícula 18.325. NC: VI; D; Manz. 65; Parc. 15. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 90, se encuentra sobre calle de tierra y sin número, se trata de un lote baldío que se encuentra totalmente desocupado, siendo observable un techo de paja a dos aguas que da la apariencia de haber intentado construir un quincho que se encuentra muy deteriorado y en estado de total abandono. Adeuda: Rentas $ 269,30 al 6/11/97 (fs. 59); Municipalidad de Gral. Rodríguez $ 317,38 al 17/10/97 (fs. 56); Contribución Sanitaria como libre de deuda por resolución de VS de fs. 88 vta. Base: U$S 7.316,58. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. El inmueble registra un embargo judicial dispuesto en estos mismos autos. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/6 Nº 90.721 v. 19/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DURANTE HUGO c/ROBLEDO VICTOR EDUARDO - s/Ejec. Hipot." (expte: 115676/96) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de junio de 1998, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Yerbal 161/63/65, entre Campichuelo y Otamendi - Unidad 89 "A" del piso 14 - de Capital Federal. Matrícula FR: 7-2323/89. Nomenclatura catastral: Circ: 7: Sec: 45 Manz: 114 Parcela: 5 A; El inmueble (según constatación efectuada por el martillero) consta de: Un departamento de tres (3) ambientes, con balcón corrido al frente, compuesto de living-comedor, dos dormitorios con placards (los pisos son de parquet y se hallan con notables deterioros), baño completo, cocina completa y lavadero cubierto; con pisos de cerámicas en buen estado. Se halla desocupado, en regular estado de uso y conservación. Ad-corpus. Deudas: G.C.B.A.: $ 1130,16 al 11/3/98 a fs. 53 - 54 O.S.N. $ 446,92 al 26/2/98 a Fs. 56 - 57 A. Arg.: $ 442,20 al 25/2/98 a Fs. 58 - Expensas: $ 3.328,46 al 2/4/98 a fs. 60. Superficie s/títulos en autos: 64,03 m2 Porcentual: 1,37 % Visitar: los días 22 y 23 de junio de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S: 14.560. El comprador en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien, debiendo constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC.; además dentro de los veinte días de efectuada la subasta deberá depositar el saldo de precio, caso contrario devengará un interés que fija a la tasa activa el Banco Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561 - 563 - 565 - 566-577/9 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (te. y fax. 983-2178/1793).

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.720 v. 19/6/98

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "INTELISANO JUAN CAYETANO y Otro c/ZINNA DOMINGO JOSE s/Ejec." Expte. 15772/97, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de junio de 1998, a las 10 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Nuestras Malvinas Nº 1686 e/P. Soledad y Rocha de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires; mide: 10,40 mts. Fte. por 20 mts. fdo. sup. total 208 mts. 2. Nom. Cat. Circ. VI Sec. J Manz. 97 Parc. 2 Dominio Matrc. 52329. Deudas: fs. 42/43 OSN. y A. Arg. No registra por estar fuera de radio; Fs. 48/49 Municipal bajo régimen presentación espontánea en 10 cuotas de $ 34,60; Rentas: fs. 80/81/82 $ 1708,10 al 28/7/97; todos sujetos a reajustes y a cargo del comprador. Venta ad corpus. Base $ 45.323 al contado y mejor postor; seña 30 % comisión 3 $ sellado de ley saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según constatación notarial el inmueble se encuentra ocupado por la demandado, esposa y cuatro hijos; en planta baja consta de pequeño terreno parquizado con rejas, galería pequeña, un garage, dos ambientes, un baño, un depósito; en planta alta por escalera, una terraza, una cocina comedor con mesada y bajo mesada, pisos cerámicos, dos habitaciones, un ambiente 2x2 destinado a baño sin artefactos, mal estado y a medio construir. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, estando prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/6 Nº 90.752 v. 19/6/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PIECHOKI, SOFIA MARIA c/BUSTAMANTE, SABINO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 51.565/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de julio de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 con entrada independiente por calle Amsterdam sin número, polígono 00-02, de superficie total para la UF 110,93 m2, porcentual 33,60 % que forma parte de la finca sita en la localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Filardi sin número, esquina Amsterdam 717 y sin número Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Polígono 002-02, partida 151307. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se identifica como unidad 2, con entrada por Amsterdam sin número (hoy Nro. 661) y 717, esquina Filardi sin número. Se encuentra el bien ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un total de cuatro personas, como propietarios. Consta de dos dormitorios, estar comedor, cocina y baño. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 29 y 30 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.194. Seña 20 %, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP - comisión 3 % - Ad corpus. Al contado, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según manifiesta la actora a fs. 53, no devenga gastos por expensas de administración. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en las Rentas (fs. 41/46) por $ 4204,2 al 5/11/97; en Municipalidad (fs. 37) por $ 1.051,63 al 22/10/97; en Aguas Argentinas (fs. 44) por $ 4,36 al 31/10/97; en OSN (fs. 36) no cuenta con servicios prestados por la empresa. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.754 v. 19/6/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora C. González Rosselló, con asiento en Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días en el exp. nº 103.664/95 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1644/46 CAPITAL FEDERAL c/COMAS, MARIANO EMILIO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 30 de junio de 1998, a las 12.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1644 y 1646 entre Montevideo y Rodríguez Peña, Unidad funcional nº 17, sita en el 2º piso "C" de Capital Federal. Superficie propia de 28,55 y común de 12,27. Total UF. 40,82 m2. Porcentual 1,58 %. Nom. cat.: Circ: 14; Secc: 5; Mz.: 9; Parcela: 5. Ocupado por Juan Carlos Toledo quien manifestó que vive solo y en carácter de amigo del propietario. Es un departamento de 1 amb. 5,50x3,30, pisos de parquet, baño completo, cocina 1,20x2,00, hall de entrada, con placard, todo en regular estado de mantenimiento y falto de pintura. Deudas: Municipalidad al 28/4/97 adeuda fs. 109; Aguas Argent. al 28/4/97 adeuda fs. 106; Expensas a enero de 1997 adeuda fs. 90; OSN. al 28/4/97 adeuda fs. 108. Base $ 5.557. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar el 26 de junio de 16 a 18 hs. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del ritual. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.636 v. 19/6/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Maipú 92, piso 7º Cap. comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS APARTAMENTOS EL CASTILLO c/N.L.S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 88.980/95, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 2 de julio de 1998, a las 13:30 hrs., en el Salón del Centro de Martilleros Públicos, de la calle Uruguay 666, Cap. El siguiente bien: Una unidad funcional parte del consorcio mencionado, destinada a Confitería y Restaurante, designado como unidad funcional Nº 77, ubicado en la calle 1, 3, 22, 24, de Los Acantilados, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. T. Mza. 18, Parc. 1 b) Polígono 02-14, Matrícula Nº 116250/77, el que se encuentra totalmente desocupado, siendo su estado general es regular, pisos de parquet en gran parte levantados por enormes filtraciones de los techos, los cuales se han derrumbados, techos de loza con hierros a la vista, humedades en la mayoría de las paredes, ventanales y vidrios rotos, algunos tapiados con maderas y otros al aire libre, cañerías de agua inutilizadas, como así también su parte eléctrica, caños de hierros rebentados por humedad, barra, mostrador y mobiliario en pésimas condiciones, paredes con ladrillo a la vista sin reboque, todo con humedades, sin luz ni gas, material fotográfico agregado en autos, conforme constatación realizada por el martillero actuante. Superficie total para la unidad 317,91 dm2. El bien se encuentra ubicado en una zona de interés turístico, donde se puede arribar por diversos medios, Base $ 70.000. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Sellado de Ley. Adeuda por A.B.L. al 30-04-97 $ 6.203,65; Por Rentas al 10-04-97 $ 34.026,10; Por hallarse fuera del radio de servicio no adeuda sumas por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas; Por expensas período agosto del 90 a enero del 98 $ 41.529,57. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 1998, en el horario de 10:00 a 16:00 hrs. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiere dentro del 5º día de realizada la subasta. La que se encuentra sujeta a aprobación judicial, sin emplazamientos y deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 18/6 Nº 90.750 v. 19/6/98

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Nóvile, con sede en calle Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEL GIUDICE, OSCAR FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.846/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de junio de 1998 a las 12,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 9,00 a 11,30 horas: Un inmueble sito en la calle Tres Arroyos 836 entre Añasco y Cucha Cucha U.F. 3 P.B. y Azotea, de Capital Federal. Se identifica así: Matrícula Nº 15-24985/3; Nomenclatura catastral: Circ. 15; Sec. 59; Mza. 182; Parcela 4 porcentual 19,80. Superficie: 85,41 m2. Según surge del acta de constatación de (fs. 62), el bien consta en P.B. hall, dos dormitorios, baño cocina. Planta alta; lavadero, altillo, escritorio, baño completo, dormitorio, cuarto de depósito o plancha y terraza. Base: U$S 33.100. Seña: 10 %; Comisión: 1,5 %. Deudas: (fs. 71/73) Aguas Argentinas; (fs. 74/76) O.S.N.; (fs. 120/123) Gobierno de la Ciudad de Bs. As. A.B. y L. Conste que el bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.715 v. 19/6/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "SEQUEIRO ELCIRA JULIA y Otros c/ FLORES o FLORES URRESTARAZU FRANCISCO BIENVENIDO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 29.965/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de junio de 1998, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Saavedra 723, de la ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 150, Parcela 5-a, Pda. Inmobiliaria Nro. 018-001053, Matrícula 2.668. El inmueble consta de: sobre la calle Saavedra hay tres salones, un pasillo descubierto, a continuación del mismo hay un Dpto., que consta de living-comedor, baño, cocina y dos dormitorios. A la izquierda del mismo existen cinco salones en fila, un cuerpo de baño para varones y dos baños para damas, y a continuación (en forma de L) una construcción que da sobre la calle Moreno y posee en planta baja oficinas de 8x17 metros, en el primer piso posee tres salones, en el segundo piso un Dpto., y en el tercer piso una terraza, todo esto último se halla en construcción avanzada, encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad, según constancias obrantes a fs. 53 y 58. Superficie según plano 836,01 m2 y según título 836,70 m2. Base pesos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres, con setenta y cinco centavos ($ 55.743,75) a fs. 91. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con Municipalidad de Carmen de Areco, Por Alumbrado, Barrido y C. de la vía pública a fs. 93 vta. $ 2.530,91 desde el año 1988 a 3er. cuota del año 1997, con Servicios Sanitarios a fs. 92 vta. $ 10.554,26 de la cuota 1ra. del año 1990 a la cuota 4ta. del año 1997, con Rentas a fs. 88, $ 4.197,42 al 20-2-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/6 Nº 90.640 v. 19/6/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, 1er. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ARUZZI PABLO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 115.616/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 24 de junio a las 9 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 22 ubicada en el 4to. Piso del inmueble sito en la calle Curapaligüe 51/53/55/57/59, con entrada independiente por el Nro. 55, de esta Capital Federal. Superficie Total: 68 mc70 - Porc.: 2,87%. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 21, Parc. 43. Partida: 1.153.982. Matrícula: FR 5-300/22. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de pasillo de entrada, amplio living comedor con piso de parqué y balcón al frente, pequeño hall de distribución, amplio dormitorio al contrafrente con balcón, otro dormitorio también amplio a patio de aire y luz, un baño, entrada de servicio a un office, cocina con artefacto a gas marca Longvie y calefón marca Domec, mesada con pileta de lavar y baño de servicio. Desocupado. Base: $ 49.000, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Se visita los días Lunes y Miércoles de 11 a 13 hs.. Deudas: por M.C.B.A. $ 675,10 al 10/3/97 a fs. 78; por O.S.N. al 18/3/97 no registra deuda a fs. 80; por expensas $ 9.021 a fs. 155; por Aguas Argentinas $ 24,72 al 4/3/97 a fs. 76. Las deudas son a cargo del comprador sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que está comisionada a esos fines. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponde abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441) no se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 18/6 Nº 156.420 v. 19/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LOZANO DE CREMASCHI GLORIA ESPAÑA y Otros c/MARTINEZ DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 140.298/93, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de junio de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sastre 339, entre las de Juan B. Justo y San Lorenzo, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 43, Parcela 7, Pda. Nro. 171.675, Matrícula 14.683. El mismo se compone de: en su parte delantera rejas de color negro, frente de cerámica, un pequeño patio descubierto, una cochera cubierta, y posee techo de tejas. En su interior consta de: en pta. baja; dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos un patio descubierto. Asimismo cuenta con una línea telefónica. El Dpto. ubicado en el primer piso, que posee entrada individual accediéndose por la parte derecha del inmueble, posee dos dormitorios, baño, cocina y comedor. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado en la pta. baja por la demandada, su esposo y dos hijos mayores de edad y en el primer piso por la madre de la demandada, según constancias de fs. 172. Superficie, según título 228,10 m2. Base pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000). En caso de no haber postores, pasada media hora, se realizará una nueva subasta sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Se deja constancia que el bien no puede ser adquirido en comisión, y quien invocare el caracter de comisionista será considerado comprador definitivo. deudas, con OSN, a fs. 268, no cuenta con servicios suministrados por OSN, con A.A. a fs. 267, $ 285,34 al 16-5-97, con Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 259, $ 1.266,48 al 10-4-97, con Rentas a fs. 270, $ 941,98 al 31-7-97. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del C. Pr. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.644 v. 22/6/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo del juez Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Capital Federal Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, hace saber por dos días en autos: "CORTI MARIA DEL CARMEN y Otros c/SODERO, ANTONIO LORENZO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roberto A. Plorutti rematará el 30 de junio de 1998, hora 9:00 Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, inmuebles, Pcia. Buenos Aires, Partido de Exaltación de la Cruz, Localidad Los Cardales, en el estado de ocupación, que surgen del mandamiento y ampliación, de constatación. I) Cuatro lotes de terreno, con las edificaciones en ellos construidas. Nom. Catas. Circ. II. Secc. L. Manz. 77 b. Parcelas 14, 15, 18 y 19. base: $ 35.000. II) Vivienda familiar calle Echeverría entre Alem y Pasteur. Nom. cat. cir. II. Secc. L. Manz. 132. Parcela 5. Base $ 50.200. Debiendo en ambos casos, percibir: Seña 30 %, comisión 3 %. Todo efectivo en ese acto. En el supuesto de que fracasare el primer remate, luego de esperar quince minutos se realizará un nuevo remate, con reducción de la base en un 25 % (fs. 103). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: I) Cuatro lotes, Municipal al 23/XI/95, $ 2.837,26. Rentas Pcia. Bs. Aires al 31/X/95. $ 1.199,95. II) Vivienda calle Echeverría, Municipal al 23/XI/95. $ 2.111,20. Rentas al 31/X/95 $ 447,14. Más sus respectivas actualizaciones. Visitas: días 25 y 26 junio para: I) de 10:00 a 11:00 y II) 11:30 a 12:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/6 Nº 156.121 v. 19/6/98

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CYANAMID DE ARGENTINA S. A. c/AMEZUA JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. 77.687/95", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de junio 1998, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 115, Piso 12 (Departamento letra "G") del inmueble ubicado en la calle Santos Dumont Nros. 2469/75 e/Av. Cabildo y Zapata de esta Capital Federal; Superficie total 30 ms. 68 dec. 2 Porcentual 5 2%. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 107 c. Dominio Matrícula Fr. 15 237/115. Deudas: Fs. 256 Expensas: No registra al 17/10/97; Fs. 278 Municipal: al 23/3/98 $ 413,98; Fs. 279 OSN. No registra al 26/3/98; Fs. 280 A. Arg. No registra al 19/3/98. Base $ 17.333.- al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Se hace constar: Que las deudas informadas se encuentran sujetas a reajustes por verificación de montos; Que a fs. 268/75 bajo Nros. 777110/111/112 con fecha 18/3/98 se encuentran diligenciados y agregados en autos los certificados de dominio e inhibiciones; Que a fs. 266 y Vta. obra diligenciado el mandamiento de constatación informándose que la unidad se encuentra ocupada Lidia Tozutti de Amezua, constando de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Exhibición: lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, no procediendo la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.758 v. 19/6/98

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. LAVALLE 1459/61/63/65 c/CLAVIJO y MANOSSO SEVERO ALFREDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 25.132/95 que el día 29 de junio de 1998 a las 11.50 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional Nro. 11 ubicada en a planta baja del tercer cuerpo de la finca con frente a la calle Lavalle Nros. 1459/61/63/65 con una superficie cubierta de 21,22 m2 y descubierta de 4,22 m2 lo que hace una superficie total de 25,44 m2 porcentual: 0,55% y que según informe obrante en autos consta de: un ambiente, kichinett, baño incompleto y un pequeño patio, siendo sus pisos de madera tipo parquet posee gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando, manifestando la Sra. Tomaseli que el mismo se encuentra a su nombre. El inmueble puede tildarse de buen estado de conservación y uso, con faltantes de pintura. Ocupado por la Sra. Tomaseli Silveria Antonia. Deudas: Aguas Argentinas fs. 368 $ 430,67 al 19/3/98: O. S. N. fs. 396 $ 220,67 al 06/05/98; Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 374/75 $ 838,27 al 23/03/98; Expensas fs. 393 $ 11.465,73 a abril 98, expensa abril/98 $ 80,02, todas sujetas a reajuste. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 14 a 18 hs. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 20%. Comisión: 1,5% todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C. P. C. C. modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 18/6 Nº 90.756 v. 19/6/98

Nº 110

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Le Mega, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "AMIERO de RODRIGUEZ, MARIA ESTELA c/VIOLA, OMAR y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 75.796/95, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 25 de junio de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Gaboto 715, esquina Agustín R. Caffarena, Unidad Funcional 3, primer piso, Barrio La Boca, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 72, Parcela 1; Matrícula 4-62/3, Superficie: 78,26 mts2, porc. 14,84%. De una antigüedad de 80 años, tres pisos sin ascensor y con servicios individuales. Consta de living comedor con balcón, un dormitorio, baño, pasillo y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por Susana Herrero (DNI 12.551.524), nuera del demandado y su hijo Tomás E. Viola de 7 años. Deudas: G. C. B. A.: fs. 83 al 25-2-97 $ 150,50; O. S. N.: fs. 80 al 27-2-97 sin deudas; Aguas Arg.: fs. 78 al 20-2-97 $ 163,84; Expensas: según constatación del martillero: la administración la manejan los co-propietarios y la cuota mensual es de $ 50.- Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 13 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Proc. Visitar los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.726 v. 19/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), hace saber por dos días en autos "SUCESION DEL LOPEZ A., s/Quiebra "HARAS SAN CAYETANO", s/Concurso Especial" (Exp. 64.554), que el día 26 de junio de 1998, a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a subastar las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, a saber: a) la que según título es parte del campo conocido por "Santa Rosa", designado como potrero uno, y catastralmente como C.VI, parcela 303, y mide: 3.452,35mts. en su línea F. A. o lado Oeste, por donde linda con camino general en medio con Vicente Casares; 1.368,60 mts. en líneas A. B. o lado SE, 421,60 mts. en líneas B. C. o lado SO, 1.398 mts. en línea C. I. que mira al SE (lindando en estos tres rumbos con sucesión Avalos, camino de por medio; 876,50 mts. en líneas I. H. o lado Norte, 1.600,70 mts. en líneas H. G. o lado Este (lindando por estos rumbos con Genaro Gallarragui) y 514 mts. la línea E. F. o lado NO que cierra la figura octogonal irregular, por donde linda, camino en medio con Vicente Casares. Superficie total: 326 Ha. 87 ca., en la que están incluidas la superficie que ocupan los caminos, que es de 11 Ha. 93 A y 45 ca. Y b) la fracción designada con el Nº 3, cuartel 6º, con superficie total de 17 ha. y que linda: NE lote 2, hoy Catalina M. de Vigil, al SE con Manuel Tanoira, al SO con Ramón Harguindeguy, y al NO con Félix Juan Croni. Catastro: C.VI, parcela 312. Al descripto establecimiento de campo, cuyo frente da a la ruta Provincial 52, se llega desde el empalme de esta ruta, con la ruta 205 en Ezeiza, luego por ruta 58 hasta ruta 6, y por ésta a la derecha hasta su intersección con ruta 52 —de tierra— donde existe como punto de referencia, el almacén y bar "Viejo Deslinde". Dicha ruta 52, es el antiguo camino a Las Flores y en sentido contrario, pasando frente a este campo, una con Canning y Ezeiza. En la entrada del campo y "Haras San Cayetano", se encuentra el mojón 32 del gasoducto existente en el lugar. Según constatación efectuada, el ingreso al campo se efectúa por una tranquera de madera, sujeta a dos pilares de materiales, continuada a paredes, accediéndose al casco por una calle arbolada. Dicho casco, se compone de casa de material de dos plantas, con tres habitaciones, cocina, baño, galería, comedor, living de 15s10mts. aproxim. Anexada por medio de una galería, hay otra edificación de ladrillos con galería de 25mts.

con dos baños para ambos sexos, pulpería, cocina y en la parte posterior, parrilla. Todo rodeado de un parque, con eucaliptus, casuarinas, etc. Tiene luz eléctrica. Cerca del caso, hay un galpón de material con techo de chapa y silo para alimentos balanceados. Cercano, hay otra construcción de ladrillos y techo de loza, destinado a 12 caballerizas, a continuación se observa una casa de material con techo de loza y a unos 50mts. una vivienda, con techo de loza destinado a oficina, y otra construcción de material, techo de chapas, destinado a taller, del 10x40 mts., aproximad. Tiene un tinglado con techo de chapa y piso de tierra, y a su lado otro galpón con paredes de ladrillo y techo de chapa. A unos 50 mts. existe una habitación de ladrillos con techo de chapas, y próximo al casco la vivienda del puestero de material y techo de chapas con dos dormitorios, cocina y baño. A unos 1.000 mts. del casco hay una caballeriza de material, techo de chapas, piso de cemento, con capacidad para 19 boxes. En sus proximidades a unos 500 mts. existen dos viviendas de puesteros, de material, dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Tiene un gran tanque de agua elevado, construido en cemento armado y en distintos lugares del campo, existen seis molinos a viento con sus respectivos tanques de agua. Según plano agregado, se han identificado 14 potreros, siendo el campo apto para la cría y engorde de ganado vacuno y equino. Base: $ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro del tercer día de la subasta, el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De corresponder el pago del I. V. A. por la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el adquirente. Se deja constancia que en autos se ha presentado la firma "Discat S.A.", manifestando ser cesionaria de un contrato de arrendamiento del campo. Que tanto el arrendamiento como la cesión del mismo, ha sido desconocidos e impugnados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su calidad de acreedor hipotecario, en presentaciones que ha efectuado en la ejecución hipotecaria y a fs. 173/76 de este concurso especial. Asimismo el acreedor hipotecario, ha manifestado en este concurso especial, según el mútuo hipotecario, que ejerce el derecho que le confiere la cláusula 7a., que establece la obligación del deudor hipotecario a: "Respecto de los bienes hipotecados ... a) no realizar actos físicos o jurídicos que, al solo arbitrio de la parte acreedora, puedan significar una disminución de la garantía convenida, entre otros: ... 2) alquilarlos, darlos en comodato o por cualquier otro acto o contrato, desprenderse total o parcialmente de su ocupación"... d) dar aviso de inmediato y fehaciente a la parte acreedora, de cualquier turbación que pudiese sufrir en su posesión" y la cláusula 11a. en donde el deudor también se obligó, en caso de ejecución, a "desocupar los bienes dentro del plazo perentorio de 10 días, renunciando a plantear cuestiones al respecto, ya que la posibilidad de llegar al remate de los bienes desocupados, ha sido elemento esencial en la fijación del monto del gravamen, y autoriza que esta condición se transcriba en los anuncios de ventas. Para el caso de no desocupar los bienes en el plazo fijado, el Juez que interviene en la ejecución a pedido del accionante, deberá ordenar sin más trámite el lanzamiento del demandado. Asimismo se hace constar que la Sindicatura de la quiebra, ha manifestado que ha radicado juicios por desalojo del inmueble y por cobro de alquileres ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se hace constar que las cuestiones precedentemente reseñadas todavía no han sido objeto de resolución judicial. Y que se ha dictado el siguiente auto, para proveer a una petición efectuada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998 ... II. El peticionante, esgrime en la pieza a despacho, las distintas presentaciones efectuadas en causa y relata algunas de las cláusulas del mútuo hipotecario, haciendo mención al resolutorio de fs. 189/190, II, el cual se refiere a "las circunstancias aquí planteadas". Si bien es cierta la reseña explicitada por el peticionante, atento los antecedentes de autos, no es menos cierto que el inmueble se encuentra "ocupado" por quien dice ser arrendatario del mismo y no hubo decisión alguna ante la causa radicada por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por el cual se promoviera el desalojo y cobro de alquileres... Juan Roberto Garibotto (Juez)". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita días 23 y 24 de junio de 1998, de 10 a 13 hs. debiendo dirigirse los interesados a los caseros Sres. Carlos Alberto González, Domingo Galletini y/o Carlos Medina. Para mayor información, dirigirse al Tribunal y/o al profesional interviniente, Viamonte 1453, piso 7º/48, Bs. Aires (tel. 01-371-2702). Serán a cargo del comprador, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten a la propiedad desde el momento de la toma de posesión del mismo. Venta ad corpus, y sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/6 Nº 90.723 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CORRECAMINOS S. R. L. s/Quiebra s/inc. de subasta de bienes muebles" —expte. 72.381, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 26 de junio de 1998, a las 14.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal), un fichero metálico, tres monitores, un CPU, un teclado, una impresora, dos máquinas de calcular y gran cantidad de artículos de kiosco y librería (pilas, lápices, bolígrafos, cuadernos y repuestos escolares, encendedores, sorbetes, etc., conforme inventario a disp. de los interesados durante la exposición), depositados en la calle Uruguay 675, 1er. piso, de esta Ciudad. Sin base, en block, al contado (sin seña) y mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar I. V. A. sobre el precio de venta (no incluido); corren asimismo por su cuenta los gastos que implique el retiro de los bienes y los gastos de depósito devengados con posterioridad al 21/6/98. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998, de 13.00 a 15.00 hs., en Uruguay 675, 1er. piso, Capital.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.465 v. 19/6/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Diag. R. S. Peña 1211, 1º P, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEZAR EDUARDO VICENTE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 51.709; que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up F-100, año 1993, dominio O-100.607, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 7/5/98 $ 3.000,23 (fs. 70), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/6 Nº 90.759 v. 19/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en R. Sáenz Peña 1211, P. B., Capital, comunica por un día en autos caratulados "STANDARD ELECTRIC S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 39.972, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará, el día 23 de junio de 1998, a las 9.40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal los bienes muebles que se desprenden del inventario efectuado en los autos referidos, el que se encuentra agregado en autos y a disposición de los interesados, entre los que se encuentran: tapas de teléfono, fichas, cables, botones de teléfono, manuales de teléfono, placas de alambres, tornillos, transformadores, capacitones, hilo de cobre, tacos de goma, etc. todos accesorios de telefonía de STANDARD ELECTRIC S. A. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El I. V. A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. P. C. C. Exhibición: el día 22 del mes de junio de 1998, de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Cramer 4453, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 18/6 Nº 231.444 v. 18/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KATZ, NESTOR FABIAN s/Propia quiebra" (Expte. 55.364), que el martillero Alberto Foster rematará el 30 de junio de 1998, a las 9.00 hs. en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Argentina Nº 1882, s/n y 1898, esquina Ramón Falcón de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el quebrado y su familia. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Medidas, linderos y demás circunstancias consta en autos (fs. 185/90). Catastro: Circ.: II; Secc.: K; Manz.: 49, Parc.: 12; Sub Parc.: I. Pda.: 308.142. Dominio: 104.458 - 10/09/91. Matrícula: 38.803 La Matanza. Base: $ 12.027.32. Seña 30%, Comisión 3% en forma provisoria, la que será graduada una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). Al contado, en efectivo y en acto de la subasta. Visitas: día hábiles de 9.00 a 15.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del quinto día. El saldo deberá integrarse con intereses según tasa pasiva mencionada por los arts. 5, modificada por Decreto 2289/92 B. O. del 10/12/92 y art. 10 Decreto 941/91 desde el día del remate hasta su efectivo pago, si por cualquier causa el comprador no depositare el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2 y 584, Cód. Proc. El comprador podrá optar a los fines de la transferencia del dominio, la vista prevista por el art. 1184 del C. C. cuyo procedimiento regula el art. 587 Cód. Proc., que posibilita alcanzar ese efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnica registral Nº 1073 de la propiedad inmueble de Capital Federal) — Palacio "Derecho Procesal, Civil" Tº VII — 656). Debe: Rentas de la Provincia $ 972,08 al 22/06/95 (fs. 227/231); Imp. Municipales: $ 38,36 (fs. 220); A. A. $ 168,85 al 16/01/96; O. S. N. $ 153,26 al 21/01/96.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 231.348 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMIREZ WALTER ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.807, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1992, motor UN943165, chasis 8AWZZZ30ZNJ043708, dominio H-084.177, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/5/97 $ 2.085,94 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 90.757 v. 22/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PELLICO SILVIO s/Ejecución Prendaria" expte. No. 25.864 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, motor US918712, chasis 8AFZZZ54ZPJ000842, dominio B-2.482.595, el que se encuentra en discreto estado de conservación: tiene aire acondicionado, dirección asistida, levanta vidrios eléctrico, antena, 4 cubiertas armadas en regular estado y herramientas usuales; faltan radio y auxilio; paragolpes rajados, guardabarro trasero derecho chocado, capot rayado. Al contado y mejor postor. Base $ 4.404,25, Seña 30%, Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Al 16/7/97 no hay constancia de deudas por patentes (fs. 49). El adquirente deberá tramitar y solventar el alta del rodado ante el organismo recaudador y hacerse cargo de las deudas por patentes y/o infracciones (fs. 63 vta.), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/6 Nº 90.727 v. 22/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente por la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BALTAIAN, LIDIA INES s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 28.729 y "BALTAIAN, OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.292, que los martilleros Pedro Adolfo Gonzales Chaves y Herman Blitz Katz procederán a subastar el día 29 de junio de 1998 a las 13 horas, en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad. El 100% indiviso de la propiedad ubicada en la Av. Callao Nº 335/37 entre Av. Corrientes y Sarmiento de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc., 5, Manzana 4, Parcela 19. Matrícula F. R. 14-1974/1 Partida Nº 3.156.089, unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta subsuelo y la planta baja. La planta subsuelo tiene una superficie de 201,62 m2. y la planta baja 207,71 m2. Superficie Total para la unidad funcional: 409,33 metros cuadrados. Porcentual: 24,46%. El inmueble se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y Mejor Postor. Base: U$S 300.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se Admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Deudas: G.C.B.A.: $ 4.184,22 al 21/5/97 Fs. 92, Expensas comunes al 23/5/97 $ 22.698,88. No registra deudas por O.S.N. ni por Aguas Argentinas Fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el bien se exhibe los días 24 y 25 de junio de 1998 de 15 a 17 horas o consultar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.450 v. 24/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "MUÑOZ S.A. s/Quiebra, s/Incidente de venta de bienes muebles (Capital Federal), Expte. 30.090/97, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día jueves 25 de junio de 1998, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, importantes lotes de prendas y elementos varios a saber: cantidad de sacos, pantalones, ambos, para caballeros. Máquinas de coser, planchar, mesas de trabajo, maniquíes, exhibidores, muebles y máquinas de oficina, escritorios, armarios, bibliotecas, máquinas de escribir y calcular, computadoras, y demás bienes. Venta sin base al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA a cargo de quien resulte comprador, entrega inmediata previo pago del total. Los bienes serán exhibidos los días 22, 23 y 24 de junio, de 14 a 17 horas en el local calle Tte. Gral. Juan D. Perón 820, esquina Esmeralda, Cap. Fed. La entrega de los bienes será determinada por el Martillero y su personal, durante el pago del saldo de precio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán recibidas hasta las 13,30 horas del tercer día subsiguiente del anterior a aquél que se fije para el remate, produciéndose la apertura de los sobres el segundo día anterior a la subasta y a las 11,30 horas, el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del Expte. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá

actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña; más el destinado a comisión, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/6 Nº 90.717 v. 19/6/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AMIGO, ANIBAL ATILIO s/Quiebra", Exp. Nº 15.181, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el día miércoles 24 de junio de 1998 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Dublin 4269/71 entre Hamburgo y Gral. Benjamín Victorica, Barrio Parque Chas de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 101, Parc. 15, con entrada independiente por el Nº 4269. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo F. Deglialberte quien manifestó en el momento de la constatación que no tiene título habilitante de la ocupación, aunque sí un acuerdo privado con el fallido y mantiene allí un negocio de distribución de gaseosas juntamente con su hermano Daniel. La propiedad se desarrolla en tres plantas, a) Planta Baja, que consiste en un garage con escalera en el fondo. b) Primer piso con living comedor y un dormitorio a la calle, luego un pequeño porch, baño completo, 2 dormitorios con placares y cocina. c) Planta Azotea, con dos habitaciones, baño y terraza. Todo ello en regular estado. Superficie según título: Planta Baja 18,04 m2; Primer Piso 82,36 y balcón 3,03 m2; Planta Azotea 19,57 m2 cubiertos y 59,16 m2 descubiertos. Total 182,16 m2. Porcentual 60,64%. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 36.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. El mismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibición: 18, 19 y 20 de junio de 1998 de 11 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta. Deudas de expensas no posee fs. 230/31. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/6 Nº 231.466 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ JUAREZ ESTEBAN DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21.118, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Mejico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, dominio T-135.337, motor UN945043, chasis 8AWZZZ30ZNJ053115, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, entregándose el bien una vez abonado el importe total del precio de venta. El adquirente recibirá el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas al día de su entrega. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/6 Nº 90.755 v. 19/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por un día en el juicio "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/ ALI JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 28.456), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de junio de 1998 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, un vehículo Renault 18 GTX II, dominio B 2.195.517, motor 4674190 Renault, chasis L 937-010321. Base $ 2.561,62, al contado, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 982,40 al 11/3/98 (fs. 50). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Art. 104 de la Cámara del Fuero. Revisar el bien en la calle Moreno 1812, Capital Federal, a partir de la publicación de edictos en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/6 Nº 934 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

José Waldemar Zaninetti, Martillero Reg. 230, Bolívar 2903, T.E. 94-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky a cargo del Juzgado Federal 2, Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230 subastará Sin Base y al contado el día 1 de julio de 1998 a las 15,00 horas en Avda. Colón 3364 de Mar el Plata: a) Una transcodificadora marca Panasonic, modelo AGNI, serie Nº IME00900. b) Un generador de caracteres marca Panasonic, modelo WITT/5, serie Nº 36Z71609. c) Una editora de efectos marca Panasonic digital, modelo WIAJE5, serie Nº 3yA04884. d) Una editora Panasonic, modelo HS 1000, serie Nº 9.4MA00951. e) Una computadora Comodore Amiga, serie 013098. f) Un equipo de audio marca Continental con C.D. Nº de serie 9202218, en el estado en que se encuentran Comisión 10% que deberá abonarse en efectivo con el precio de compra. Visita: Una hora antes de la subasta. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/EL PATO S.R.L. s/Ejecución Fiscal, B.D. 127/00154/01/97. Exp. 48.112. Publicación dos días. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 5 de junio de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 18/6 Nº 156.102 v. 19/6/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1º, Secretaría 1º, de B. Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ, RODOLFO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 48.916/96) subastará el día 26 de junio de 1998 a las 10 hs., sobre el mismo Un inmueble con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo, situado en la calle Andrade Nº 20 de B. Blanca, designado como Circ. I; Secc. "C"; Mz. 195; Parc. 17; Ptda. 31.893; Mat. 42.653; Sup. 229m. 29dm. 8cm2. Base de venta reducida en un 25% según lo establecido en el mútuo (u$s 46.608), de contado 10% de seña del precio de venta. Registra deudas por O.S.B.A., $ 165,86; al 30/7/97; por Barrido y Limpieza $ 440,42 al 31/8/97; por impuesto Inmobiliario $ 2.013,33 al 30/9/97, las que deberán ser asumidas en su totalidad por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Títulos en expte. Revisar desde una hora antes de la subasta. 3% de Comisión del martillero a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

Bahía Blanca, 20 de mayo de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 18/6 Nº 231.388 v. 19/6/98

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARIBOTO JUAN C. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 36.609 que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el día 10 de julio próximo a las 10 horas sobre el mismo sito en calle Brandsen Nº 527 de Cnel. Suárez. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral. Matrícula 8323, Circ. I; Secc. "B" Manzana 25-B; Parcela 6-a; Partida Nº 3751 de la Ciudad de Coronel Suárez. Ptdo. Cnel. de Suárez. El inmueble se halla compuesto de una casa de 2 plantas Planta Baja 82,64 mts2, más 40 mts2, para Comercio y la Planta Alta cuenta con 82,64 mts2. Edificación de Primera. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. La venta se efectuará con la. Base reducida en un 25% $ 81670,50 de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones etc. Asimismo se hace constar que los impuestos generados con posterioridad a la constitución de la Hipoteca no serán cubiertos con el resultante de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "El Nuevo Día" de la Ciudad de Coronel Suárez.

Bahía Blanca, 2 de junio de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 18/6 Nº 231.387 v. 19/6/98

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Sec. Nº 5 hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 7017 "BANCO NACION ARGENTINA c/SANTOS JOSE y SANTOS RAUL, Ejec. Hipotecaria", rematará el jueves 25 de junio de 1998 a las 12 hs. sobre las mismas Parcelas 1.764 "kt" y 1.764 "fs" Circ. XIV, inscripción dominio. Matrículas 11.978/79 del Pdo. de Villarino y según plano 111-29-84, poseen una superficie total de 44 has. 30 as. 38 cas. 93 dcm2. Parcela 1764 "fs" con plantado y adherido. Constituyen una unidad que no podrá ser enajenadas separadamente. Zona conocida como "Colonia San Adolfo" en Hilario Ascasubi. Desocupadas. Base $ 40.512,59. Contado. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/Comisión y 1%, sellado boleto en acto remate Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconocen deudas de Impuestos y Tasa Red Vial cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta ciudad.

Bahía Blanca, 29 de mayo de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 18/6 Nº 231.403 v. 19/6/98

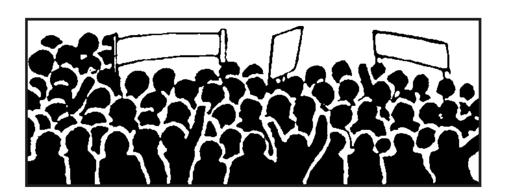
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLAHERTY, ERNESTO RAMON y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.109, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 27 de junio de 1998 a las 15,00 horas en el lugar de su ubicación, calle Gral. Mosconi Nº 1055 de la ciudad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecario individualizado como Solar "C2", Parcela Nº 22 de la Manzana 105, con una superficie de 400 mts. 2. El bien se encuentra ocupado por los demandados estando en trámite de lanzamiento (Art. 598 del CPr.). Horario de visitas: lunes a viernes de 13,00 a 14,00 hs. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 6929 del Departamento VI. Deseado. Adeuda en la Municipalidad de Pico Truncado por Contribución a la Ocupación del suelo años 1995/1996/1997 por un total de $ 647,60; y Servicio de Energía Eléctrica, Alumbrado, Limpieza y Sistema Televisivo desde abril de 1993 a octubre de 1997 por un total de $ 5.412,47. La deuda municipal vencida es a cargo del comprador en la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión" (art. 75 de la ley 24.441, art. 3936 del Código Civil). Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 3.432 (dólares estadounidenses tres mil cuatrocientos treinta y dos) y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Te.: 473059 de Comodoro Rivadavia, domicilio del martillero actuante. Se deja constancia que la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el edicto por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.

e. 18/6 Nº 231.389 v. 19/6/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

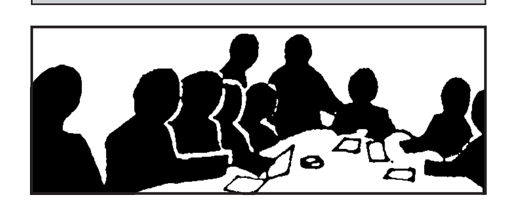
Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito Tierra del Fuego. El sr. Conjuez Dr. Carlos H. Tocagni, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la Agrupación Política "PARTIDO HUMANISTA" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación celebrada en la ciudad de Ushuaia Capital de la Pcia. de Tierra del Fuego, el día 17 de marzo de 1997 (Expte. Nº 577/98). Secretaría Electoral Nacional. Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 22 de mayo de 1998.
Carlos H. Tocagni, conjuez.

e. 18/6 Nº 231.338 v. 22/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGER
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AGER SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, y 30/6/97.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios en consideración.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8º) Adecuación del estatuto social a la ley Nº 19.550.
Presidente - María Magdalena Idoyaga Molina
e. 16/6 Nº 155.798 v. 22/6/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 9,00 horas, en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de venta de inmuebles.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 16/6 Nº 155.845 v. 22/6/98

AGROPECUARIA ANCAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA ANCAR S.A., en Tucumán 1455, Piso 16, oficina A, Capital Federal, para el día 29 de junio de 1998 a las 9 horas, en Primera Convocatoria, y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
b) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
c) Cambio de la Sede Social.
Presidente - Carlos Eduardo Perelman
e. 11/6 Nº 89.984 v. 18/6/98

ALTO PARANA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro 52.335. El Directorio de la Sociedad resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998, a las 9 y 30 horas, en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Absorción, hasta la suma de $ 27.891.041 (veintisiete millones ochocientos noventa y un mil cuarenta y uno) del ajuste de ejercicio anteriores originados por la constitución de la reserva forestal, por medio de la compensación de dichas sumas contra la cuenta Ajuste de Capital.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Se dispone asimismo que la publicación de edictos se efectúe en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de ley, así como comunicar a los accionistas la obligación prevista por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903.
e. 11/6 Nº 47.905 v. 18/6/98

ALTOS DEL PORVENIR
S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.616.497. Convócase a los señores accionistas de ALTOS DEL PORVENIR SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 1998 a las 16 horas en la sede legal calle Sarmiento 559, piso 10. De no lograrse el quórum mínimo legal se cita en segunda convocatoria, para el mismo día y lugar pero a las 17.30 horas y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar y resolver sobre los documentos prescriptos por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 y por el ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 1998.
3º) Considerar y resolver sobre las asignaciones abonadas a los directores y las que se asignen.
4º) Considerar y resolver sobre el resultado del ejercicio precitado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Presidente - Michael Weyrauch
e. 11/6 Nº 155.485 v. 18/6/98

ANTINEA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.045. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 9 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Socio Comanditado - Martín Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 9.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 12/6 Nº 155.644 v. 19/6/98

ANTONIO BARILLARI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ANTONIO BARILLARI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de Julio de 1998 a las 9,30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 12/6 Nº 47.947 v. 19/6/98

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizase el 24 de junio de 1998, a las 19.00, en Perú 352, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1998.
2º) Incorporación de nuevos asociados.
3º) Elección de 5 (cinco) vocales titulares de la comisión directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 1 (un) vocal suplente de la comisión directiva por el término de dos años.
5º) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
6º) Designación del presidente de la comisión directiva.
7º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio de 1998.
Presidente - Herman G. Weiss
Secretario - José X. Martini
e. 16/6 Nº 155.808 v. 18/6/98

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, calle Tucumán 1646, el día 30 de junio de 1998 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar en Acta.
2º) Homenaje a la memoria de los miembros de la Comisión Directiva fallecidos durante el ejercicio, Ing. Romiglio Giacompol y Dr. Eno Mattiussi.
3º) Consideración de la memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen.
5º) Elección de dos consejeros titulares por dos años, para completar los mandatos del Dr. Dionisio Petriella e Ing. Romiglio Giacompol, fallecidos durante el período.
6º) Elección de seis consejeros suplentes, por vencimiento de mandatos, por dos años.
7º) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimiento de mandatos.
Presidente - Carlos Manzone
Secretario - Emilio Petriella
e. 12/6 Nº 155.659 v. 19/6/98

"B"

BAIRINVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 9171, Libro 111, Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1998, en la sede social de la calle Alsina 292, 5º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al 5º Ejercicio Económico terminado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
4º) Disolución de la Sociedad de acuerdo al artículo 94, inc. 1 de la Ley 19.550.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Eduardo Moravek
e. 12/6 Nº 155.747 v. 19/6/98

BARCA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de julio de 1998 a las 14,30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 12/6 Nº 47.945 v. 19/6/98

BARTER AUSTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BARTER AUSTRAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 12 hs., en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Corrientes Nº 465, Piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Explicación de los motivos referidos a la no preparación, presentación y consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales en relación a los ejercicios que se encuentran vencidos.

4º) Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada oportunamente por el Director Suplente, Dr. Patricio E. Cony Etchart, y ratificación de su reemplazante.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros titulares del Directorio.
6º) Honorarios al Directorio por todo concepto, 4º párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Distribución de utilidades.
Presidente - Ricardo G. Cazou

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 16/6 Nº 155.867 v. 22/6/98

BONAFIDE
S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998 a las 10:00 horas, en Av., Córdoba 833, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolido de Fusión de Mercantil Cibeles S.A. Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F. y de la Sociedad cerrados al 31/12/97.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad.
3º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de la sociedad con Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal.
e. 12/6 Nº 155.757 v. 19/6/98

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 9,00 horas, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal.
e. 11/6 Nº 155.561 v. 18/6/98

"C"

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 16:30 hs. en el local de la calle Maipú 359, piso 4º oficina 60 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Tratamiento del cobro de anticipos de Honorarios a Directores, correspondientes al 26º Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1998 y el 31 de marzo de 1999.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/3/2000.
7º) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/3/2000. El Directorio.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli

NOTA: Declaramos no encontrarse la Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
e. 11/6 Nº 90.022 v. 18/6/98

CENTRO INTEGRAL DE LA DECORACION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/6/98 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Rondeau 3274, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio finalizado con fecha 28 de febrero de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección de un Director para completar el mandato del Sr. Oscar Radamés Gómez, vigente hasta el 30 de junio de 1999, por fallecimiento del mismo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Enacam
e. 12/6 Nº 155.610 v. 19/6/98

CERAMICA LACROZE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5, Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Isaac Kalika

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.
e. 16/6 Nº 155.861 v. 22/6/98

CHONA
S.C.A.
Registro Nº 11.047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 12 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.
Socio Comanditado - Martín Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 12,30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 12/6 Nº 155.641 v. 19/6/98

CLUB EL MORO
(6685)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados Plenos a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el domingo 28/6/1998, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede de Ruta 200, Km. 52 y 1/2, Marcos Paz, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1998.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y los Revisores de Cuentas por el término de dos años.
4º) Consideración del cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
5º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 1998/1999.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede antes citada.
Presidente - Juan José Pujol
e. 17/6 Nº 156.049 v. 19/6/98

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 30 de junio de 1998 a las 9 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 45 finalizado el 30/4/1998.
2º) Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio por encima del margen establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y el pago de dividendos.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Síndicos. Elección de Síndicos, titular y suplentes, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el Síndico titular. El Directorio.
Síndico - Juan Carlos Cárpena
e. 12/6 Nº 155.169 v. 19/6/98

CRIADORES DE CIERVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 1.586.758. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 7 de julio de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Aprobación de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Presidente - Neville Terence Johnson
e. 12/6 Nº 47.963 v. 19/6/98

"D"

DIANDA Y O'CONOR
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 12:00 horas, en Av. Córdoba 833, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de Bonafide S.A.I. y C., Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A, Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y de la Sociedad cerrados al 31/12/97.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Bonafide S.A.I. y C. Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de Bonafide S.A.I. y C., con Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A. Roberto Herrmann & Cía. S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad y la disolución de la Sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones depositadas en un Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.
e. 11/6 Nº 155.562 v. 18/6/98

"E"

EISAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998 se reúnen los señores Directores de

EISAS S. A. en el domicilio social de la Av. Triunvirato 3030 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de este mismo año a las 11.00 hs. en su domicilio social en 1º Convocatoria, y para el mismo día a las 12.00 hs. en su domicilio social en 2º Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 4to. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997, conforme a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas con fecha 31 de octubre de 1997 respecto del cambio de la fecha de cierre de Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley correspondientes al 4to. Ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Presidente - Juan Capelli
e. 17/6 Nº 155.993 v. 23/6/98

EL HACHERO
Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 51.340. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1998, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Maipú 267, piso 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año. El Directorio.
Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 11/6 Nº 155.537 v. 18/6/98

EXPRESO LA NUEVA ERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 15,00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones y canje de títulos.
3º) Reforma del artículo tercero del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 11/6 Nº 155.497 v. 18/6/98

EXPRESO NOR SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EXPRESO NOR SUR S. A. a Asamblea General, la que tendrá lugar el día 10 del mes de julio de 1998 a las 16.30 hs. En la sede social sita en Charlone 995, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Retiros a cuenta de utilidades de los Sres. Accionistas.
3º) Tratamiento de los avances arribados en la racionalización de la empresa y análisis de los contratos de tercerización formalizados o a formalizar.
4º) Análisis de la gestión financiera.
5º) Consideración de la gestión del Sr. Luna como vicepresidente de EXPRESO NOR SUR S. A.
6º) Rendición de cuentas del Sr. Luna en su gestión como vicepresidente.
7º) Elección de Director y Vicepresidente.
8º) Sometimiento a auditoría externa. Forma, integración, funciones y permanencia.
Presidente - Mario de Romanis
e. 17/6 Nº 90.470 v. 23/6/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1998, a las 19:00 hs. en el local sito en Viamonte 1560, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1997/1998.
4º) Elección según los Arts. 17-22-23-24-37 y 38 de los Estatutos, de cinco miembros titulares por dos años por finalización de los mandatos de los señores: José Eldahuk, Carlos Eiras, Mario Astete, Marcos Couch y Walter Dei Vecchi, de un miembro suplente por dos años por finalización del mandato de la Sra. Sara Lía F. de Corallini.
5º) Elección de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplentes por un año por vencimiento de los mandatos de los señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la fórmula polinómica que determinará las cuotas anuales para los socios activos de conformidad a lo establecido en el artículo 4 inc. a) de los Estatutos. De acuerdo al artículo 4 inc. a) del Estatuto de la Comisión Directiva decide asimismo proponer a la Asamblea que mantenga la fórmula polinómica vigente.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 16/6 Nº 154.238 v. 18/6/98

FIORENTINI SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aprobación de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997 efectuada por la Asamblea de fecha 28 de mayo de 1998.
Director - Eduardo Esteban
e. 11/6 Nº 155.482 v. 18/6/98

"G"

GEODA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GEODA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social de la empresa, Paraguay 4661 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de Autoridades.
b) Regularización de la sociedad.
c) Aumento de capital.
d) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Néstor R. Clausen
e. 16/6 Nº 90.280 v. 22/6/98

GIGASUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 30 de junio de 1998 a las 11:30 hs. y 14:30 hs., respectivamente, en Tucumán 941, piso 2, Dto. "E", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Establecer procedimiento de cotización.
2º) Supervisión de obras de terceros, fases técnicas, administrativa y fiscal.
3º) Designar representantes técnicos y su remuneración.
4º) Financiamiento.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
A los fines del cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán concurrir a las oficinas de la sociedad sitas en Jujuy 84, 5º piso, Capital, dentro del horario de 15:00 a 18:00 hs.
Presidente - Samuel José Bulansky
e. 12/6 Nº 155.744 v. 19/6/98

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 11 horas en nuestro domicilio legal de la calle Esmeralda 570, 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Aprobación y distribución de las utilidades.
5º) Aprobación y distribución de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - María R. Vecchio
e. 11/6 Nº 155.443 v. 18/6/98

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 12 horas en nuestro domicilio legal de la calle Esmeralda 570, 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales en lo relativo al domicilio social de la misma, trasladando el mismo a la Pcia. de Bs. As.
3º) Prescindir de la sindicatura.
4º) Determinación del número máximo y mínimo de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes y su duración en el cargo. El Directorio.
Presidente - María R. Vecchio
e. 11/6 Nº 155.444 v. 18/6/98

"J"

JANI-KING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de JANI-KING ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de julio de 1998 a las 11.00 horas en su sede social de la calle Lima 355, piso 10, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de Directores. Aprobación de la Gestión de los Directores;
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Edgar L. Ruiz
e. 17/6 Nº 156.030 v. 23/6/98

JOVIERO
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Pavón 2301, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Estados Contables al 28/2/1998.
3º) Aprobación de gestión de Gerencia al 28/2/1998.
4º) Elección de autoridades.
Socio Gerente - Pedro Diego Vega
e. 11/6 Nº 90.040 v. 18/6/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
Presidente del Directorio - Camilo Daniel Gómez
e. 11/6 Nº 155.513 v. 18/6/98

LIDERAR
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, piso 5º de Capital Federal el día 6º de julio de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
6º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad y
7º) Consideración de la acción de responsabilidad a promoverse contra los directores removidos por la Asamblea del 10 de diciembre de 1996.
Director Titular - Thomas von Hessert

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
e. 17/6 Nº 156.236 v. 23/6/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 19,30 horas en Nogoyá 5987 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes Uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - José A. De Pietro

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, Ap. 2 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social calle Zelarrayán 4572, Capital Federal de 10 a 12 horas, de lunes a viernes hasta el día 30 de junio de 1998, inclusive.
e. 16/6 Nº 155.824 v. 22/6/98

LINEA Nº 76
S.A. de T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 1º de julio de 1998 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma de los artículos octavo, decimoprimero y decimoquinto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Pascual Martino
e. 11/6 Nº 155.412 v. 18/6/98

LLENAS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 10 hs., en Chorroarín 751 Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la designación y funcionamiento del Comité Ejecutivo designado por el Directorio para Gerenciar el funcionamiento de la empresa.
6º) Consideración de la retribución de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los adelantos a cuenta por el ejercicio 1998.
7º) Consideración de las retribuciones a los Directores por los ejercicios 1996 y 1997 adelantos a cuenta por el ejercicio 1998.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Consideración de la gestión del Directorio respecto de la sociedad y sus controladas.
10º) Previsiones en relación con el ejercicio de la defensa y gastos que origine las intervenciones judiciales sufridas por la sociedad incluyendo gastos por honorarios profesionales.
11º) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social y su aprobación.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Presidente - Alejandro Horacio Llenas
e. 12/6 Nº 155.743 v. 19/6/98

LOS TEROS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.046. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.
Socia-Comanditada - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 11.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 12/6 Nº 155.643 v. 19/6/98

"M"

MAKERS
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en Viamonte 524, 3º, Of. 9/14 Cap. Fed. para el día 30 de junio a las 11 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Concesión de prórroga al liquidador para confeccionar la documentación exigida por el art. 103 de la Ley 19.550.
3º) Ampliación facultades del liquidador otorgadas por asamblea del 15/4/98 para presentar si así lo decide en Concurso Preventivo a la empresa e iniciar acciones judiciales de responsabilidad y cobrar daños y perjuicios contra quien corresponda.
4º) Informe del Liquidador y ratificación de lo actuado.
Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 12/6 Nº 155.654 v. 19/6/98

MAKERS
S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio a 8.30 hs. en la sede social sita en Viamonte 524, 3º of. 9/14 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/98.
3º) Convalidación de la misma por demora del período legal.
Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 12/6 Nº 155.653 v. 19/6/98

MEDICAL NET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación del Ejercicio cerrado el 31 de noviembre de 1997 y destino de utilidades en su caso.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.
e. 16/6 Nº 155.860 v. 22/6/98

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 2145, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 12/6 Nº 155.731 v. 19/6/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 1

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 1 emitidas en forma conjunta y solidaria por PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 1 que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 1, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 1;
3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.
Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 1 en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 11/6 Nº 47.916 v. 18/6/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 2

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 2 emitidas en forma conjunta y solidaria por PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 2 que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 2, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 2;
3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.
Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 2 en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 11/6 Nº 47.915 v. 18/6/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVENIO DE REFINANCIACION

CONVOCATORIA

El directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Convenios de Refinanciación celebrados con PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribirán los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para suscribir el Acta;

2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del Artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación;
3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.
Para asistir a la Asamblea, cada Acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 11/6 Nº 47.917 v. 18/6/98

PLAYA PALCE
Sociedad Anónima

RECTIFICATORIA A CONVOCATORIA

En la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de junio de 1998 a las 10 hs., en Florida 878 PB., de Capital Federal, según recibo Nro. 0043-00155059, de fecha 1/6/98, se omitió el punto segundo del:

ORDEN DEL DIA:

2º) Razones convocatoria fuera de término.
Presidente - Daniel Doura
e. 12/6 Nº 47.942 v. 19/6/98

PRELUDIO
S. A.

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de PRELUDIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 9 hs. en la sede social sita en Lavalle 690 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artíc. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcarcel
e. 17/6 Nº 155.933 v. 23/6/98

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I., a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de julio de 1998 a las 16 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos.
Directorio - Juan Antonio Kurylowicz
e. 12/6 Nº 47.946 v. 19/6/98

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 18.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 92º, cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo del 12,962963% sobre el capital en acciones ordinarias Clase B, de 1 voto por acción a los tenedores de acciones ordinarias Clases A y B; el dividendo fijo en efectivo y el adicional del 2,962963% en acciones ordinarias Clase B a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31.03.98 conforme a las condiciones de emisión.
4º) Aumento de capital en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1998/99 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31.03.98.
Buenos Aires, junio 5 de 1998.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberá cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 30 de junio de 1998 a las 16 horas.
e. 17/6 Nº 155.886 v. 23/6/98

"S"

SAUDADES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.044. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 10.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 12/6 Nº 155.642 v. 19/6/98

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1998 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 12/6 Nº 155.593 v. 19/6/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto delP. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo el Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 11.00 horas, fuera de la sede social en Alto Palermo Shopping Arenales 3360 1º Subsuelo Microcine sector Beruti de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN (u$s 300.000.000. (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, teniendo el programa una duración máxima de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio por delegación de la asamblea. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase, la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, la Bolsa de Comercio de Nueva York y/o cualquier otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de este punto del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice.
3º) Cancelación de la aprobación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda aprobado por la Asamblea de la Sociedad el 29 de octubre de 1996.
Director - Ernesto Manuel Viñez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322 Cap. Fed. (horario de atención: lunes a viernes de 10 a 15 hs.) Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en las oficinas de la sociedad en Alto Palermo Shopping, Arenales 3360 Administración Cap. Fed. de 10:00 a 18:00 hs. El 24 de junio de 1998 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A., deberán también efectuar la conversión de sus acciones en acciones escriturales. Para la consideración del punto 3 del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
e. 11/6 Nº 155.448 v. 18/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Amelia Susana Lazzarini (DNI: 3.489.449), con domicilio en Angel Gallardo 1069, P. B., Capital Federal, transfiere a Miguel Angel Moret (DNI: 12.928.095), con domicilio en Av. San Martín 4859, Capital Federal, su comercio minorista de farmacia y venta de artículos de perfumería y tocador sito en AV. ANGEL GALLARDO 1071, Capital Federal, habilitado por expediente 21.043/80, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 11/6 Nº 155.503 v. 18/6/98

I. Sabaj Mart Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto Nº 134.451, siendo comprador Claudio Fabián Méndez, dom. Larrañaga 679 Cap. del Hotel sito en AV. CORRIENTES 3193 Capital, libre deuda gravamen Rec/Ley n/ofic.
e. 17/6 Nº 156.015 v. 23/6/98

Patricia Lanzon, Escribana, domic. Uruguay 196 Piso 4 Cap. avisa Bin Chieh Huang, domic. en Rodríguez 1197 Cap. vende a Pao Chai Lin, domic. Uruguay 16 Piso 5º of. 59, Cap. el Restaurante sito en AV. CORRIENTES 3733 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 17/6 Nº 90.519 v. 23/6/98

Se avisa que Graciela Isabel Aguado, con domicilio real en Vidal 4182 D. 2 de Capital Federal, transfiere a Arturo Oscar Fabregas, con domicilio real en Paraguay 3156, P. 1º, A Capital Federal, la cincuenta ava parte (50 %) que le corresponde del negocio sito en AV. JORGE NEWBERY 2615 - CIUDAD DE LA PAZ 406 que funciona en el carácter de "Lavadero manual de automotores y engrase", a nombre de Graciela Isabel Aguado - Arturo Oscar Fabregas, con retroactividad a la fecha 1 de marzo de 1990, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Paraguay 3156, P. 1º A Capital Federal.
e. 12/6 Nº 155.755 v. 19/6/98

Se comunica que Plastic Contact Lens Argentina SAIC, con domicilio en la calle Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal vende a Pupilent S.A. con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, Capital Federal, el fondo de comercio

compuesto por clientela minorista, llave, denominación comercial, enseña, muebles y útiles, inmuebles, participaciones, mercaderías, deudas y créditos correspondiente a la cadena de comercio minorista del rubro lentes de contacto y afines denominada Pupilent Voss con negocios ubicados en las calles AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 714, Capital Federal; POSADAS 1245, Loc. 236 Capital Federal; SALGUERO 3172, Loc. 2005, Cap. Federal; ECHEVERRIA 2248, Capital Federal; CATAMARCA 173, Capital Federal; RAMON L. FALCON 6936, Capital Federal; RIVADAVIA 11440, Loc. 43/44/54, Capital Federal; AMEGHINO 1096, AVELLANEDA, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos en Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 13:00 a 18.00.

e. 17/6 Nº 48.035 v. 23/6/98

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847, Capital, avisa que: Damián Cayetano Estrada, domiciliado en Av. Rivadavia 4020, Capital, vende a "Rivadavia 4020 S.R.L." domicilio Muñoz 3826 Ciudadela, Pcia. Bs. As., el negocio de (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc., (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, (600010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, (601030) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (Sin Elaboración), Anexo Rotisería, sito en AV. RIVADAVIA Nº 4020, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 12/6 Nº 155.620 v. 19/6/98

"B"

Ala Inmobiliaria representada por Leonardo A. Fuente, mart. y Corr. Público Mat. 502 F. 169 Lib. II añ.. 96, R. P. de C. L. de Zamora, oficinas en Bmé. Mitre 688, piso 3º,"307", Capital, comunica: Hugo Meneghini, dom. Bdo. de Irigoyen 970, Cap. vende y transfiere el fondo de comercio a Jorge Marcelo Rueda y Cristina Antonia Anrriquez, dom. en Italia 824 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café, Bar, Minutas, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 970, planta baja, primero y segundo subsuelo de Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley 11.867, dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 155.532 v. 18/6/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que "Berugar S.A. Com. Ind. y Financiera", dom. Beruti 2562 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en BERUTI 2562/64/66 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydée Sgromo (quien compra en comisión) dom. Emilio Mitre 786 6to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 155.759 v. 19/6/98

"C"

Fortunato Suppa Corredor Público Cabildo 546 avisa que Jorge Novaro domiciliado en Ciudad de La Paz 2515, Capital, vende a Marcelo Javier Pecorari y Sergio Adrián Pecorari domiciliados en Crisólogo Larralde 226, Capital su negocio de com. min. bebidas en gral. envasadas com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.666, com. min. art. de librería, papelería, cartonería, impresos filat. juguet. discos, grab. com. min. art. perfumería y tocador, com. min. art. limpieza, com. min. art. personales y de regalo sito en CABILDO 3697, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/6 Nº 155.843 v. 22/6/98

Soto, María Amor, con DNI 22632326, domiciliada en Vuelta de Obligado 2450, 3º "D", CF; avisa que ha transferido el fondo de comercio sito en CALLE 25 DE MAYO 621, CF., con el rubro en Cafetería y Casa de Comidas, a Carlos Alberto Bordigoni, con DNI 13763032, domiciliado en Arcos 3268, 2º "C", CF., involucrando la transferencia de todos los muebles, útiles, mercadería y la denominación comercial "Le Gourmet de Las Marías". Oposiciones de Ley: 25 de Mayo 621, CF.

e. 12/6 Nº 155.605 v. 19/6/98

Osvaldo D. García Darderes, abogado, domicilio Perrault 1296, Cap. avisa anulación transferencia CONSTITUCION 1767 Cap. de D. M. Martínez a I. Ratuschny, publicada Bol. Ofic. Nº 28.907, del 29/5 al 4/6/98 Rec. Nº 88.734.

e. 16/6 Nº 90.269 v. 22/6/98

"D"

Roberto Isaac Levy, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 1º, "D" de Capital Federal, avisa en los términos del art. 2º de la ley 11.867 que Jacobo Rubén Cohen y Sete Azulay de Cohen con domicilio en Lafinur 3302, piso 14º, Capital Federal, venden a "Promociones Publicitarias Multimedios S.A.", con domicilio en la calle Darwin 1202, Capital Federal, el negocio de Medios de Difusión en la Vía Pública, con taller habilitado bajo el rubro Taller Mecánico (hasta 10 cv potencia instalada) y Pintura Manual, y administración única en la calle DARWIN 1202/16 de la Ciudad de Buenos Aires, y con actividad comercial en ésta y en la Provincia de Buenos Aires, que gira bajo la denominación de fantasía de "Promociones Publicitarias", libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/6 Nº 90.468 v. 23/6/98

"H"

Norberto A. Renzi D.N.I. 4.286.806 martillero público con oficinas en Avda. Juan de Garay 3519 Cap. Fed. comunica que Marta Noemí Quaini con domicilio en Tarija 3942 1er. piso Cap. Fed. vende a Ariel Félix Giménez con domicilio en General Hornos 3151, Lanús Provincia de Bs. As. el negocio de Maxiquiosco sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4202, Cap. Fed., reclamos ley nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 155.760 v. 19/6/98

"L"

Se comunica al comercio que por fallecimiento de Raúl Edgardo de Tullio se transfiere a su único heredero declarada en los autos sucesorios, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26, Hugo Raúl de Tullio, domiciliado en Lavalleja 1292, Cap. Fed., el negocio de Artes Gráficas, sito en LAVALLEJA 1292, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 17/6 Nº 155.945 v. 23/6/98

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa; Alejandro Adrián Angélico, dom. Moreno 4550 Caseros Pcia. Bs. As. vende a Flora Isabel Castro, dom. Rondeau 2485, Cap. su Hotel (SSC) sito en SALTA 963, Cap. libre deuda y gravámen. Rec/Ley nuestras of. en término legal.

e. 17/6 Nº 156.014 v. 23/6/98

José Clardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze Nº 2648 PB C. de esta Capital Federal. Avisa Aldo Néstor Bernardez domiciliado en la calle French Nº 1533 Villa Maipú San Martín Pcia. de Buenos Aires, vende libre de toda deuda el negocio de salón de juegos infantiles, de su propiedad sito en la calle SARMIENTO Nº 3851 P Baja Capital Federal a Roberto José Puleo domiciliado en la calle Lascano Nº 3151 de esta Capital Federal. Domicilio de partes reclamos de ley en Sarmiento 3851 P.B. Capital Federal.

e. 17/6 Nº 155.992 v. 23/6/98

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal avisa que Luis Fariña y Luis Alberto Fariña Soc. de Hecho, con domicilio en la calle Suipacha 719, Capital Federal, vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, quiosco sito en la calle Suipacha 719, PB, de Capital Federal a María Alejandra Mendiondo, domiciliada en Av. Rivadavia 3866, 4to. piso de Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 90.002 v. 18/6/98

"T"

"Gran Garage Barrancas S. R. L.", con domicilio en la calle 3 de Febrero 2034, de Capital Federal, transfiere a José Alfonso Castro, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 1683, Capital Federal, su negocio de Garage Comercial, sito en 3 DE FEBRERO 2034, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, oposición de ley, 3 de Febrero 2034, Capital Federal.

e. 11/6 Nº 90.000 v. 18/6/98

"V"

Compañía de Cobranzas y Servicios S.A. con sede social en 25 de Mayo 81, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires, comunica que todos los elementos de su fondo de comercio con domicilio en 25 DE MAYO 81, 6º Piso, Bs. As. consistente en la cobranza de créditos morosos y actividades afines a su giro social será transferido en favor de Servicios Asociados S.A., con sede social en Reconquista 144, 7º Piso ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en Reconquista 144, 7º Piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

e. 16/6 Nº 155.876 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano, titular del Registro 322 de la Capital Federal, con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, (1054) Capital Federal (TE 325-2300 Fax 322-3215) informa a los fines del artículo 2º de la Ley 11.867 que Casa Nine S.A.C.I. e I., con domicilio en Esmeralda 740, piso 14, oficina 1407, Capital Federal, transferirá a Blaisten S.A. con domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 3928 Capital Federal, los fondos de comercio ubicados en: 1) Avenida Victorica 1128, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Bartolomé Mitre 655, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, 3) Avenida Cazon 1554/60, Tigre, Provincia de Buenos Aires 4) Avenida del Libetador 860, Capital Federal y 5) Local ubicado en el "Buenos Aires Design Center" del Centro Comercial denominado "Plaza Del Pilar" ubicado en la calle Junin 1960 y Avenida Pueyrredón 2501, Capital Federal, libres de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: Avenida Córdoba 996, 5º Piso (1054) Capital Federal (Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon) y Bartolomé Mitre 490 (1744) Moreno, Provincia de Buenos Aires (Atención Escribano Oscar Enrique Eggimann).

e. 16/6 Nº 155.854 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano público, titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av Córdoba 996, 5º Piso, Capital Federal, informa que Mega Centro Integral de Consumo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A., fijando domicilio a estos efectos en Balcarce 1749, Rosario, transferirán a favor de Supermercados Norte S.A. fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º Piso, Capital Federal, sus fondos de comercio de supermercados que se desarrollan en Pueyrredón 747/69 y Necochea 2579, ubicados en Rosario, Prov. de Santa Fe, consistentes en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, inmuebles, bienes de uso y rodados, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: en Capital Federal, Av. Córdoba 996, 5º Piso (1054), Tel.: 325-2300. Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon y en Rosario, Prov. de Santa Fe, Santa Fe 1047, 1º Piso Tel: (041) 255-788/259-730, atención Escribano Pablo del Castillo. Asimismo se informa que inmediatamente luego de concluida la transferencia del fondo de comercio descripta precedentemente, Mega Centro Integral de Consmo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A. iniciarán su proceso de disolución y liquidación conforme a los artículos 102 y 55 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 155.853 v. 22/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

GENZANO Y CIA. S.A.

RENDEROL S.A.I.C.

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. ("Calsa") GENZANO Y CIA. S.A. ("Genzano") y RENDEROL S.A.I.C. ("Renderol") Sociedad absorbente: Calsa. Sociedades absorbidas: Genzano y Renderol. Calsa absorbe a Genzano y Renderol, que son en consecuencia disueltas sin liquidarse.

1) Datos sociales: 1. COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. con sede social en Tronador 71, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 30/9/52, bajo el Nº 950, Fº 194, Lº 49 Tomo A de Estatutos Nacionales y Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550 realizada el 25/6/74 bajo el Nº 1195, Fº 205, Lº 81, tomo A de Estatutos Nacionales.

2. Genzano y Cía. S.A. con sede social en Baunes 757, Capital Federal, inscripta como GENZANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES el 22/12/60, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1548, Fº 497, Lº 235 de contratos públicos, adecuación a la Ley 19.550 de fecha 23/3/77, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24/7/79, bajo el número 190, del libro 255 de contratos públicos y transformación en S.A. realizada el 21/12/97, bajo el Nº 14.700, Lº 123, tomo A de S.A.

3. RENDEROL S.A.I.C. con sede social en Tronador 71, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio de la Capital Federal el 7/2/68 bajo el Nº 99, folio Nº 402, Lº 63 tomo A de Estatutos Nacionales.

2) Teniendo en cuenta que Calsa es titular directa o indirectamente del 100% del capital de GENZANO Y RENDEROL con motivo de la fusión, Calsa no aumenta su capital.

3) La valuación del activo y pasivo de Calsa al 28 de febrero de 1998 es de $ 152.607.135,30 y $ 97.017.735,05 respectivamente.

La valuación del activo y pasivo de Genzano al 28 de febrero de 1998 de $ 8.467.952,23 y $ 134.649,62 respectivamente.

La valuación del activo y pasivo de RENDEROL al 28 de febrero de 1998 es de $ 13.435.465,71 y $ 1.863.001,20 respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 12 de mayo de 1998, fue suscripto el día 12 de mayo de 1998 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 9 de junio de 1998.

5) Se modificó el artículo 1º del Estatuto Social de Calsa el cual queda redactado como sigue: "Artículo 1: Bajo la denominación de "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C." funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, siendo además Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. continuadora de las sociedades Layco S.A., Intergras S.A., Renderol S.A.I.C., Genzano y Cía. S.A. en virtud de haberlas absorbido con motivo de las distintas fusiones celebradas con dichas sociedades y de ciertos activos y pasivos de la sociedad Lagorio S.A., en virtud de haberlos absorbido con motivo de la escisión/fusión por absorción celebrada con esta sociedad".

Reclamos de ley: Tronador 71 (1427) Capital Federal. Atte.: Sr. Oscar N.D. Devotto Solari.

Presidente - Oscar N. D. Devotto Solari

e. 17/6 Nº 156.046 v. 19/6/98

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S.A.
(Nº 23 Lº 41 "A" de Estatutos Nacionales)

RIOCRUZ S.C.S.
(Nº 255 Lº 257 de Contratos Públicos)

Se hace saber por el término de tres días que: A) RIOCRUZ SCS con sede social en Avda. Córdoba 883, 6º Piso, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20/7/95 bajo el Nº 255 del Libro 257 de Contratos Públicos y cuya reforma fue inscripta el 4/10/96 bajo el Nº 321 del Libro 257 de contratos públicos y COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S.A. con sede social en Avda. Córdoba 883, 6º Piso, Capital Federal, inscripta ante el Registro Publico de Comercio de la Capital Federal el 14 de febrero de 1927, bajo el Nº 23 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales y cuyas reformas fueron inscriptas el 27 de agosto de 1934, bajo el Nº 142 del Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, el 5 de marzo de 1959, bajo el Nº 328 del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales y el 23 de marzo de 1984 bajo el Nº 1648 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas han suscripto un compromiso previo de fusión el 13 de marzo de 1998, mediante el cual RIOCRUZ SCS (entidad incorporante) absorberá a COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S.A.; B) El capital social de la sociedad

incorporante no aumentará como consecuencia de la absorción; C) Valuaciones de activos y pasivos la 31 de diciembre de 1997; RIOCRUZ SCS activo $ 73.899.875,61; pasivo $ 22.012.407,20; COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S.A. activo: $ 7.941.986,62; pasivo $ 45.114,52; D) la sociedad incorporante no modificará sus estatutos. E) El compromiso previo de fusión fue aprobado por acta del Administrador de RIOCRUZ SCS celebrada el 11 de marzo de 1998 y por acta de Directorio de COMPAÑIA COMERCIAL RADIO-LUX S.A. celebrada en la misma fecha. Las oposiciones y reclamos de ley deberán realizarse en las sedes de las entidades fusionantes, es decir: en Avda. Córdoba 883, 6º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Apoderada - Natalia Gherardi
e. 17/6 Nº 155.967 v. 19/6/98

"E"

ELMED
S.A.I. y C. (en liquidación)

Actual denominación de la sociedad constituida con el nombre de "Electromedidor S.A.I.C. y C."; luego "Landis & Gyr (Argentina) S.A.I. y C." (IGJ 9-5-72 Nº 1445, Fº 35, Lº 77, Tomo "A" de Soc. Anón.); actual denominación registrada en IGJ 20-5-96, Nº 4463, Lº 118, Tomo "A" de Soc. Anón. Señores Accionistas: En mi carácter de liquidadora y representantes legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) dando por cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 107 de la ley 19.550, propongo se apruebe la distribución parcial de los bienes de la sociedad en liquidación, disponiendo la cesión a la accionista Electrowatt AG, del crédito que tiene ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) contra Landis & Gyr S.A.I. y C. hasta el monto de $ 100.000. Se comunica de acuerdo con el art. 107 de la Ley 19.550: a) que el domicilio legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) es Piedras 338, Piso 3º, Oficina 13; b) que la actividad principal de la sociedad es: comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos, térmicos y afines. El plazo para ejercer el derecho de oposición vencerá a los 15 días de finalizada la última de estas publicaciones. Publíquese por cinco días.

Liquidadora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 16/6 Nº 155.795 v. 22/6/98

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Expediente Nº 479.362. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/98 aumentó el capital social de $ 4.438.500 a $ 17.531.500. Se invita a los señores accionistas por el término de 30 días contados desde la última publicación, a suscribir e integrar en efectivo las acciones.

Apoderado - Juan O'Farrell
e. 17/6 Nº 90.422 v. 19/6/98

"H"

HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV
FARMING SALENTINO BV

Fusión por Absorción: Se hace saber que las sociedades HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV (sociedad absorbente) y FARMING SALENTINO BV (sociedad absorbida), han suscripto en la Ciudad de Nijkerk, Holanda, el día 3 de junio de 1998, un documento análogo al compromiso previo de fusión previsto por los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550

Como consecuencia de la fusión, realizada conforme a las normas del derecho holandés, la sociedad absorbente resultará titular de todos los derechos y obligaciones que correspondían a la absorbida, en tanto esta última se disolverá anticipadamente, sin liquidarse.

Ambas entidades poseían sucursales legalmente inscriptas por ante la Inspección General de Justicia de la República Argentina, conforme al siguiente detalle:

a) HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV: Expediente Nº 1.562.299, Inscripta el 10 de junio de 1994, bajo el Nº 527 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros, Modificación de Estatutos inscrita el 12 de noviembre de 1997, bajo el Nº 2073 del libro 54 B de Estatutos Extranjeros. Con domicilio en Pacheco de Melo 1833 Piso 2do. Capital Federal.

b) FARMING SALENTINO BV: Expediente Nº 1.564.775, Inscripta el 5 de noviembre de 1992, bajo el Nº 754, Libro 52 B de Estatutos Extranjeros. Con domicilio en Pacheco de Melo 1833, Piso 2do. Capital Federal.

De acuerdo con los Balances Especiales cerrados al 31/12/97 de las sucursales de las sociedades en la República Argentina surge la siguiente valuación:

	ACTIVO	PASIVO
HAUDSTERMAATSCHAPPIJ		
MOEFLON BV	$ 16.856.284,02	$ 176.498,57
FARMING SALENTI NO BV		
	$ 20.466.746,67	$ 20.646.620,08

Conforme lo resuelto por las entidades que se fusionan en la documentación correspondiente a la fusión, las sociedades reorganizarán sus actividades en la República Argentina, transfiriendo a la sucursal de la sociedad absorbente los activos y pasivos que correspondían a la sucursal de la sociedad absorbida, con efectos retroactivos al día 1ero. de enero de 1998.

La sociedad HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON BV, no asignará capital, no se han producido cambio en la denominación social, o domicilio de la sucursal de la sociedad absorbente.

Las Oposiciones de Ley se presentarán en la calle Humboldt 2355, Piso 1º, Capital Federal. En el horario de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

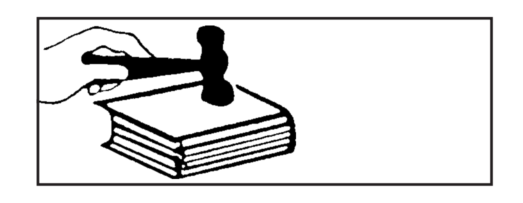
Representante - Federico Romero
e. 16/6 Nº 155.772 v. 18/6/98

"S"

SANTA CLARA
S.A.C.I.I. y A.G.

La sociedad SANTA CLARA S.A.C.I.I. y A.G. con domicilio en Moreno 950, p. 1º "G" de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 23/4/54 bajo Nº 417, Fº 410 Lº 49, Tº A de Estatutos Nac., por Asamb. Extraord. del 2/3/98, resolvió: a) La escisión de parte de su patrimonio social, sobre la base del Balance Especial de Escisión cerrado al 28/2/98, del que resulta un Activo de $ 1.545.452,94 y un Pasivo de $ 208.877,25, destinando un valor total de Activo de $ 1.006.226,07 y de pasivo de $ 115.175,62 a la formación de dos sociedades anónimas escisionarias denominadas "Agropecuaria Don Leonardo S.A." (Activo $ 509.464,53; pasivo $ 63.939,31), con domicilio en Moreno 950, 1º "G", Cap. Fed. y "Agropecuaria El Fortín S.A." (Activo $ 496.761,54; pasivo $ 51.236,31), con domicilio en Cerrito 1070, piso 3º "67", Cap. Fed. b) Reducción del capital social de $ 36.000 a $ 12.000 y c) Modificar el Art. 4º de los estatutos sociales. Oposiciones en Moreno 950, 1º "G", Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 17/6 Nº 156.017 v. 19/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JULIO A. FIANCHINI, subastará el día 25/6/98, a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Regatta 2000/89, motor Nº 149E-038-7644706, chasis Nº 8AS138A00*00042005, Dominio S-588.478, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 4.164. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/6 Nº 90.405 v. 18/6/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra KARINA E. AVILA DE PADILLA AMADOR, subastará el día 25/6/98, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF/96, motor Nº 972187, chasis nº 8AD504000T5376141, Dominio AWQ 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 8.115. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/6 Nº 90.406 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,20 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 707695, chasis El Detalle Nº OA-H-23091, Dominio STO-127. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.
e. 17/6 Nº 90.535 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,15 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 707690, chasis El Detalle Nº OA-H-23090, Dominio STO-126. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.
e. 17/6 Nº 90.536 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,10 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 707679, chasis El Detalle Nº OA-H-23089, Dominio STO-123. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.
e. 17/6 Nº 90.537 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,05 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 605872, chasis El Detalle Nº OA-H-10278, Dominio STO-121. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.
e. 17/6 Nº 90.538 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,45 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 707026, chasis El Detalle Nº OA-G-22786, Dominio SQG-786. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.
e. 17/6 Nº 90.539 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 605872, chasis El Detalle Nº OA-H-10279, Dominio STO-128. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El

bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.540 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,35 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 605128, chasis El Detalle Nº OA-G-22446, Dominio SLN-397. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.541 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,50 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 707024, chasis El Detalle Nº OA-G-22788, Dominio SQG-785. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.542 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,25 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 707018, chasis El Detalle Nº OA-G-22787, Dominio SQG-788. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.543 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,40 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 707025, chasis El Detalle Nº OA-G-22785, Dominio SQG-787. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.544 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,30 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 605019, chasis El Detalle Nº OA-G-22446, Dominio SLN-401. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.545 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,25 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706555, chasis El Detalle Nº OA-G-22482, Dominio B 2.615.926. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.546 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,30 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706742, chasis El Detalle Nº OA-G-22449, Dominio B 2.615.932. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.547 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,35 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706562, chasis El Detalle Nº OA-G-22483 Dominio B 2.615.927. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.548 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,15 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706544, chasis El Detalle Nº OA-G-22550, Dominio B 2.615.933. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.549 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,20 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706551, chasis El Detalle Nº OA-G-22485, Dominio B 2.615.929. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.552 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,40 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706557, chasis El Detalle Nº OA-G-22484, Dominio B 2.615.928. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.554 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,45 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706553, chasis El Detalle Nº OA-G-22486, Dominio B 2.615.930. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.556 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,50 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706745, chasis El Detalle Nº OA-G-22551, Dominio B 2.615.934. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.557 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 13,55 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón

1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 605024, chasis El Detalle Nº OA-G-22444, Dominio SLN-405. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.558 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,55 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706743, chasis El Detalle Nº OA-G-22552, Dominio B 2.615.935. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.559 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 15.00 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1994, motor Deutz Nº SL 706638, chasis El Detalle Nº OA-G-22548, Dominio B 2.615.931. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.560 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 604957, chasis El Detalle Nº OA-G-22443, Dominio SLN-404. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.561 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,05 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 604961, chasis El Detalle Nº OA-G-22445, Dominio SLN-403. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.562 v. 18/6/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 14,10 hs. en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101 Año 1993, motor Deutz Nº SL 604966, chasis El Detalle Nº OA-G-22442, Dominio SLN-402. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Corporación de Rematadores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Mazzini Hnos., calle Ayacucho 4532, Rosario, Pcia. de Santa Fe, después de la publicación del edicto, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de por patente, inscripción y gastos de transferencias son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
José María García Arecha, martillero.

e. 17/6 Nº 90.564 v. 18/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo L-1114/42, año 79, con motor marca Mercedes Benz número RPA 159149, chasis marca Mercedes Benz, número 341.034-15-041380, Dominio A0051966, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alfredo Alvarez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 17/6 Nº 156.022 v. 19/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, con motor marca Vaz Nº 21062944836, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0428595, Dominio B 2569692, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ageda Escobar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 17/6 Nº 156.023 v. 19/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, año 92, con motor marca Renault Nº 2874558, chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZNS005711, Dominio B 2355268, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alberto Birschens. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 17/6 Nº 156.024 v. 19/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Ford, tipo sedán, modelo Escord, año 89, con motor marca Ford Nº JECA27759, chasis marca Ford Nº KA81JE-34759, Dominio B 2239305, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan José Tomasino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 17/6 Nº 156.025 v. 19/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Ford, tipo sedán 5 puertas, Sierra GL, año 87, con motor marca Ford GKAZ36394, chasis marca Ford Nº KA61GK-30931, Dominio C 1.333.780, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Héctor Albino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 17/6 Nº 156.026 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15.50 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC 360 Top Line, dominio BJI 830, tipo unidad tractora, del año 1997, motor marca Scania Nº 3186782, chasis marca Scania Nº T2217017, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Santa María del Buen Aire 641/43 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. (previo llamar 813-8353/812-6780). Base u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Guevara Julio César.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/6 Nº 155.897 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15.40 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K112 TC31, Dominio C 1.626.918 (nuevo dominio UIN 218) tipo ómnibus, del año 1992, motor marca Scania Nº 3096675, chasis marca Scania Nº 02403171, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Santa María del Buen Aire 641/43 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. (previo llamar 813-8353/812-6780). Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Central El Rápido S.A. de Transp. Automotor.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/6 Nº 155.899 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K113 TC31, Dominio UQK 429, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Scania Nº 3151399, chasis marca Scania Nº 2403569, en el estado en que se encuentra. Para exhibición y puesta en marcha comunicarse al 15-440-0607/ 813-8353/812-6780. Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Coop. de Trabajo de Transp. Automot. "El Sol" Ltda.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/6 Nº 155.901 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15,20 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo R113H 4x2 46 DSC Top Line, Dominio BDI 169, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3186271, chasis marca Scania Nº T2216599, en el estado en que se encuentra. Para exhibición y puesta en marcha comunicarse al 15-440-0607/813-8353/812-6780. Base u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Luna, Esperanzo.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.902 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15,10 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K113 TC 31, Dominio TQH 699, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Scania Nº 3098183, chasis marca Scania Nº 02403362, en el estado en que se encuentra. Para exhibición y puesta en marcha comunicarse al 15-440-0607/813-8353/812-6780. Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Coop. de Trabajo de Transp. Automot. "El Sol" Ltda.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.905 v. 19/6/98

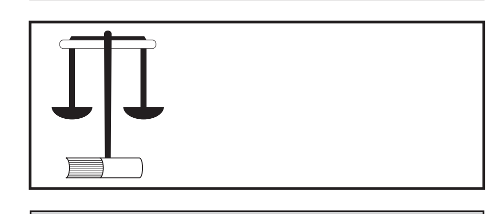
El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K112 TC 31, Dominio C 1.654.067 (nuevo Dominio UIN 214) tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Scania Nº 3096375, chasis marca Scania Nº 02403258, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Santa María del Buen Aire 641/43 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. (previo llamar 813-8353/812-6780). Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Central El Rápido S.A. de Transp. Automotor.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.906 v. 19/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando H. Gauna, subastará el día 25/6/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA49116, chasis Nº 8A1L534-LZTS010822, Dominio BGO 287, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.586. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/6 Nº 90.582 v. 19/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a CARLOS VICTOR MIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra —Art. 353 bis CPP— en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Aldo Gustavo De La Fuente, fiscal.
e. 16/6 Nº 230.881 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ENRIQUE SANCHEZ y BEATRIZ DORA BOFFA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/6 Nº 90.317 v. 19/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PIERRO a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Firmado: Miguel Grispo, juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 16/6 Nº 90.188 v. 18/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RODRIGUEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de mayo de 1998.
Federico José Quinteros, juez P.A.S.
e. 17/6 Nº 90.293 v. 19/6/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GORDON y/o SARA STEPEL y/o SARA STEPPEL y/o SARA STEPEL de GORDON y/o SARA STEPPEL de GORDON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/6 al 11/6/98.
e. 17/6 Nº 89.510 v. 19/6/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo interinamente del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de ADRIANA CLAUDIA SPACCAVENTO a hacer valer sus derechos en los autos: "SPACCAVENTO ADRIANA CLAUDIA s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9º ley 24.823/97).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.
e. 17/6 Nº 231.255 v. 18/6/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Bmé. Mitre 718, Piso 5º, cita por diez días a MARIA MERCEDES MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MOGUILEVSKY BERNARDINO DAVID c/ MONTIEL MARIA MERCEDES y Otros s/ Nulidad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente será publicado en Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/6 Nº 231.127 v. 18/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Bmé. Mitre 718, Piso 5º, cita por diez días a MARIA MERCEDES MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MOGUILEVSKY BERNARDINO DAVID c/ MONTIEL MARIA MERCEDES y Otros s/ Redargución de falsedad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente será publicado en Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/6 Nº 231.128 v. 18/6/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, sexto piso, Capital Federal, cita al PROPIETARIO INMUEBLE ACASUSSO 5878/80 Capital Federal, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los artículos 59 y 356 del CPCC, en los autos: "SOSA, ALICIA JOSEFINA c/PROPIETARIO ACASUSSO 5878/80 s/Posesión Vicenal" (Expte. Nº 29.638/93). Si vencido el plazo de los edictos no compareciere el citado, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del CPCN). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 16/6 Nº 90.275 v. 18/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito R. S. Peña 1211, PB Piso, Capital Federal, cita al Sr. MARCELO EDUARDO MERA en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522 para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MERA MARCELO EDUERDO s/Pedido de Quiebra por OVE LAN S.R.L." (Quiebra bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Fdo. Gerardo Vasallo, juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/6 Nº 231.087 v. 18/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, a cargo del Juez Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría número 36, desempeñada por quien suscribe, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "PICASSO SILVERIO HORACIO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", cita por edictos a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522 al demandado Sr. PICASSO SILVERIO HORACIO con LE.: 4.542.983, a fin de que comparezca y se presente por sí y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 90.431 v. 18/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza al Sr. VICENTE VELAZQUEZ, en autos "ROSSI JUAN c/ VELAZQUEZ VICENTE y Otro s/ Ejecutivo" por el término de cinco días para estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/6 Nº 156.009 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 cita por cinco días a partir de la última publicación a don ESTEBAN BELINDO BARRIONUEVO para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.552 en autos "BARRIONUEVO, ESTEBAN BELINDO s/le pide la quiebra CASTINVER S.A., bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/6 Nº 90.439 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nro. 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GRUNEIRO, NOEMI VIRGINIA s/Ejecutivo" —expte. nro. 21.562/94—, cita y emplaza a NOEMI VIRGINIA GRUNEIRO, D.N.I. 10.641.450, para que en el plazo de cinco días comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 13 de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/6 Nº 90.465 v. 18/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, cita a BIASATTI ATILIO FERNANDO y LIA ELVECIA ORELLANA de BIASATTI, para que dentro del quinto día de la publicación comparezcan a reconocer la firma de los documentos que se les atribuye, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/TROTAMUNDO S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 25.028/96). Los edictos se publicarán por el término de dos días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/6 Nº 90.445 v. 18/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3º Capital Federal en la causa Nº 10.755, seguida por el delito de lesiones Culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza a SERGIO DANIEL BENITEZ con último domicilio conocido en Ghandi 332 P.B. piso 3º dpto. P. Capital Federal, por el término de 5 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de mayo de 1998 ... fijando el plazo de 10 días desde su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Omar A. Facciuto, juez. Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.500 v. 18/6/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALBERTO CANTALUPPI, CI Nro. 5.202.668 a estar a derecho en la causa nº 27.706 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.746 v. 19/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSEPH FERRETTI a estar a derecho en la causa Nº 8.508 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.163 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VELICHE, MANUEL a estar a derecho en la causa Nº 14.097 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.166 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO MARCOS CRISTALDO a estar a derecho en la causa Nº 13.777 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.149 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ELVIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 84 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 2 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.168 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO OSCAR RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 280 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 1 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.147 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLADYS FERNANDEZ y a YOLANDA GONZALEZ FRIAS a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.170 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER PALACIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.173 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FERNANDO VARGAS, NILDA TELLO, ELOISA GONZALEZ y a MARIA ALEJANDRA FLORES a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.141 v. 23/6/98

Nº 14

///nos Aires, 14 de abril de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 12.626 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida respecto a los delitos de lesiones culposas, lesiones leves y amenazas (arts. 94, 89 y 149 bis del C.P.) a JORGE DANIEL NUÑEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). ... III. — Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 22 de mayo de 1998. Atento a lo informado a fs. 65 vta., notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ lo resuelto a fs. 57/60 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ, con último domicilio conocido en Medina y Epequen, Merlo, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 57/60 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

e. 16/6 Nº 230.959 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a WALTER JORGE APONTE (peruano, hijo de Walter y de Clarisa Gamarra) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nº 9860, caratulados: "N.N. s/Falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres (3) días.

Secretaría Nº 7, 18 de mayo de 1998.
María T. F. de Núñez, secretaria.

e. 16/6 Nº 230.867 v. 18/6/98

Emplácese a JAVIER ANTONIO VALOR que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su in mediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 29 de mayo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 11/6 Nº 230.558 v. 18/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza al Sr. VICTOR MARIO SICARDI, D.N.I. 4.567.977, por el término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, en la causa 9509/97 caratulada "SICARDI, VICTOR M. s/Inf. Ley 22.362", a efectos de notificarse de la existencia de la causa en su contra, y que deberá proponer abogado defensor, bajo apercibimiento de no hacerlo, de designársele de oficio el Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 y ss. del C.P.P.). Asimismo, deberá notificarse de la pericia ordenada a fs. 126, último párrafo, quedando relevado del juramento prestado en su declaración de fs. 84. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa y ordenarse su captura en caso de injustificada inasistencia.

Secretaría Nº 9, 1 de junio de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 12/6 Nº 230.723 v. 19/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ALEJANDRO BEVILACQUA, DNI Nº 16.101.402 que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 2769/95.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/6 Nº 230.969 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1948/94, caratulados "CABRAL, JOSE IGNACIO s/Inf. art. 14 Ley 23.737", notifica a JOSE IGNACIO CABRAL, DNI 21.616.724 que por resolución del 21 de febrero del año 1995, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el Nº 1948 del registro de la Secretaría 15, en la que se encontrara imputado JOSE IGNACIO CABRAL, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/6 Nº 230.975 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2737/97 caratulados "BOSSI, CLAUDIO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR ELIAS PRINOS, DNI Nº 25.124.222, ARIEL BOTTO, DNI Nº 25.284.880 y a SANTIAGO ESCOBAR MILLNER, DNI Nº 26.976.687, que este Tribunal resolvió con fecha ...de junio de 1998: Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados, haciendo mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente (art. 336, inc. 4º, del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/6 Nº 230.967 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a LI FENG YUE, BAI DONG YUAN, TYNG HENG ZE y CUIN GUANG NAN, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas detenciones si así no lo hicieren, a fin de que se les reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1998... cítaselos por delitos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

e. 16/6 Nº 230.964 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. GUILLERMO GARCIA, DANIEL HERNANDEZ, ARTURO ESTEVE, JOSE MARIA VIJANDE y ALBERTO GUTIERREZ, de quienes se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal el día 1º/6/1998 resolvió archivar las actuaciones de marras de conformidad con el art. 195 del C.P.P.N. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

e. 17/6 Nº 230.972 v. 23/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2250/98, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GALARZA, de nacionalidad uruguaya, identificado con CI 3.112.170/6, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/6 Nº 230.863 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º , de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SANDRO VALENTIN MENDEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, titular del D.N.I. Nº 17.492.478, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2407/98, caratulada: "MENDEZ SANDRO VALENTIN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 3 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario.

e. 17/6 Nº 231.090 v. 23/6/98

Nº 12

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a WALTER TINTAYA RAMOS, "...nos Aires, 04 de junio de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a WALTER TINTAYA RAMOS a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...Fdo.: P.R.S. Jorge Urso, juez federal interinamente a cargo del tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 4 de junio de 1998.

e. 17/6 Nº 231.092 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaria Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita por edictos a MARTA GLORIA DAVEL (D.N.I. 11.862.184) para que se constituya ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la audiencia del día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... cítase por edictos a MARTA DAVEL, a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas...Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

e. 17/6 Nº 231.081 v. 23/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3)

días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (argentino, hijo de Angel y de Aurora Gómez, nacido el 17-5-31, en Río Cuarto, Córdoba, DNI Nº 6.628.163) quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada: publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Héctor Daniel Ochoa. Secretario.

e. 16/6 Nº 230.784 v. 18/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JORGE BUSICO, titular de la LE Nº 04435347, CIPF Nº 05376463, nacido el 22-7-1944 en Capital Federal, y de quien se desconocen otros datos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de mayo de 1998. Transcripción del auto de fs. 141: //nos Aires, 28 de mayo de 1998... RESUELVO... II. CITAR a prestar declaración indagatoria a HECTOR JORGE BUSICO (CPPN: 294 y conc.) en orden al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 19880587, 19880584, 21116933 y 21116938 del Banco de Crédito Argentino. En virtud del resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo, citeselo por edictos (CPPN:150). Fdo. Jorge A. Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Liliana Marta Dalela, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.183 v. 22/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 2 de junio de 1998. Cítese a JOSE LUIS GARCIA por medio de edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo. secretario.

e. 17/6 Nº 231.184 v. 23/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL RUEDA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 27 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/6 Nº 230.574 v. 18/6/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CARLOS BELLOSI o BELLOTINI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1014, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención.

San Isidro, 26 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/6 Nº 230.569 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por 5 días a los herederos de ANGEL PEDRO COLOMBO, L.E. 882.164. Fecha de Nacimiento: 02-12-902, con último domicilio en Chivilcoy (B), para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COLOMBO ANGEL PEDRO y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. Nº 47.543. Bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B) (arts. 1436 y 343 del CPCC).

Mercedes (B), 27 de mayo de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 17/6 Nº 90.508 v. 18/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	1/06/98	SALVADOR ESCOBAR	3	Nº 40.083/98
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/05/98	JUAN RAMON SANTODOMINGO MIRANDA	3	Nº 5.998/97 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	29/05/98	VICENTE SANTODOMINGO MIRANDA	3	Nº 5.998/97 - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/06/98	CARLOS VALDISERRI	3	Nº 69.017/97 - FALSO TESTIMONIO

e. 16/6 Nº 81 v. 18/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/06/98	JORGE GARCIA, D.N.I. 4.441.832	3	DEFRAUDACION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	ABEL VELA	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	JUAN CARLOS BEGHIN	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/05/98	CARLOS BENIGNO DOMINGUEZ Y LILIANA VIRGINIA POMILIO	3	Nº 38.592/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	4/06/98	FERNANDO KAUDERER	-	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	1/06/98	JULIO MAMONTE	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	9/06/98	ROQUE TRAPPANI	2	Nº 34.605/97
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	3/06/98	IGNACIO IRENEO LEYES	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	26/06/98	GUSTAVO DANIEL DE CASTRO (DNI 8.253.225)	5	Nº 27.104/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	HECTOR PESOA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ANTONIO JORGE GARELLA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ROSA NOEMI RUIZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	5/06/98	ARTURO VARELA (DNI Nº 11.179.818, CON ULTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO DEL ESTERO 1369 4º "D" DE ESTE MEDIO"	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	CRISTOBAL ANTONIO ALMADA VARGAS	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	HONORIO FRANCISCO DOMINICCI	3	ESTAFA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	3/06/98	MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	JUAN JOSE LOPEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/06/98	NELSON ALEJANDRO VIDELA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/06/98	"ORLANDO ADRIAN LOPEZ (a) "PIRATA", CARLOS ORLANDO LOPEZ MENDEZ (a) "ORLI" Y LOS SUJETOS APODADOS "CHANCHIN", "RONI" Y "PININO"	3	HOMICIDIO Y LESIONES EN RIÑA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/05/98	MARIANO FERNANDO GALVAN	5	Nº 8191/98 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/05/98	LUCIANO CAPUCCIO	5	Nº 81.318/96 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/06/98	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	PAMELA BISSERIER	3/04/98	DANIEL ALBERTO INFANTINO, DNI 12.419.070	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	3/06/98	FRANCISCO PATTA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	5/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL DNI 27.022.655	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/06/98	VICTORIA ELENA D'AGOSTINO (DNI 3.607.303)	3	USO DE DOCUMENTO ALTERADO O FALSO
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	17/04/98	DANIEL DE MATOS	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/04/98	FERNANDO DEBUSSY	3	Nº 80.138/96 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	28/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL D.N.I. Nº 27.022.655, HIJO DE MARIA ENCARNACION AGUIAR Y DE JULIO CESAR VALLEJOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO	3	Nº 20.719/98
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/06/98	DANIEL SEREVRESKY	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 16/6 Nº 82 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	29/05/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	3/06/98	GRACIELA SUSANA REDOLFI	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
5	9	HORACIO J. SEGURA	19/05/98	RAUL HORACIO YVERN (DNI Nº 13.654.588)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	28/05/98	MATIAS THOURTE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.973.582	3	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	21/05/98	LILIANA DE OTO	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	19/05/98	SILVANA GUALLINI	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 16/6 Nº 83 v. 22/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MAKLER SILVIA ANA, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Burgueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º, Dpto. "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.739 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de PONTAROLLO MARINO, D.N.I. 93.271.565, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.737 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 219 de abril de 1998, se decretó la quiebra de "ALBERTO R. CALABRIA S.A.", en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.738 v. 19/6/98

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B.; de esta Ciudad de Buenos Aires, Doctor Juan J. Dieuzeide, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, se ha ordenado en los autos caratulados "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Expte. 70.805" con fecha 27 de febrero de 1998, decretar la liquidación forzosa de "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A." con domicilio en la calle Corrientes Nº 848, piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo sus liquidadores, por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Doctores Adriana Chiappano y Rosa Norma Inés Mucciolo, María Magdalena Badillo, Luis Poratelli y Carlos E. Elebi, con domicilio constituido en la calle Perú Nº 367, PB de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de julio de 1998, debiendo los síndicos presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la liquidada y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de los Delegados Liquidadores dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Atento lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. el presente se efectivizará sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.741 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 5 de esta Ciudad, comunica por dos días, que en los autos "PLAZA DIANA A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/6 Nº 231.129 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de APRUSS S.R.L. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/6 Nº 231.089 v. 23/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos "MAGRAN S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MAGRAN S.R.L. y que hasta el día 13 de julio de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 3 de agosto de 1998 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 17 de agosto de 1998. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/6 Nº 230.906 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos: "MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Concurso preventivo" "MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Concurso Preventivo" y "MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo" se hace saber por cinco días que se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de ALBERTO ANTONIO MARGIOTTA, MARIO ALFREDO MARGIOTTA Y MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho, el 5-5-98, 22-5-98 y 29-5-98 respectivamente, con domicilios en Dr. Honorio Pueyrredón 825, Piso 7, D 31, en Mario Bravo 36, piso 7 A y en Dr. Honorio Pueyrredón 825, piso 7, D 31, todos de Capital Federal y también respectivamente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, doña Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, 4º Piso, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 8 de septiembre y 20 de octubre, ambos de 1998, respectivamente. Los acreedores a efectos de impugnar las insinuaciones de lo informado por la sindicatura contarán con plazo hasta el 14 de julio de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de agosto de 1998. Señálase el día 22 de diciembre de 1998 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/6 Nº 155.833 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paola Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra de "CIME SOCIEDAD DE HECHO DE MERELLO MARCELO OMAR Y CIRACCO GUILLERMO", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder el término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/6 Nº 231.256 v. 23/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 14 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MILONGA S.A. s/Quiebra" Expte. 75.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre y 19 de octubre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.758 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a ASTILLEROS DOMINGO PAGLIETTINI S.A.C.I.F.I., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/6 Nº 230.882 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la sociedad comercial TRADINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1988 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo: b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos

de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.125 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAMMA SYSTEM S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 85.105 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1/9/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 P. 4º Dpto. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/10/98 y 25/11/98, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.093 v. 23/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto; con asiento en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de la Capital Federal, hace saber por 2 días el Proyecto de Distribución de Fondos y regulaciones de honorarios, presentados en los autos caratulados: "INDUSTRIAS VICTORY SACIF s/Quiebra", expte. Nro. 51042, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/6 Nº 156.043 v. 18/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de: RIT S.A. inscripta el 24-11-93 bajo el Nº 11.723, libro 114, T.A. en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en al calle Cerrito 1070, piso 10º "140", Capital Federal, en la que con fecha 3-6-98 se modificaron las fechas. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 12/6 Nº 230.702 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: CHOK S.A., inscripta con domicilio en la calle Federico Lacroze 3104, Capital Federal, en la cual se designó síndico a la Señora Maria Cristina Agrelo con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 1ero, "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/6 Nº 230.503 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de: SALVIA, JOSE, D.N.I. Nº 4.266.566, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1349, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070 - piso 10 - Of. 140 - Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 17/6 Nº 231.076 v. 23/6/98

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "HELOU, SALIM", designándose a la C.P.N. Leonor María Jeanneret, con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º "9", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 18 de setiembre y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de febrero de 1999 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 90.019 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos LOS GALLEGOS S.A. su Concurso Preventivo que se ha declarado, con fecha 14 de mayo de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad LOS GALLEGOS S.A. Se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel José Covini, con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7mo., Departamento 56, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 15 de setiembre de 1998 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 28 de octubre de 1998. Señalase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 24 de marzo de 1999, a la hora 10,00 la que se celebrará en el local de la Sociedad Filantrópica Suiza, Casa Suiza, del Instituto Privado Roberto Artl, ubicado en la calle Rodríguez Peña 254, de Capital Federal. Publíquense edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 90.039 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PUEBLA JULIO CESAR, en la cual se designó síndico a la señora Jeanneret Leonor María con doma icilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 230.536 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/04/98 se ha decretado la quiebra de CHOROSZCZUCHA DEICH, JACOBO, habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de agosto y 9 de octubre de 1998, respectivamente. Fijar el día 17 de julio de 1998, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 230.567 v. 18/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. (1035) hace saber que en los autos "GODOI ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra" que con fecha 8 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, piso 1º "A" hasta el día 30 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/6 Nº 90.237 v. 19/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "DEVE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 60.505 comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de DEVE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de agosto de 1973, bajo el Nº 1861, Folio 318, Lº 78, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle San Pedro Nº 4557 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao nº 1497, Piso 9º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace extensiva también a los administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 230.933 v. 22/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAB NARCISO RAUL (C.I. 5.565.380) con fecha 8 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º, oficina "C" de Ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAB NARCISO RAUL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/6 Nº 230.735 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 10 Secretaría 19, por Resolución de fecha 5-5-98 y 15-5-98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta inmuebles de Bariloche y Gral. Roca Prov. de Río Negro" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 807 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. El precio base se fija en la suma de $ 50.000. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare dicho inmueble serán a cargo del comprador. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 24-6-98 en sobre cerrado con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 5-5-98 y 15-5-98 acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20% del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 25-6-98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se pronunciará el día 2-7-98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los 5 días del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 12/6 Nº 155.764 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "JUAN JOSE ZUETTA", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de septiembre de 1998 y el general el día 26 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 230.854 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL PLUS ULTRA S.R.L." con fecha 13 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de julio de 1998 ante el síndico Cdora. Aurhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el Art. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL PLUS ULTRA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/6 Nº 231.094 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE", la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Castello, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 (Art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 1998, y el general el día 10 de noviembre de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. Art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 17/6 Nº 231.096 v. 23/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LIGUORI RAFAEL BLAS, decretada con fecha 22/5/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 27/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.751 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG ARGENTINO IDAL, decretada con fecha 2/6/98. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 4/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.750 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "FERMODYL S.A.A.C.I.e.I. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FERMODYL S.A.A.C.I.e.I. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico del Concurso, Contador Jorge María Steverlynck en la Av. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º. Informes: art. 35 el 28/09/98; art. 39 el 10/11/98; art. 36 el 13/10/98; art. 42 el 9/12/98. Fija la audiencia informativa art. 45 para el 18 de marzo de 1999 a las 10.00 Hs. En la sede del tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/6 Nº 90.003 v. 18/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998, en los autos caratulados "BELLAS ARTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BELLAS ARTES S.A. (inscripta el 9/6/93 bajo el Nº 4911 Lº 113 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/6 Nº 230.603 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PIÑEIRO GUERRA SOFIA NILDA, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de agosto de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 7 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de noviembre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/6 Nº 231.200 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998, en los autos caratulados "GUTIERREZ, JUAN UBALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN UBALDO GUTIERREZ (L.E. 4.420.688), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (Art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/6 Nº 231.202 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a POST S.R.L. que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de octubre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/6 Nº 231.199 v. 23/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635 Piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1998, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de: "FIRST TRAVEL S.R.L."; habiendo sido designado síndico, el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio constituido en Libertad 370, Piso 2 "B" de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Fíjanse los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522. Hasta el día 27 de agosto de 1998, fíjese el plazo contemplado por el art. 34 LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de febrero de 1999 a las 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente, deberá publicarse por cinco días en el Diario "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/6 Nº 155.647 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "LOPEZ JORGE OMAR s/Concurso Preventivo" que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE OMAR LOPEZ. Se fijó plazo hasta el 3 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de

la L.C. los días 2.09.98, y 15.10.98, respectivamente. Se designó el día 16/12/98 a las 11:00 para la celebración de la audiencia informativa. Síndico designado es Alberto Pérez, con domicilio en la calle Dr. Aranguren 584, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 11/6 Nº 90.029 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "SANTORO NORMA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. NORMA BEATRIZ SANTORO. Se fijó plazao hasta el 3 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 2.09.98, y 15.10.98, respectivamente. Se fijó como fecha para la audiencia informativa (art. 45 LC) el 16/12/98 a las 11 horas. El síndico designado es Alberto Pérez, con domicilio en la calle Dr. Aranguren 584, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 11/6 Nº 90.030 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/2/98 en los autos caratulados REALTORS S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de REALTORS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez José Alberto, con domicilio en la calle F. Aranguren 584, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/6 Nº 230.742 v. 19/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 mayo de 1998, en los autos caratulados "COMARCE JOSE s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE CORMACE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de septiembre de 1998 y el 12 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de junio de 1998 a las 10:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.720 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 mayo de 1998, en los autos caratulados "DA COSTA, ANA CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANA CRISTINA DA COSTA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 1998 y el 23 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de agosto de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.703 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "OVINGTON, JORGE EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OVINGTON JORGE EDUARDO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/10/98 y el 16/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el Art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados Art. 40 L.C. La síndica designada es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/6 Nº 231.079 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber que en los autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos (parcial)", Expediente 66.103, se ha presentado proyecto de distribución final de fondos que abarca la totalidad de los fondos existentes en autos y sólo se propone una reserva para aquéllos acreedores cuyos créditos se encuentran pendientes de sentencia verificatoria y que son de conocimiento de la síndico. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial dejándose constancia que sólo se admitirán observaciones que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/6 Nº 90.521 v. 18/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SINISCALCO TERESA BEATRIZ decretada con fecha 20 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 10 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/6 Nº 230.853 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. decretada con fecha 20/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3º "F", hasta el día 7/7/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/6 Nº 230.857 v. 22/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de MERGEN S.A. expte. Nº 28.554. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1998. Intímase a la fallida ya a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 230.712 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en los autos "DEL ESTERO S.A. CIFIFA s/Concurso Preventivo" se prorrogó el período de exclusividad hasta el día 26/8/98, fijándose la audiencia informativa el día 19/8/98 a las 8 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 90.228 v. 19/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KAYAIAN SILVIA INES s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 88 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder de los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/6 Nº 231.083 v. 23/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PARK SANG RYE su Propia Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 Ley 23.522 incisos 3 y 5, en cinco días y en igual plazo. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/6 Nº 231.085 v. 23/6/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAUL JOSE ROSSI, con fecha 1º de junio de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, Piso 4º "411" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1998. Fíjanse los días 28 de septiembre y 10 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 230.883 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a la Sra. "PEREIRA LUCIA" (D.N.I.: 4.346.367), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de septiembre y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposi-

ción del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Barastro, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/6 Nº 231.258 v. 23/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER GRACIELA D.N.I. 6.249.168, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.527 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CAÑETE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 2488 del Lo. 100 de S.R.L. con fecha 13 de abril de 1994), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 Piso 10º of. 109 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CAÑETE E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.526 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER JUAN MIGUEL, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER JUAN MIGUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.529 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER JUAN BENITO, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER JUAN BENITO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.531 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-5-98, se ha decretado la quiebra de TALLERES ITALIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 447 del Lo. 91 de S.R.L. con fecha 28 de febrero de 1989), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de agosto de 1998 presenten a la síndica Susana Y. Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TALLERES ITALIANI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.528 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-5-98 se ha decretado la quiebra de C.B. SOCIEDAD ANONIMA (inscripta bajo el Nº 7965, del Lº 119, Tomo A de S.A. con fecha 22 de agosto de 1996), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1998 presenten al síndico Fernando E. Aquilino, con domicilio en H. Yrigoyen 1376, 6º Piso "Q" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "C.B. S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.849 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-98 se ha decretado la quiebra de JOSE FERNANDO CRUZ COOKE (D.N.I. 16.939.438) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de julio de 1998 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRUZ COOKE FERNANDO JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.848 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-5-98 se ha decretado la quiebra de ALTOBE S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/91, bajo el Nº 7230, Lº 95 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 1206, 6º "K" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALTOBE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.847 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º , hace saber por cinco días que con fecha 21-5-98 se ha decretado la quiebra de MASEN S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, 13º Piso, Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MASEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.16/6 Nº 230.845 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-3-98 se ha decretado la quiebra de SOLCAR TRANSPORTES S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/91, bajo el Nº 437, Lº 93 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun, con domicilio en la calle San Martín 551 (Cuerpo "D") Piso 3º "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOLCAR TRANSPORTES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e 16/6 Nº 230.846 v. 22/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 28-4-1998, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo del señor SZUCHMACHER, RAUL, designándose síndico al Contador Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en Rodríguez Peña 124, planta baja, "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14-7-1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 9-9-98 y 22-10-98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de febrero de 1999, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, junio 3 de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/6 Nº 90.023 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LINEA VANGUARD S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Senillosa 963 de Capital Federal. Se fija hasta el día 25 de agosto de 1998, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Carlos Brzezinsky, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B". Se fija la fecha del 15 de abril de 1999 a las 10,30 hs. para celebrar la audiencia informativa.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/6 Nº 90.069 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de WESO S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4918 Capital Federal en los autos caratulados WESO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.005 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/7/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11-9-98 y 26-10-98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/6 Nº 230.598 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. caratulados Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados KADRIVE S.A. s/Quiebra Expte. Nº 29.265, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de KADRIVE S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22 de septiembre de 1992, bajo el número 8990 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 1142, piso 7º "A" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 31 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro

de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/6 Nº 230.924 v. 22/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 2 de septiembre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 15 de octubre de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida, a sus administradores y en su caso al síndico, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/6 Nº 230.549 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nro.: 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. PABLO GUSTAVO DI CARLI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/09/98 y 15/10/98 respectivamente. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados. "DI CARLI, PABLO GUSTAVO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/6 Nº 231.189 v. 23/6/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal en los autos "C.B.P. S.A. s/Quiebra" por expediente Nº 31.273, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de C.B.P. SAICAFI inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de octubre de 1993 bajo el Nº 10.520 al Lº 113 - Tº A de S.A. con domicilio social en la calle Bogotá 2735 Piso 1º "B" de la Capital Federal habiendo sido designada como síndica la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de su crédito hasta el 18 de agosto de 1998 siendo la fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 29 de septiembre de 1998 y el del informe general el día 11 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituya dentro de las 48 horas domicilio legal. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, y los previstos en el art. 11 incs. 2; 3; 4; y 5 y en su caso 1; 6; y 7 de dicho texto legal. Cítase a los administradores de la fallida MORELLI JUAN CARLOS y MORELLI MARIANO JAVIER a dar explicaciones en el acto de la audiencia del 5 de agosto de 1998 a las 10.30 horas y supletoriamente en la del 14 de agosto de 1998 a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/6 Nº 230.502 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/05/98 se ha decretado la quiebra de BAÑARES, ELIDA BEATRIZ, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/10/98 y 27/11/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de concurso.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/6 Nº 231.190 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 11 de mayo de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A.", fijándose plazos y sindicatura: plazo hasta el 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico Aldo Maggiolo, en Uruguay 772, Piso 10º "105", Capital Federal, Tel. 371-8863, la verificación de sus créditos. Hasta el día 25 de agosto de 1998 para que el Síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 21 de septiembre de 1998 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 Inc. 10 de la ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 hs. Hasta el día 9 de diciembre de 1998 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 34.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/6 Nº 90.575 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaria Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que, con fecha 28-04-98 se decretó la quiebra de CARMEN MARTINEZ, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 01-07-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19-08-98 y 22-09-98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11-08-98 y, supletoriamente, la del día 31-08-98, ambas a las 8,00 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/6 Nº 231.088 v. 23/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-5-98 se decretó la quiebra de "GOMEZ BLANCA LUCIA", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, piso 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-8-98. El Art. 35 L.C. vence en fecha 15-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-10-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/6 Nº 230.501 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal. Comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VENTURA MARIA ANGELICA el día 27 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Estter con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de septiembre 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/6 Nº 230.597 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo, de la Sociedad SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante la contadora Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9º piso de Capital Federal. Informe art. 35, 24/9/98, art. 39, 9/11/98. Fijar la audiencia informativa para el día 1/3/99 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45. El plazo de exclusividad para que el deudor presente su propuesta concordataria vencerá el día 8/3/99.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/6 Nº 155.859 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MELAMET CARLOS el día 27 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Diego con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/6 Nº 231.091 v. 23/6/98

Nº 23

Llamado Abierto Mejorar Ofertas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría ad-hoc. En los autos caratulados: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expediente Nº 1104. El llamado a mejorar ofertas es abierto para cualquier interesado para la venta del inmueble de la fallida, sito en la manzana de Girardot Nº 1554/60; Estomba; Tronador y Montenegro de esta ciudad de Buenos Aires, matrícula 15-79585; Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 97; Parcela O; respecto de la oferta presentada a fs. 1518/29 Fíjase como base la suma de PESOS un millón seiscientos mil ($ 1.600.000). Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría del Juzgado, hasta el día 10 de julio de 1998 a las 9.30 horas. Fijándose audiencia de apertura de sobres el mismo día a las 10,30 horas, en esa misma audiencia, a las que deberán concurrir los interesados personalmente, con facultades suficientes en caso de personas jurídicas; el Tribunal podrá invitar a las partes a mejorar las ofertas. Tendrán que depositar la suma de Pesos ciento sesenta mil ($ 160.000), como garantía de mantenimiento de la oferta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Dicha suma se imputará al precio en caso de resultar adjudicatario, o será devuelta en caso contrario. No se tendrá en cuenta la oferta que no cumpla con tal requisito. En el caso de que el adquirente resultase postor remiso, perderá el cincuenta por ciento (50%) de dicha suma a favor de la quiebra como única indemnización. No se aceptarán ofertas en comisión ni se autorizará la cesión del Boleto de Compraventa. El Tribunal dentro de las 72 horas determinará quien resulta adjudicatario. Las características de dicha planta son las que a continuación de detallan: Ubicada en Capital Federal, en un predio de 12.569,92 m2 de superficie; delimitada por las calles: Estomba; Montenegro; con entrada por el 1589; Tronador y Girardot Nº 1554 y 1560. La superficie edificada en el terreno es de 43.991 m2. Planta baja, tres (3) pisos; primer y segundo sótano. Para su exhibición se establecen los días 17, 18 y 19 del mes de junio de 1998 de 10.30 a 13,00 horas. Informes en la Secretaria ad-hoc del Juzgado actuante y al martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º "6". Tel/Fax 322-1660.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
El Secretario.

e. 11/6 Nº 230.941 v. 18/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "DE SANTIS SERGIO su Propia Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1998 presenten al síndico Don Balnes Norma Alicia con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, 2º A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE SANTIS SERGIO su Pro-

pia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 230.875 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ZANONI GANGI AUTOMOTORES S.R.L." intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º "37" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZANONI GANGI AUTOMOTORES SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 230.877 v. 22/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.615), se ha decretado con fecha 19/5/98, la apertura del concurso de LASPEZ ARGENTINA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/8/98, ante el Sr. Síndico designado Dr. César Abel Guidi, con oficinas en la calle Perú 367, 8º piso. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 28/9/98 y 10/11/98. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23/3/99, a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/6 Nº 90.185 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ NORMA ISABEL (L.C. 4.763.257) con domicilio en la calle Paraná 1055 1º D Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º P.B. de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de setiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/6 Nº 230.564 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma TUYU 32 S.R.L. s/Quiebra con domicilio en la calle Tuyú 32, Piso 1º B, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/6 Nº 230.931 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILVERA GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra" Exp. Nº 24.662. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/6 Nº 230.904 v. 22/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOPAZO PABLO FABIAN s/Quiebra" que con fecha 23-3-98, se decretó la quiebra de DOPAZO PABLO FABIAN DNI 17.109.130 la cual posee domicilio en Beauchef 1894, Síndico: Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 29-9-98, y el informe general (art. 39 LC) el día 11-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/6 Nº 230.670 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 52 a cargo del Sr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Emilio Julio Bianco, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 24 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María Elena Uzal, juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/6 Nº 231.257 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "LOPEZ SCHARPF FERNANDO". Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de julio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 14 de septiembre de 1998 y el 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 10 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/6 Nº 231.259 v. 23/6/98

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 1711/1714 vta. de los autos Nº 2388 caratulados "B.U.C.I. S. A. p/Quiebra" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 13 de mayo de 1998. Autos y Visos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra del BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Comercio y Mandatos de Mendoza, a fs. 1 y 17, Legajo 3253 del Registro Público de Sociedades Anónimas, el 30/11/95, con domicilio social en Av. España 1342, Ciudad, Mendoza (art. 51 LEF)... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos previstos por el art. 86 ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviere. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de las demás provincias donde el ex BUCI S.A. contaba con sucursales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C... 15º) Atento a que mediante el auto de fs. 322/323 se abrió un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis LEF; al solo efecto de que se insinúen acreencias posteriores a la resolución de liquidación de fs. 305/308 (19/6/97) fíjase el día 8 de julio próximo como fecha hasta la cual deberán los acreedores solicitar el pedido de verificación de sus créditos ante sindicatura; debiendo formular las peticiones por escrito en duplicado, acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas y constituyendo domicilio legal. Fíjase asimismo el día 7 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual podrán los acreedores y la fallida formular observaciones a los créditos insinuados en esta etapa en el domicilio de sindicatura; debiendo esta última presentar el informe individual complementario el 7 de setiembre de 1998. La sentencia de verificación de los créditos que formen parte de esta instancia será dictada el 21 de setiembre de 1998. 16º) Fijar el día 20 de octubre de 1998 como fecha en la cual deberá presentar sindicatura el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentarse observaciones hasta el 3 de noviembre de 1998. Déjanse sin efecto las fechas establecidas en la resol. 2º del auto de fs. 1709. Cópiese. Regístrese. Notifíquese... Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso, juez". Síndicos: Ctdores: Francisco Geraci, Graciela Bronzini y Jaime González, con domicilio en Mitre 660, 1º Piso, Of. 14, Ciudad Mendoza.
Héctor Ricardo Fragapane, secretario.
e. 16/6 Nº 230.844 v. 22/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/98 - Vence: 18/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/98	JOSE SEOANE	90231
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/98	SALVADOR CARMELO CIFONE	90247
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/05/98	MARIA ESPOSITO	155636
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/06/98	ELENA ESTHER RITA GIRONDO	90148
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/06/98	MARTIN BERENGUER y MARIA JOSEFA GONZALEZ	90152
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/98	MIGUEL ANGEL MAZZEO	90172
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/05/98	VERGANI, EDUARDO MARCELO	90162
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/05/98	ROBERTO JUAN REY	90254

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/06/98	PABLO LUIS GUKOVSKY	90217
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/06/98	CIANCIARULO MIGUEL ANGEL	90160
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/06/98	AVELINO GONZALEZ	90187
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/05/98	MIRTA ESTER VAZQUEZ	90110
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/05/98	CECILIA CATALINA ARIZNABARRETA de LE FORT PEÑA	90161
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/05/98	JOSE CALABRETTA	90229
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/06/98	MIGUEL FISCHMAN	90104
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	MARCELINO HERNANDEZ	90107
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	8/05/98	PEDRO HECTOR SPICOLI	90166
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/05/98	CARLOS ALBERTO MARTINO	90202
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/04/98	ANGEL ALFREDO MARTINEZ	155765
32		JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	PEDRO TORNESE	90167
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/06/98	OMAR MARCOS ALONSO	90203
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/06/98	HORACIO SANTIAGO MEYRIALLE	90116
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/06/98	OSCAR NATALIO DONATI	90222
34		JOSE MARIA PEREZ	15/05/98	CARMEN ANGULO	155568
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/06/98	MARIA TERESA NASO	155740
37	U	GUSTAVO DANIELE		MARIA AURORA MARIÑO	90129
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/98	JOSE MARIA CELEIRO	90121
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/98	FELIPE SITTNER	90126
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/98	ABELARDO DANIEL JESUS BOGADO y EDIT BEATRIZ CARVALLO	155632
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/05/98	ANIBAL CESAR CORIA	90123
45	U	MARISA S. SORINI	2/06/98	ELENA LEDIA MORALES	90132
45	U	MARISA S. SORINI	13/05/98	JUAN ESTEVEZ PEREZ y JESUS ALVAREZ	90220
45		MARISA S. SORINI	2/06/98	ANGEL ALBERTO DE ANGELIS	155656
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/98	RECAREY, ALBERTO FLORENCIO	90196
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/05/98	MARIO ANTONIO COSTA	90122
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/06/98	ROSA ALINA CERVERA	90150
47		SILVIA R. REY DARAY	27/05/98	OSCAR AVELINO LAPERUTA	90242
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/06/98	GUILLERMO ROBERTO NAVEIRO	90227
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/06/98	ORESTES NUEVO	90241
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/05/98	EDUARDO SWEET	90180
50	U	JUAN C. INSUA	27/05/98	JUAN CARLOS SIMONE	90235
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/97	NELIDA GARCIA	155637
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	GUILLERMO BREA	90102
52		SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	NARCISA VAZQUEZ	90175
52		SILVIA N. DE PINTO	5/06/98	SOFIA MARTHA MARIA GOROSTERRAZU	155626
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/98	MARIA LUISA TASCA MARIANI	90192
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/98	SECUNDINO CABAÑAS	90224
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/06/98	DOMINGO ERNESTO ARTECONA	90156
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/05/98	HUGO VICTOR SALVATORE	90233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/98	INOCENCIO RAFAEL TESONE	90240
63	U	JORGE E. BEADE	2/06/98	EMILIO CANAN	90159
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/06/98	VARELA ALICIA BEATRIZ	90221
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/05/98	BIDEGAIN BERNARDINA ELVIRA	90164
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/06/98	SZERMAN ALICIA CLAUDIA	90236
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/05/98	HECTOR RICARDO ANGEL VERA VALLEJO	90125
71		SUSANA A. NOVILE	19/11/97	OLIMBIO FERNANDEZ	90165
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/98	COLOMA JUAN y ANTONIO BRUNET	90158
73	U	DOLORES MIGUENS	19/05/98	ELISA WAINSTEIN	90206
73		DOLORES MIGUENS	13/05/98	CARMEN EULOGIA GARRIDO DE PANNO	90212
73	U	DOLORES MIGUENS	28/05/98	OSCAR DELFIN TORRES	90219
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/06/98	VICENTA BALVINA GARCIA	90199
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/05/98	ALBERTO AIUB	90249
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/05/98	OCTAVIA ALONSO	90103
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/06/98	LUISA DE TOMMASO	90238
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/05/98	HECTOR ANTONIO DELGADO	90178
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/05/98	ALDO DONATO BEVILACQUA	90204
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/06/98	HERMINIA PISTOCCHI	90255
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/06/98	JUAN CARLOS TABORDA	90105
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/06/98	PRECIADA GABISSON	90232
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/06/98	RICARDO ERNESTO PATRICI	155586
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/05/98	GALVEZ GERMANA	90101
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/06/98	MARIA ALICIA GARCIA SANCHEZ	90177
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/98	CALO, MARIA ELENA	155655
110		MARIA CLARA LAGACHE	26/05/98	DOMINGO CASTIGLIONI	90225
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/05/98	MARIA DENICO	155570

e. 16/6 Nº 102 v. 18/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

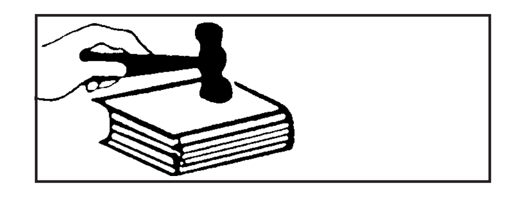
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/98 - Vence: 19/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/97	AMNERIS DELIA MAUDET, viuda de SERNA	90288
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/05/98	RUBEN RICARDO MARTINOFF	90311
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/05/98	MARIO COHEN	90380
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/06/98	ANA NIETO de PARDO	90333
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	2/06/98	OVIDIO GREGORIO HUNT	155820
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/98	JUAN CARLOS UNGAR	90361
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/06/98	VIGANO, HECTOR JOSE	90371
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/06/98	AMERICO SALVADOR TESORIERO y JOSE HUMBERTO TESORIERO	90300
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/06/98	FINKELSTEIN SIMON LEIBA	155817
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/06/98	TADDEO, CAMILO EMILIO	90270
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/06/98	EMMA GINSBERGER DE SPREI	90287
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/06/98	PRECIADA COHEN vda. de MIGUERES	90327
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/06/98	MANUEL PARRO ISABEL y CECILIA ESTHER VALENZUELA	90310
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/05/98	ELISA ZOILA VILLEGAS	90342
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/06/98	ARCHAK EMMYAN	90388
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/06/98	CORA LOPEZ	90276
22	43	FERNANDO L. SPANO	29/05/98	FILOMENA LOUREIRO	90386
22	43	FERNANDO L. SPANO	2/06/98	JOSE MARIO AQUILES CAMPITELLI	155809
27		ROBERTO PARRILLI	15/05/98	ROBERTO RODRIGUEZ	90343
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/06/98	MARIA HEVIA o HEVIA DE LEPORACE MARIA o MARIA BIENVENIDA HEVIA	90391
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/05/98	JOSEFINA SPALLONE	90346
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/98	EVELINA ELISABETH o ELISABETH REYES	90359
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/05/98	ERNESTINA MARIA ROSA CASTELL	90316
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/98	MEGA ELENA SUSANA	155786
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/06/98	ERUNDINA MARTINEZ	90362
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/05/98	MARIA ELENA DOS SANTOS	90268
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/98	MARIA MAGDALENA BORDELOIS	90387
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/06/98	JOSE ALBERTO O'LERY	90337
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/05/98	JUANA ANTONIA FERNANDEZ	90370
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/98	ARMANDO FABRIZIO	90374
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/98	MARCIAL ERNESTO BASUALDO	90336
45	U	MARISA S. SORINI	6/03/98	JOSE HECTOR CARUSO	90279
45	U	MARISA S. SORINI	29/05/98	GUILLERMINA LUISA HADELER	90379
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/06/98	EDUARDO JULIO ALFREDO VOLLERT	90396
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/05/98	LOMBARDI, MARIO ANTONIO	90261
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	12/05/98	ERNESTO RAMON NOVAS	90332

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/06/98	SAMUEL SZTAJNHART	90334
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	LILIANA MARIA MARGARITA SACCHETTO	90392
52		SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	ELENA MARIA RODRIGUEZ de MONTOTO	90357
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/06/98	JOSE ANTONIO ROVEGNO	155773
53		ELSA ISABEL MIRANDA	28/05/98	DOMINGO CIRILO	90381
54		JAVIER FERNANDEZ	5/06/98	NOEMI ALICIA ROSATO y ANDRES ROSATO	90291
54		JAVIER FERNANDEZ	27/05/98	MARIA ENTENZA SOUTO	90364
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/98	DELIA MAGDALENA BROEDERS	90289
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/06/98	YUZO HISAKI	155778
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/98	LUIS ESPARBE	90344
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/06/98	JUAN ANTONIO VENTIERI	90390
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/06/98	INES GENOVEVA IVALDO	90266
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	ANIBAL CAVIGLIA	90272
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	ALBERTO CARLOS FOLATTI	90363
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/05/98	ELSA WULFOWSKI	90299
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	JOSEFA DOMINGUEZ y ANTONIO BOU	90274
72		DANIEL H. RUSSO	27/05/98	ESMERALDA GIOVAGNOLI	90352
74	U	JUAN A. CASAS	9/03/98	ZULEMA AMALIA ELINA ZEMBORAIN	90375
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/06/98	MARIA ANGELICA MUSSO	90373
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/06/98	ELEONORA MARIA MANDARINO	155842
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/05/98	JULIO ARGENTINO GARCIA MARTINEZ	90267
80		CARLOS N. COLACIOPPO	4/06/98	MARCOS LEVITAN y ALEJANDRO LEVITAN	90296
91	U	ALBERTO UGARTE	9/06/98	PIERINA MARIA BELLAZZI	90348
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/05/98	MARIA LIDIA BASUALDO	90335
94		EDUARDO PARODY	25/03/98	PISANO SALVADOR	90345
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/06/98	EMILIA FALAK	90356
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/06/98	MARIA VILLARREAL	155873
98		JOSE LUIS GONZALEZ	3/06/98	JOSE ROLANDO FERNANDEZ	90263
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/05/98	BEATRIZ ROSARIO LAVANDERA	90295
99	U	MARTA N. COCCIA	2/06/98	MIGUEL ANGEL LIENDO	90340
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/06/98	HENNIO JUAN ANTONLIN PAEZ	155877
103		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/04/98	GIOVANNI SUFRA	90314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/05/98	LEONTINA VACCARIO DE NIEVAS	90292
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/05/98	LEONARDO AUGUSTO MORTEO	90338
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/98	OSVALDO CASARERO	90262

e. 17/6 Nº 103 v. 19/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - expte. nro. 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará los días lunes 6, martes 7, miércoles 8 y viernes 10 de julio de 1998, a partir de las 10:30 hs., con más media hora de tolerancia, en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248/46 de esta Capital - Tel. 812-8424 y 814-2591, alrededor de 9000 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (integrada por ejemplares que han pertenecido a las colecciones del escribano Carbone, Santamarina, Pardo, Zamborini Leguizamón, Zeballos, etc.), distribuidos en 1.200 lotes que se encuentran expresamente detallados en catálogos (valor $ 5.-) a disposición de los interesados en dichos Salones. Se hace notar la existencia de lotes muy valiosos, entre los que se destacan: historia: Alrededor de 100 obras, siglos XIX-XX. Vicente Fidel López "Historia de la Rca. Argentina", Buenos Aires, 1883. Imprenta de Mayo, 10 tomos encuadernados. Joaquín V. González "Obras completas", Imprenta Mercatali, Buenos Aires, 25 tomos encuadernados. Zinny, A. "Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas", Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1879, 3 tomos encuadernados. Saldías A. "Historia de la Confederación Argentina, Rozas y su época" Lajouane Editor, 1892, 5 tomos encuadernados. Revistas: Editadas siglos XIX-XX, números agotados, que aparecen periódicamente. "Los Raros", número único, apareció el 1ro. de enero de 1920. "Papel y tinta", "La Revista de América", "Fray Mocho", "PBT"; "Rioja", revista ilustrada, La Rioja, 1917. "El Ateneo Argentino", Buenos Aires, 1872; "La Quincena", Buenos Aires, 1893. Periódicos: "La Unión" (1882). "El Sol, magazine sudamericana". "La Nación", "La Prensa", "Clarín", 1.000 tomos encuadernados. "La Gazeta Mercantil" (1845), "La Gazeta de Buenos Ayres" (1811), años completos y años incompletos), "Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Ayres" (1815, 1814, 1813, 1812), "Imprenta de Niños Expósitos", "Crisis" (Director Federico Vogelius, mayo, 1973): 21 originales de "tapa" de "Crisis", 15 témperas originales de "Crisis", 3 carpetas con dibujos originales de "Crisis", 40 números de "Crisis", del nro. 1 al 40. "Martín Fierro"; "Temas Gauchescos" (libros ilustrados, algunos con dibujos originales). Bibliotecología, alrededor de 50 obras. "Libros de Arte" y "Libros Ilustrados", alrededor de 100 obras. Otros temas: "Diplomacia y Cuestiones de Límites", "Siglo XIX", "Buenos Aires, Ciudad", "Música", "Medicina", "Etnografía", etc. Manuscritos: "Arresto de G.W. vasallo de los Estados Unidos", arrestado por la punible conducta que observó, dando noticias contra los vecinos durante la dominación ingleses en esta Plaza. Declaraciones de los vecinos contra G.W. "Valga para el Reynado del Sr. Fernando VII", para el bienio 1808-1809 (4 cuerpos de expedientes). "Don D.C., súbdito de su Majestad Británica". Buenos Aires, 1843. Viva la Confederación Argentina... se le sigue causa criminal por su conducta en Entre Ríos... (2 cuerpos de expedientes). Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhiben. Seña: 20%. Comisión: 10%. Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 72 hs. de finalizado el remate, en el domicilio de la calle Juncal 1248/46, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hs., todo en dinero en efectivo, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes subastados será inmediata previo pago total. Exhibición: miércoles 1ro., jueves 2, viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de julio de 1998, de 14:30 a 21:00 hs. en Juncal 1248/46. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 17/6 Nº 90.573 v. 19/6/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "VILAR FERNANDEZ JOSE c/PUCHETTA NORA BEATRIZ y Otro s/Ejec. Alq.". Expte. Nº 46.498/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 22 de junio de 1998 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes muebles: 1 heladera de acero inoxidable con vitrina y tabla de madera para cortar carne con motor sin marca visible, funcionando; 1 Freezer "GAFA" de 1 mt. de largo por 0,88 mts. de ancho sin número visible, 1 sierra eléctrica para cortar, 1 picadora eléctrica de carne "Altamura Iris" mot. 680 red 1425, 1 heladera eléctrica blanca con 2 puertas chicas y 2 puertas chicas; 1 electrocutor de insectos "Punto de Plata" eléctrico. Exhibición: días viernes 19 y sábado 20 de junio de 1998 de 15 a 18 hs. en la calle O'Higgins 620, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/6 Nº 90.579 v. 19/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE ZAPIOLA 2071/73/75/77 c/LISI, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 93.020, que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 25 de junio de 1998 a las 13,20 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nº 64, ubicada en el inmueble sito en esta Capital, calle Zapiola 2071/73/75/77, pisos 14º y 15º, identificada con la letra "D". Superficie 62,25 m2. Porcentual 2,35%. Según informe del martillero el inmueble se encuentra ocupado por los demandados; se trata de un dúplex al contrafrente de living comedor y cocina en el piso 14º y dos dormitorios con baño en el piso 15º. En regular estado de conservación. Base $ 30.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30% y a cuenta de precio. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Los asistentes al acto deberán identificarse con la presentación de un documento de identidad. Se admitirán ofertas por un mínimo de $ 200. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/6 Nº 90.587 v. 18/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "TRIULCIO VICENTE c/MERIEN S.A.I.C.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 2944/97", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio de 1998, a las 9 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Almirante Brown, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Bouchard 1839 con Superficie total de 597,17 mts2. Nom. Cat. Circ. 1 Manz. 572 Sec. L Parc. 17 Ptda. 6443/5 Dominio Matrícula 47238 (Ad Corpus). Deudas: Fs. 35 OSN al 5/8/97 $ 659,28; Fs. 38/9 Municipal al 10/7/97 $ 2.544,19; Fs. 43/48 Rentas al 16/7/97 $ 3.614,58 Fs. 51 A. Arg. al 10/7/97 $ 262,49 sujetos a los reajustes que correspondan. Base: U$S 29.138, al contado y mejor postor seña 30% comisión 3% sellado de ley en efectivo y en el acto del remate; saldo del precio dentro del quinto día de intimado a depositar. Según comprobación efectuada por el Sr. Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, se trata de un inmueble antigüo en mal estado de conservación, compuesto por garage, dos habitaciones, galería, cocina, baño y terreno al fondo, el que se encuentra desocupado y al cuidado de la Sra. Jasmín Hanoh. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 17/6 Nº 156.314 v. 19/6/98

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BONSIGNORE DE HOFMEISTER NILDA ESTER y Otro contra RENAUD ALICIA ALIDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 116.606/95 reservado, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 24 de junio de 1998, a las 12,00 Hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el inmueble sito en French Nº 1075 entre las calles Martín J. Haedo y Santa Rosa, en la Localidad de Florida (B) del Partido de Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 27.859 Vicente López (110). Superficie del lote de terreno 342,50 m2. De acuerdo a constatación del 1/11/97, efectuada por escribana pública consta de un local, hall de entrada, dos dormitorios, cocina comedor, otra habitación, toilette, galería cubierta, jardín y al fondo dos dormitorios, toilette, garaje cubierto, y un patio cubierto, todo en relativo buen estado. Ocupada por la Sra. Bibiana Berón, quien ha sido intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado —ad corpus y al mejor postor - base U$S 63.750— en dinero efectivo, seña: 30%, comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad Jueves 18 y viernes 19 de junio en el horario de 14 a 16 hs. Deudas: A fs. 55 a Municipalidad al 8/5/97 $ 11.953,29; a fs. 53 OSN informa que no registra deuda al 4/4/97; a fs. 49/50 Aguas Argentinas $ 366,39 al 19/3/97 y a fs. 46 a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31/3/97 $ 3.383,64. Todos los importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/6 Nº 156.007 v. 18/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "AZZERBONI OSVALDO ALBERTO c/ALSINA CARMELO TOMAS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.460/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de junio de 1998, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro Nº 294. Se compone de Jardín al frente, porch living-comedor, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, galería cerrada y espacio libre al fon-

do. Edificado en el lote 2, de la Manz. 4, que mide: 12 mts. de frente al N.E., igual medida en su contrafrente al S.O.; 26m34 de fondo en el costado N.O. y 26m40 en su otro costado al S.E. Superficie 316,44 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. B, Quinta 31, Manz. 31 b, Parcela 2. Partida 33.604. Matrícula Nº 23.973. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Eduardo Sanguinetti con su familia, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Base $ 18.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 167/72 al 21/5/98 $ 712.20. Imp. Municipales fs. 150 al 8/5/98 $ 834. Administración Gral. de Obras Sanitarias fs. 132 al 17/12/97. Se encuentra fuera del radio servido. No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 19 y 22 de junio de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/6 Nº 156.117 v. 18/6/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 1º, comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MASUCCI ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 14.475/96 —reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 29 de junio de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional Nº 3 del piso segundo del inmueble ubicado en la calle Aráoz Nº 319/321 entre las de Av. Corrientes y Luis M. Drago de la Capital Federal, matrícula: 15-8512/3. Se trata de un Piso Exclusivo, dentro de un moderno edificio, constando de amplio living-comedor, sala de estar, tres dormitorios, dos baños, toilette, amplia cocina comedor, dependencia de servicio, lavadero y balcón a la calle. Superficie total s/título: 161 m2 47 dm2. Ocupado por el accionado y flia. en excelente estado de conservación. Base de venta: Pesos 60.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Aguas Arg. (fs. 84) al 12-9-96 $ 109,39 G.C.B.A. (fs. 119) al 13-12-96 $ 2.212,06. Expensas al 17-10-96 (fs. 91) sin deuda. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Pcsal. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 1998 de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente a tel. 381-3002.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
José Luis Bournissen, juez.

e. 17/6 Nº 155.995 v. 18/6/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, LUIS ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Chorroarín 972 entre Girardot y Donado, Capital. Medidas: 8m66 al SE, 8m95 al contrafrente, 36m16 al costado NE y 33m89 en el SO. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario, junto a su grupo familiar. Se compone de portón de entrada con garage descubierto, tres habitaciones con cocina y baño, todo precario de madera y chapa, a continuación se sale a un pasillo el que también tiene entrada de la calle, patio descubierto, construcción de material de dos habitaciones con baño, cocina y comedor, un patio descubierto con lavadero y una escalera que da a una habitación con lavadero y terraza. En regular estado de conservación. Base U$S 52.440.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 1.058,53 al 16/1/98 (fs. 98); OSN, sin deuda al 16/1/98 (fs. 100); AA, $ 258,95 al 13/1/98 (fs. 101). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Exhibición: 20 y 21 de junio de 1998 de 10 a 11 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/6 Nº 90.586 v. 18/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/PAFF, ENRIQUE ESTANISLAO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 24.822/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de junio de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Paraje denominado El Triángulo (Entre Ríos e/Peñaloza y Ombú), Matrícula 3754, N.C.: C. IV, S. H, Q. 3, P. 12, que mide: 30 mts. de fte. al SO; 56,01 mts. al SE, 31,13 mts. en el c/fte. al EN y 47,77 mts. al NO, Sup. 11.558 m2, que adeuda Municipalidad $ 249,45 al 2/9/96 y Rentas $ 2.795,73 al 30/6/97. De la constatación efectuada por el martillero surge que el demandado ocupa la propiedad en calidad de propietario, con su esposa y dos hijas menores. Se trata de un chalet estilo moderno con ladrillo visto y techo de tejas, sobre un terreno de 30 mts. de fte. por 56 mts. de fondo con cerco de ligustrina, pileta de natación, quincho parrilla y jardín. El mismo se compone de un amplio living y comedor, toilette, cocina con sótano y tres dormitorios con un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 69.468.- Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: del 22 al 26 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 10 de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 17/6 Nº 90.551 v. 18/6/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CHARCHIR MARIO y Otro c/CERSOSIMO NESTOR EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.541/97 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 30 de junio de 1998 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº dos, Polígono 00-02, del inmueble ubicado en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Posadas (ex Bacacay) hoy Nº 1786, entre Intendente Pérez Quintana y Ombú, edificado en un lote de terreno designado según título como lote 4 de la manzana 491. Superficie Cub.: 51,80 m2 - Semi cub: 16,81 m2. Y des.: 27,58 m2, superficie total: 95 m. 99 dm2. Porcentual 48,20 centésimos por ciento. Inscripto en la Matrícula 22925/2 - Partida 210.609 - Nomenclatura Catastral: Circ.: V - Secc.: F - Manz.: 491 - Parc.: 22 - Sub. Parc.: 2. De acuerdo al acta de constatación realizada por el escribano interviniente en autos, el inmueble consta de un living comedor, encontrándose instalado sobre la puerta de entrada un equipo de aire acondicionado, una puerta ubicada a la derecha del comedor, conecta a éste con un pasillo que une a los dos dormitorios de la planta baja con un pequeño baño, uno de los dos dormitorios así como el mencionado comedor miran al frente de la casa, en tanto el otro mira a su contrafrente. El mismo comedor se encuentra conectado con la cocina y ésta a su vez con el garage, en donde por medio de una escalera de madera se puede acceder al primer piso de la finca, donde se halla un living comedor, un dormitorio y un baño instalado, también desde el living comedor el cual y por medio de una escalera de hierro tipo caracol se accede a una gran terraza, del primer piso se puede ver el patio del contrafrente. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra desocupada. Base u$s 28.000.- Seña 30%. Comisión 3% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó (fs. 76) $ 1.981,38 al 27-11-97. El inmueble no está afectado al pago de servicios sanitarios (fs. 85 - 1.1.). No está afectado al régimen de Propiedad Horizontal, por lo que no abona expensas (fs. 85 - 1.4.). Rentas-Inmobiliario (fs. 100/101) $ 97,00 al 22-1-98 y (fs. 102/103) $ 312,30 al 22-4-98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de junio de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. No procederá la compra en comisión (art. 598, mod. Ley 24.441). Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/6 Nº 90.568 v. 18/6/98

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, con sede en Uruguay 714, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "DAMONTE CARLOS HUMBERTO c/GARCIA SUSANA MABEL y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. 5412/94 (reservado), que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, en forma progresiva y en distintas fechas, dos inmuebles ubicados en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. En primer término el día 22 de junio de 1998, a las 11,30 hs., una finca ubicada con frente a la calle Agustín de Elia Nº 141, Ramos Mejía, edificada en el lote de terreno designado según título con el Nº 22 de la Manzana 8 y mide 8,66m. de frente por 25,98m. de fondo. Superficie 224,98 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II - Secc. H. Manzana 438. Parcela 8. Adeuda: a Municipalidad $ 6.202,56 al 11/3/96 fs. 210/212; a O.S.N. $ 1.433,26 y $ 66,35 al 24/5/96 fs. 260/261; a Aguas Arg. $ 1.550 al 5/11/96 fs. 298; a Rentas $ 3.007,85 al 30/4/96 fs. 253/254, con más los reajustes correspondientes. La finca está ocupada por los propietarios demandados y consta de dos entradas, con espacio para guarda de un automóvil, pequeño jardín al frente; living comedor; 2 dormitorios, cocina, baño galpón y terreno libre a los fondos. Base $ 27.000.- Para el caso que el resultado del remate de este inmueble no cubra el crédito reclamado, se procederá a subastar el día tres (3) de agosto de 1998, a las 11,30 hs. en el mismo salón, la finca ubicada con frente a la calle Angaco Nº 4326, Villa Insuperable, La Tablada, edificada en el lote de terreno designado según título con el Nº 11 de la Manzana H y mide 10 m. de frente por 22,38m. de fondo. Superficie 223 m2. 8.000 mm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. - Secc. E. Manzana 13. Parcela 24. Adeuda: a Municipalidad $ 149,08 y $ 64,75 al 11/3/96 fs. 197/199; a O.S.N. $ 40,75 al 11/3/96 fs. 188; a Aguas Arg. $ 192,62 al 11/3/96 fs. 217; a Rentas $ 1.606,83 al 26/3/96 fs. 221/222. La finca está ocupada por los propietarios demandados y familia y consta de dos viviendas, una al frente con un local de reducidas dimensiones; un espacio para jardín, comedor, cocina, baño y dos dormitorios y al contrafrente patio mediante, hay una habitación, baño y cocina, en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 23.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%, todo a cargo del comprador en el acto. Los adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Visitar los días: 18 y 19 de junio y 30 y 31 de julio respectivamente, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/6 Nº 155.881 v. 18/6/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Uruguay 714 Piso 7º - Capital Federal - comunica por dos días en autos "SAMMARRO, NUNZIATO c/LUNA, MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.287/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 24 de junio de 1998 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital - la unidad funcional Nº 3 - Polígono 00-03 del edificio sito en Villa Luchetti - Partido de Caseros - Provincia de Buenos Aires - con frente a la calle 4 de Noviembre Nros. 4824/4826 - hoy Nros. 4826/4828 con entrada exclusiva por el Nº 4828 - entre las calles Kelsey y Lisandro Mediva - ocupada por el demandado en autos - su concubina María de la Cruz Vázquez y 4 hijos (2 de cada uno de ellos) que consta de living comedor de 4,50 x 3mts.2 - Amplia cocina de 5,20 x 2,40 mts.2 - Pasillo interior - Garaje de 4,50 x 3,60 mts2 - Baño con bañera - Todo en planta baja y en el estado que se encuentra - Por escalera exterior se accede a la terraza en donde se halla una edificación sin terminar - Superficie total: 57 metros 71 decímetros cuadrados - Porcentual 27,80% - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. F - Manz. 10 - Parcela 13 - Subparcela 3 - Lote 20 de la manzana 9 - Matrícula: 7099/3. Valuación: fs 70 - Títulos: fs 71/75. Dominio: fs 66/68 - Inhibiciones: fs. 54/55 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente - Municipal: fs. 57 al 17/9/97 $ 2.116,70. Rentas: Fs. 60 al 30/9/97 $ 498,91. Obras Sanitarias: fs. 63 al 22/9/97 $ 782,41. Aguas Argentinas: fs. 64 al 17/9/97 $ 8,24. Conforme responsabilidad de la actora sin expensas. Condiciones de venta. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 22.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. Si el remate fracasa por falta de postores la subasta continuará con la base reducida en un 25% o sea U$S 16.500 y si tampoco existieran postores se subasta la Unidad Funcional Sin Base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y no procederá la compra en comisión. Días de exhibición: Lunes 22 y martes 23 de junio de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 17/6 Nº 90.581 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TOMAS, CLAUDIA ELIDA c/RODRIGUEZ, MIRIAM NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.253/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de junio de 1998 a las 11:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y ad corpus, la finca sita en el partido de San Isidro, a inmediaciones de la estación Boulogne, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gascón Nº 3329, hoy Nº 2729, entre los Nros. 2701 y 2715 y entre las calles Bacacay y Catorce de Julio, edificada según título en el lote 7 de la manzana 34, con una superficie total de 163,50 m^2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C; Manzana 83; Parcela 11; partida Inmobiliaria Nº 043385-6; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 34.270 del Partido de San Isidro (097), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 3/8 y del título de fs. 87/93; inmueble que, según constatación obrante en autos a fs. 107/108, se compone de frente con rejas y un patio que se usa como guardacoche; living comedor; dos dormitorios, baño, cocina, lavadero con patio cubierto y habitación de servicio, en el fondo hay otra construcción con un dormitorio, baño y cocina, desde el patio delantero se ingresa por una puerta lateral ubicada sobre la pared medianera derecha que, por un pasillo, comunica con el living comedor, con las comodidades del fondo y con la escalera de acceso a la amplia terraza; la propiedad se encuentra ocupada por la ejecutada y su grupo conviviente. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 12ª del mutuo, en caso de subasta judicial, la parte deudora se obligó a poner a disposición del Juzgado, dentro de los diez días de notificada la resolución que decreta el remate, el inmueble hipotecado completamente desocupado. Días de visita: 24 y 25 de junio de 1997, de 10:00 a 12:00 horas. La Unidad Funcional registra las siguientes deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 26/2/98 $ 20,31 (fs. 43); en la D.P. de Rentas al 26/2/98 desde cuota 90/03 hasta cuota 97/04 $ 442,20 (fs. 47/8); en la Municipalidad de San Isidro al 4/3/98, desde cuota 92/4ª hasta cuota 98/2b $ 1.783,74 (fs. 52/3) y en O.S.N. al 2/4/98 los períodos 2, 4 y 5/92 $ 30,14 (fs. 100). Base U$S 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584, del Código citado. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 17/6 Nº 90.534 v. 18/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. PARAGUAY 354/58/64 c/VALIDO MARTI, ERNESTO ISIDRO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 114.972/96) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de junio de 1998, a las 13:00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, la Unidad Funcional número Treinta y Dos del piso quinto, letra "C", con una superficie cubierta de 25,18 m^2 y un porcentual de 1,86% que integra

la finca ubicada en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Paraguay 354/358/364, entre las de Reconquista y Leandro N. Alem, edificada en la parcela Cuatro; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XX; Sección 3; Manzana 59; Parcela 4; Matrícula 20-813/32. El inmueble se compone de un solo ambiente interno; hall de distribución, baño completo y cocina, todo en regular estado de conservación; ocupado por el Sr. Oscar Rodolfo Lizarraga quien invocó calidad de propietario, carácter que no acreditó, al no haber exhibido título alguno justificativo de sus dichos. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 22/7/97 $ 137,73 (fs. 31); G.C.B.A. al 26/8/97 $ 449,59 (fs. 44); O.S.N. al 20/8/97 $ 41,54 (fs. 48); Expensas comunes a febrero 1998 $ 5.208,57, habiéndose abonado en febrero de 1998 por este concepto $ 64,17 (fs. 90 vta.). Visitar los días 24 y 25 de junio de 1998, de 10:00 a 12:00 horas. Seña 30%. Comisión 3%; todo al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Base $ 4.885,08. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; además, a los cinco días de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580, Código Procesal). Informes: en autos y en la oficina del martillero, Avda. Córdoba 1504, piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal (Tel. 812-7976).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 17/6 Nº 90.566 v. 18/6/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. TUCUMAN 918/24 c/PRIMERA JUNTA S.A.A.C.F. e I. s/Ejec. Exp.-Ejec.", Expte. 28.128/97 Reservado, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 1º de julio de 1998 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, exhibiéndose los días 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional 8 del 7º piso del inmueble sito en la calle Tucumán 918/24, Unidad Complementaria V - puerta sótano S.T. 1,60 m^2. Porcentual 0,156%. La superficie total de la unidad 8 es de 90,07 m^2 y el Porcentual 8,762% compuesta de tres oficinas, dos a la calle, una sala directorio, baño, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el señor Jorge Dicio en comodato con el señor Marcelo Dicio. Deudas: A.A. a fs. 52 $ 1.684,55 al 28/10/97; GCBA a fs. 65 $ 3.939,93 al 28/10/97; O.S.N. a fs. 71 $ 432,51 al 27/11/97; Expensas desde abril de 1996 a abril de 1998 $ 9.366,30. Valor de la expensa del mes de abril de 1998 es $ 326,50. Base $ 29.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de quedar aprobada la subasta y notificado por ministerio de ley bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y declararse nuevo remate (Art. 580 del Cdo. Procesal) asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/6 Nº 90.569 v. 18/6/98

Nº 62

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Alsina 1418, piso 2º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "DE VITA INES c/ REYES LUIS EMILIO y Otros s/Ejecutivo" que el Mº Alfredo López subastará el día 29/6/98 a las 11:00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el Depto. ubicado en el 6º piso del inmueble sito en Sánchez de Loria Nº 148 de Cap. Federal, desig. como U.F. Nº 20, Dpto. 2. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 28; Mz. 33; Parc. 13; UF 20. M. 9-4242/0. Deudas Munic. a fs. 81/4 no adeuda; O.S.N. a fs. 74/75 $ 45,58; Expensas a fs. 104/5 $ 1.516. Consta de 2 dorm. L. com. baño y cocina. Ocupado por la Sra. I. Vergara de Reyes, su esposo e hijo. Visitar el día anterior a la subasta de 8 a 19 hs. Base: U$S 36.000. Seña 20%. Comisión 3%, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/6 Nº 90.497 v. 18/6/98

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "RUIZ HORACIO R. c/TATU MANDI S.A. s/Escrituración" (Expte. 23.007/91) que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, Subsuelo, 393-1450) rematará el jueves 2 de julio de 1998 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el campo ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, Depto. de Federación, Dto. Mandisoví, Fracción plano 7401 de la ex Estancia Santa Juana, con una superficie de 543 Has, 22 As, 30 Cas. Matrícula 497 FR. a 20 kms. de Chajarí por ruta enripiada a San Jaime y también con frente a un camino enripiado vecinal. Según consta en el mandamiento de constatación el establecimiento está destinado en su mayor parte a la explotación de citrus, con una extensión aproximada de 250 Has., eucaliptus, en parte lista para corte y pinos de gran tamaño. El resto del predio sin explotar, libre de animales y/u ocupantes. Además, casco de estancia con galería y parquizada en su totalidad, otra construcción destinada a habitaciones con apariencia de poco tiempo desde su construcción, galpón grande con paredes de mampostería y techo de chapa con casa habitación contigua, y otra casa-habitación a la entrada del establecimiento, ocupada por un cuidador y su familia. Dentro de las 543 Has. se encuentra el denominado Potrero El Puesto de 140 Has. que posee galpón de mampostería y techo de chapa c/casa habitación contigua, otra construcción de material, otra casa habitación, una construcción tipo rancho, dos tanques de agua. En este sector tiene una tranquera nueva de madera y guardaganado también nuevo que permite la salida a una calle vecinal que conduce a la Colonia Oficial Nº 17. En todo el establecimiento existen calles interiores enripiadas y en perfecto estado de circulación. Actualmente la propiedad está explotada por su propietario y su personal. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 30/11/96 $ 5.527 (fs. 579). El inmueble se podrá visitar a partir del 22 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., directamente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/6 Nº 90.474 v. 18/6/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRANLAC S.A. c/ESPINDOLA, JOSE MARTIN s/Ej. Hip. Ej." Expediente Nº 5782/94, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 26 de junio de 1998 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Concejal Larroca (antes Regina Elena) sin número entre las calles Nº 16 y 18. (Según constatación de fs. 120). Lote 16; Manzana 48. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Sec. A. Manz. 48. Parc. 16. Matrícula 20.918. Mide 10 mts. en su frente por 29 mts. de fondo. La propiedad posee una reja pintada de color verde en el frente. Sobre el terreno existen dos construcciones, la primera de ellas de 6 mts. x 6 mts. con su frente de piedra y ventanas con rejas, el interior de la misma se encuentra dividido por cuatro ambientes, el primero una cocina comedor de aprox. 2,80 mts. x 3 mts., el segundo un dormitorio de 3 x 3 mts., el tercero un living de 2 x 2,30 mts. y el cuarto un baño pequeño con ducha y sin bañadera, todos con su piso de cemento y techo de chapa revestido con machimbre, las paredes son de material y terminación gruesa. La siguiente construcción de 6 x 3,50 mts. se utiliza aparentemente como depósito, siendo sus paredes de ladrillo, piso de cemento y techo de paja. Asimismo se observa entre las dos construcciones un tanque y una bomba para el agua. La misma se encuentra ocupada por el señor Gabriel Darío Espíndola, DNI 17.558.552, quien manifestó en el acto de constatación ser hijo del señor José Martín Espíndola y de la señora o señorita Valeria Pages, siendo intimados en ese acto a la desocupación del inmueble, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos (fs. 120). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 7.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, el inmueble saldrá a la venta pasada una hora sin limitación de precio. Deudas: Municipalidad de Escobar al 31/8/95 $ 603,46 fs. 92. Dirección Gral. de Rentas al 22/9/95 $ 313,58 fs. 87/88. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no se admite la compra en comisión. Se deja constancia que los certificados de dominio de inhibición fueron expedidos con fecha 17 de abril de 1998, según constancias a fs. 174/178. Asimismo se hace saber que para mayor información y datos se podrá consultar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/6 Nº 90.570 v. 18/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "TOLCACHIER CLARA c/NOVOA JOSE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 9044/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio 1998, a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal una fracción de terreno edificado ubicado en la localidad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Bolivia Nº 150 e/Florida y Sin nombre: mide: 14,20 ms. Fte. por 75,50 ms. Fdo.; Sup. total: 1.072,10 mts.2 Nom. Cat. Circ. VIII Sec. D Quinta 4 fracción 1 Parc. 15. Según informe del Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el mismo demandado y su familia; tratándose de un terreno al frente con una edificación al fondo del mismo, antigua y en regular estado por la acción del tiempo y falta de mantenimiento, constando de living comedor, baño con inodoro y ducha, un dormitorio, una pieza más chica y cocina. Deudas: Fs. 53/54 al 15/4/97 Municipal $ 3.471,17; Fs. 62/66 Rentas $ 1.658,16 al 30/6/97; Fs. 81 OSN. al 22/10/97 $ 282,35. Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C. Procesal en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Venta Ad Corpus. Base: $ 21.300, seña 20%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Exhibición Lunes a viernes 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital no procediendo la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 17/6 Nº 156.312 v. 18/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en el juicio "MECCIA, JUAN CARLOS c/MECCIA ROBERTO OSCAR s/División de Condominio s/Sumario", Expte. 50.328, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 1º de julio de 1998 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, exhibiéndose los días 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs. Una propiedad sita en la calle Cajaraville 4589 de Capital, entre Moreto y Mozart, con una superficie total de 129,88 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 54; Mzna. 47 b; Parc. 12; Matrícula 1-8735 compuesta de dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, patio y terraza adelante. En buen estado de conservación. Ocupado por el señor Roberto Maccia y esposa en su carácter de condominio. Deudas: A.A. a fs. 112/13 no registra al 15/10/96; O.S.N. a fs. 123 no registra al 4/11/96; GCBA a fs. 152/55 no registra al 2/12/96. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/6 Nº 90.580 v. 18/6/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º, Cap., comunica por dos días en autos "VILLANUEVA ANGEL c/GOMEZ DE TENE CATALINA INOCENCIA s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo Nº 119.976/95, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 24 de junio de 1998 a las 12:45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble designado como Unidad 7 del piso 2º letra C de la finca calle José Ingenieros 2964/2966 entre las de Argerich y Av. Nazca, Capital Federal. Circ.: 15; Secc. 67; Mza. 35 A; Parc. 8; Matrícula 15-3538/7. Porcentual 15,25. A fs. 37 de estos actuados, la escribana describe el estado físico como sigue: living y comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo en buen estado de conservación y ocupado por la accionada, siendo la superficie total según título de 49,43 m^2. Base de venta: $ 37.677. Seña 30%. Comisión 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Para el supuesto que no existiese postores por la base fijada, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: G.C.B.A. (fs. 74) al 5/12/96 $ 18,65. Aguas Argentinas (fs. 45) al 13/9/96 $ 18,01. Por las características del inmueble no surgen deudas por expensas. Dominio (fs. 123/25) al 11/5/98 Nº 845560. Inhibición (fs. 126/28) al 11/5/98 Nº 845562. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá oblarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 580 del Cód. Psal. Cualquier duda consultar el expediente o al tel. 381-3002. Exhibición días 22 y 23 de junio de 1998 de 14 a 16 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/6 Nº 155.994 v. 18/6/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FERREIRO JOSE MANUEL c/DE ESPADA, FERNANDO LUIS y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 57.449/93 que el martillero señor Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 29 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de ventas "San Cayetano" sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso, de la Unidad Funcional Nº 109, piso 13º, Dpto. "E" del inmueble ubicado en la calle Tucumán Nº 3001/21 esquina Jean Jaurés de Capital Federal cuya superficie total es de 40 m. 85 dm. cuadrados, porcentual 77 centésimos. La entrada al mismo es de estilo moderno con tres ascensores y en buen estado de conservación, la unidad posee un living comedor de 5,50 x 3,50 mts. con piso de parquet y orientación al oeste, con muy buena iluminación, un dormitorio de 3,50 x 3,00 mts. con placard e igual orientación y piso que el living comedor, un baño completo y una cocina de 5,00 x 1,50, mts., todas las medidas son aproximadas, el departamento posee servicios individuales y una línea telefónica, en impecable estado de conservación. El mismo se encuentra libre de ocupantes. Designado catastralmente con matrícula Nº 9-973/109, Cir. 9, Sección 13, Manzana 74, Parcela 34-f. Base $ 13.300. La venta se realizará ad corpus, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 del C.P.C.C.). Para el supuesto de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El comprador deberá dentro del décimo día de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio indefectiblemente, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda a O.S.N. $ 11,32 al día 25/7/95 (fs. 117); a la M.C.B.A. $ 63,75 al día 11/5/95 (fs. 109) y $ 120,38 al día 3/7/95 (fs. 113); a Aguas Argentinas no adeuda suma alguna al día 14/3/95 (fs. 91) y a Expensas comunes ordinarias al día 17/8/95 no adeuda suma alguna (fs. 119). La exhibición del inmueble se realizará el día 26 de junio de 1998 en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Informes al móvil 499-9334.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 9 días del mes de junio de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/6 Nº 90.565 v. 18/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quie-

bra s/Incidente de Venta de Planta HUEMUL" (exp. 28.707) y "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del FRIGORIFICO SAN MARTIN-HUEMUL" (exp. 28.708), que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 24 de junio de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La planta de industrialización de pescado de HUEMUL S.A. integrada por los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Solares G., H I y J de la manzana: 78, Sección: E, con una superficie de 5.208 m2. B) Una fracción de quinta ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Sección: E, parte de la Manzana: 78, con una superficie de 4.782 m2. C) Una fracción de terreno sita en el ejido de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote uno, con una superficie total de 2.306,16 m2. D) Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote dos, superficie de 5.439 m2. E) La marca "HUEMUL S.A.F.C.A.I. E Y." en la forma que manifiesta el síndico a fs. 24. F) Bienes muebles detallados a fs. 95 vta. y 96. G) A continuación sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1) Furgón térmico Prati Fruehauf, FB-ST-C8-F2/77, chasis BAR-3744, dominio C-829.110; 2) Chasis c/cabina Dodge DP800-197/76, chasis 698F00518F, motor PA6446597, dominio C-781.764; 3) Chasis c/cabina Dodge DP800197/76, chasis 608F00601F, motor PA6446983, dominio C-781.765; 4) Chasis c/cabina Dodge DP500/75, chasis 575F00047F, motor PA6149629, dominio C-693.734; 5) Autoelevador Clark C500Y45-2.000kgs; 6) Autoelevador Clark C500Y45-2.000kgs; y 7) La chatarra y repuestos en desuso que se encuentra en el pañol naval. Seña 30%. Comisión 10%, IVA s/el precio de venta. La planta se remata "ad-corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado, en "Block" con todos los bienes muebles existentes en la misma, excepto los detallados en punto G). El 80% del precio de venta corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar el IVA sobre los mismos el que será retenido por los martilleros. Base $ 732.000, de no haber postores a la media hora saldrá con Base $ 550.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 283/84/85 del exp. 28.707; 2º) El FRIGORIFICO SAN MARTIN, propiedad de HUEMUL S.A., ubicado en el Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: 1) un lote de terreno con frente a la calle Matheu 145, entre Las Heras e Ituzaingó, lote 6, superficie 299,37 m2. 2) tres lotes de terreno con frente a la calle Matheu 140 e/Las Heras e Ituzaingó, designados con los números 7, 8 y 9, los que están unidos y tienen 989,12 m2. 3) un lote de terreno con frente a la calle Matheu esquina Las Heras, designado con el Nº 10, superficie 299,37 m2. 4) una finca con frente a la calle Las Heras Nº 340 e/Matheu y Mitre, edificada sobre lote 17, con una superficie de 374,978 m2. 5) un lote de terreno señalado con el Nº 11, con frente a la calle Ituzaingó e/B. Mitre y Matheu, superficie total 374,978 m2. 6) un lote de terreno señalado con el Nº 12, ubicado en la calle Ituzaingó e/Matheu y San Isidro, superficie 374,978 m2. 7) un lote de terreno con frente a las calle Las Heras e/San Isidro y Matheu, señalado con el Nº 18, superficie 374,978 m2 y 8) los bienes muebles existentes en lugar, cuyo detalle obra en autos. Se vende "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado, con todo los bienes muebles existentes en el lugar. El 92% del precio final se computará al inmueble y el 8% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar IVA sobre los mismos, el que será depositado por los martilleros en la cuenta de autos. Base $ 100.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 80 del exp. 28.708. Para ambos inmuebles, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 4%, sellado de ley. Del saldo de precio se pagará el 20% dentro de los 20 días de aprobada la subasta y el 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio dentro de los 30 días posteriores del plazo anterior, entregándose la posesión. En autos se han ordenado los oficios que ordena el art. 576 de Cód. Proc. y se hace saber que para las tasas e impuestos que se adeuden con anterioridad a la fecha del decreto de falencia, se observarán las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10,30. Se podrá consultar en autos o a los martilleros la forma de realizarlas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición ambos inmuebles del 18 al 21 de junio de 1998 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 230.659 v. 18/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "TARSELL S.A. s/Quiebra", que el martillero José Alberto Bello rematará el día 24 de junio de 1998 a las 15 hs. en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital, los bienes que en detalle se consignan en catálogo de loteo y que responde a la siguiente mercadería: sillones, sillas, escritorios, muebles archivo, muebles varios de oficina, fax teléfono marca Xerox, parrillas con luces, televisor Philips, video grabadora Scott, fotocopiadora Xerox, mesa directorio, mueble alzada con ocho puertas, plantas artificiales, muebles exhibidores, termotanques, muebles metálicos, computadoras diferentes marcas con teclado y monitor, impresoras marca Epson, fotocopiadora marca Nashua, dos heladeras tipo familiar, productos marca neutrógena (emulsión, acondicionador cabello, gel acondicionador, etc.), perfumes Ulric de Varens, productos marca Klorane (crema bebé, colonia bebé, etc.), productos marca Galenic (crema, tónico, etc.), productos marca Elancyl (cremas, guantes masajeadores, etc.), productos marca Princeton (esmaltes uñas, sombra ojos, lápiz labial, etc.), productos marca Yardley (lápiz labial, base maquillaje, etc.), productos marca Guerlain (perfumes para mujer y hombre, etc.), productos marca Boucheron (perfumes hombre y mujer, etc.), productos marca Trussardi (perfumes para mujer y hombre), perfumes y colonias diferentes marcas, perfumes Grand Prix, estanterías metálicas tipo Morwin, exhibidores de las distintas marcas, propaganda impresa y embalada en cajas de cartón, central de alarma, y demás. Hay productos que se encuentran vencidos y otros que son muestras (indicación en catálogo). Todo se vende en el estado que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, marcas, modelos, usos, numeración y series. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Un automóvil marca Mazda modelo 929. En el estado que se encuentra. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor. Comisión 5%. Seña 30%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Juzgado o en el del martillero. Los compradores deben asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes. El IVA que corresponda se abonará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente. El saldo de precio deberá integrarse antes de la entrega, que será combinada con el martillero, en los tres días, 26, 29 y 30 de junio. Exhibición los días 19, 22 y 23 de junio de 10 a 16 hs. en la calle Conesa 1077, Capital.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/6 Nº 231.206 v. 18/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 a cargo interinamente del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AUSLENDER DE PECAR EVA s/Concurso Especial por BCO. BANSUD" Expte. Nº 64.212, que el martillero Federico Sorribas rematará el día miércoles 24 de junio a las 11.20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Sarmiento 2540 y 2544 Unidad Funcional Nº 5 (Depto. "C" del Piso 1º) entre las calles Larrea y Pasco de esta Capital Federal. Que el inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio, patio pequeño y lavadero en buen estado de conservación. Cuenta con una superficie total propia de 64,60 m2 más 1,28 m2 de galería o sea un total de 65,88 m2 con un porcentual de 2,04%. Base: $ 26.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artic. 580 del CPC. Dispónese también que queda prohibida la compra "en comisión" como la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas dichas ofertas, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas por impuestos tazas, etc. quedan a cargo del comprador solamente las que se produzcan después de la toma de posesión del inmueble subastado. Exhibición: 18 y 19 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902 - 3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/6 Nº 230.938 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, Sede: Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en autos "PELLONI DE BAEZ, ADRIANA BEATRIZ s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por NIEBIESKI, PEDRO JORGE" (Expte. Nº 64.660) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de junio de 1998 a las 9,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 2 del Piso 1º del edificio sito en la calle Lavalle Nros. 1515/1519 con entrada exclusiva por el Nº 1515 entre las calles Paraná y Montevideo de Capital Federal —Totalmente desocupada— Externa con ventana a la calle. Que consta de dos amplios salones, comunicados entre sí, con un largo total de aproximadamente 50 metros por 7 metros de ancho. Compuesto de varios divisorios, tipo oficinas. Sala de computación. Salón Directorio en desnivel. Varios baños en terminación. Todo en buen estado de conservación. Con una superficie total y cubierta de 346 metros 24 decímetros cuadrados. Porcentual 19,89%. Embargo fs. 44 y vta. FR-2374/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, Parcela 37, Dominio e Inhibiciones fs. 47/55. Títulos fs. 2/11. Impuestos atrasados: Obras Sanitarias de la Nación fs. 60 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 59 al 4/2/97 $ 2.219,56. Municipal ABL fs. 57 al 5/2/97 $ 2.651,45. En gestión de cobro fs. 58 $ 5.121,02. Expensas fs. 119 al 2/5/97 $ 19.487,33. Dejándose constancia que las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas serán únicamente a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3% —todo en pesos dinero billete efectivo—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto compra venta. La escritura traslativa de dominio y posesión se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero y la apertura de los sobres se efectivizará 2 días antes del remate a las 11 horas. Días de Exhibición: Miércoles 24 y jueves 25 de junio de 1998 de 12 a 14 horas. Consecuente con ello el inmueble se enajenará en el estado que se encuentra que el comprador conoce y acepta por haberlo visitado en los días previstos para ello, no admitiéndose ningún reclamo posterior de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998
Marcela L. Macchi, secretaria interna.

e. 17/6 Nº 90.574 v. 18/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE c/ DRUCKER ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.908, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 3 de julio de 1998, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un Departamento al frente, que consta de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera de la terraza, se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra en buen estado y está ocupada por el fallido y su grupo familiar. Superficie 58,46 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 28,46% Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1. La deuda de tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Base: U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo, o cheque certificado en dólares sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., el saldo de precio deberán depositarlo dentro de los Diez (10) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, con el escribano que él proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta 3 días antes del que se fije para el remate, siendo su apertura el día 30 de junio de 1998, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 1998, de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.229 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VAZQUEZ OSVALDO s/Quiebra s/Inc. de Venta (de Bienes Muebles e Inmuebles)" Expte. Nº 66.983 que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 24 de junio de 1998 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: 1) 50% Indiviso, perteneciente al fallido, de la finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, (antes Ptdo. de Morón) con frente a la calle Los Talas 720 entre la Avda. Gaona y la calle Udaondo, edificado sobre lote de terreno compuesto de 14,70 mts. de frente al NO; 9,89 mts. al NE; 12,80 mts. al E. y en el costado SO por dos tramos que miden 15,98 mts. en dirección NO. a S. y 8,79 mts. en dirección O. a E. encerrando una superficie de 242,9751 m2. Consiste en una casa de Living con hogar, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 70 m2. aproximadamente. Ocupado por el fallido. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F., Quinta 64; Parc. 6 k) Base: $ 18.000. 2) Una bolsa conteniendo 300 Kg. de Botones aproximadamente de distintos modelos, calidades, tamaños y colores Sin Base. 3) Los Derechos y Acciones que le correspondan al fallido respecto del vehículo Peugeot 504 SR-TC, año 1984, Dominio C 2.217.688, motor Nº 486.163; Chasis Nº 5.251.575, color blanco, sin rueda de auxilio marcando 65.509 Km., en el estado que se encuentra. Sin Base. 4) Un Automotor marca Peugeot 404 D, Sedán 4 puertas. Motor Diesel Indenor Nº D 04241 Chasis Nº 3101995. Ins. Aut. 9/05/74. Dominio C 0611863. Sin base y en el estado que se encuentra. Exhibición. Viernes 19 y sábado 20 de junio de 10 a 12 horas. El inmueble al igual que el automotor Peugeot 404 D se exhibirán en calle Los Talas 720 entre Avda. Gaona y Udaondo, localidad de Hurlingham, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. Buenos Aires. El Peugeot 504 y la Bolsa conteniendo Botones se exhibirán en la calle Montes de Oca 1256 entre Nobel y Einstein de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de Venta del inmueble; al contado y mejor postor, con la base ya indicada. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La Posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en Comisión ni la cesión del Boleto de Compra-Venta. Debiendo suscribirse el boleto de Venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base al contado y mejor postor, Comisión: 10% e IVA a la alicuota que corresponda, a cargo del comprador. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentren, los cuales habiéndose exhi-

bido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los compradores y el mismo deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre. Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero Comercial hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Chaco 172 Cap. Fed.), con los recaudos que surgen del auto de subasta. Tampoco procede la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de venta respecto del automotor. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Gernán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.254 v. 23/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulado: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MORENO OSVALDO SERGIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 37.758/97 que la Martillera Estela D'Onofrio rematará el día 25 de junio de 1998, a las 11 hs., en el Salón de Remates "San Cayetano", calle Humberto Primo Nro. 2042, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo pick up, modelo PUP 504 GD 1993, motor Peugeot Nº 634991, chasis Peugeot Nº 8037728, dominio TPM 150. Deudas Patentes: al 11/03/98 $ 374,40. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del Comprador. Se remata en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 19, 22 y 23 de junio de 1998 en el horario de 9 a 17 hs. en el domicilio de Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Base: $ 4.500. "al contado y al mejor postor". Comisión: 10% en efectivo y en el acto de la subasta. Entrega: previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. En caso de corresponder el Comprador deberá pagar la alicuota del 21% correspondiente al IVA sobre el valor obtenido en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/6 Nº 929 v. 18/6/98

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días en el juicio "FAIRUZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 30.073), que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Alberto E. Bieule rematarán el martes 23 de junio de 1998 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block el inmueble sito en la Av. J. Maciel 486 e/Av. Antártida Argentina y Amambay, Pje. La Reserva de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. P., Mza. 121, Parc. 11/12/17/18/19/20, desocupado, y consta de acceso para camiones a amplio playón, sala de caldera, depósito, oficina e instalaciones sanitarias, 1 galpón con losa de hormigón, 8m. de altura, y 10m. por 31m. Tinglado de 8m. de altura sin chapas, galpón con losa de hº de 10m. por 31m.; las sup. son: lote 20, sup. 313,20m2; lote 19,218,76m2; lote 18,216,25m2; lote 17.273,95m2; lote 12,235,90m2; y lote 11, sup. 310m2.; sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA sobre el 50% de la misma, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.316.46 al 23/10/96 (fs. 60/67), por Imp. Inmob. $ 1.718,42 al 28/11/96 (fs. 80/90), por OSN sin deudas al 28/11/96 (fs. 75), a Aguas Argentinas oficio a Oct. '96 (fs. 24). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán recibidas ofertas bajo sobre hasta el 22/6/98 a las 11:30 hs. y la apertura el mismo día a las 12:30 hs., de acuerdo al art. 104.6 del Rgl. de la Excma. Cámara del Fuero, las mismas se presentarán por duplicado indicando en el exterior del sobre cerrado: la carátula del Expte., el nombre del oferente, y el domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acreditar el depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., por el monto de la seña y comisión a la orden del Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. Visitar los días 18 y 19 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 155.530 v. 18/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica en los autos "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 30.033 que los martilleros Luis Damián Osuna y Ricardo Daniel Mateyka, rematarán el día 1º (primero) de julio de 1998 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Planta industrial de la fallida, sita en calle Mariano Moreno y Ruta Nacional Nº 151 (con frente a la primera de las nombradas) localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, integrada por los inmuebles, designados según título como: número 72 y parte de la 73 registrada bajo partida Nº 5-U 3240 y parte del lote 1, parte a su vez de la quinta 73, designado como lote 1 "a" partida Nº 3239. Nomenclatura Catastral: D.C.: 03; C.: 1; S: G; Q: 091; P:01 y 02. Superficie del terreno: 47.820 m2. Superficie cubierta aprox.: 15.600 m2. Se trata de una amplia planta industrial que cuenta con varias naves industriales mancomunadas entre sí en las que funcionaban las plantas de pulpa, de jugos, frigoríficos y depósito. Posee además construcciones independientes en los sectores: portería, oficinas, mantenimiento y almacén, sala de calderas y máquinas frigoríficas, casa de huéspedes y otras construcciones menores. Se encuentra en buen estado de conservación y se entrega desocupada. Se venden en block con la misma, los bienes necesarios para el funcionamiento de las cámaras frigoríficas: 4 compresores de frío SIMFA; 10 condensadores sistema de refrigeración; 2 depósitos de amoníaco; 10 baterías de frío p/cámaras existentes, marca Helos; cañerías sistema refrigeración, etc. y también una balanza para pesar camiones marca Bianchetti. Proporción en el precio: 95% corresponde al inmueble y 5% a bienes muebles. Base $ 946.667. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 13 a 17 horas y 27/6/98 de 10 a 17 hs. 2º) En block todos los bienes y máquinas existentes en la planta de la fallida, en la localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro (excluidos los que se rematan con el inmueble) destacándose una planta para fabricación de pulpa completa, compuesta entre otros por: transportador de rodillos p/clasificación, línea de cocción, concentrador de pulpas (equipo evaporador concentrador Stilling Co.) bombas varias, pasteurizador de 11 cuerpos "Votator" envasadora de pulpa "Fran-Rica" y demás componentes; dos prensas hidráulicas "Bucher-Guyer" para extracción de jugos, tanques metálicos y de fibra de vidrio, calderas, compresores de aire, autoelevadores, máquinas taller mantenimiento, transformadores de tensión, muebles y máquinas de oficina, etc. etc. Base $ 202.960. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 13 a 17 hs. y 27/6/98 de 10 a 17 hs. 3º) En block los siguientes bienes: Caldera Salcor Caren, tipo K, modelo 250, año 1985, Nº 1588; 3 tanques de fibra de vidrio, capacidad aprox. 22.000 lts. montados sobre 4 patas, con plataforma y estructura metálica con escalera; 7 tanques de fibra de vidrio de 22.000 lts. de capacidad, 5 de ellos con agitador, montados sobre patas metálicas, con plataforma metálica elevada y escalera, un autoelevador clark con motor Ika, deteriorado y con faltantes y un filtro sin marca (presuntamente Inquimet, modelo FJ2). Base $ 46.870. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en la planta de "Jugos del Sur", sita en el lote agrícola 166, localidad de Centenario, Provincia de Neuquén; 4º) En block los siguientes bienes: Un intercambiador a placas marca APV, tipo HXL Nº 742 y un autoelevador clark, con motor Ika, deteriorado y con faltantes. Base $ 2.580. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en la planta de "Jugos Alcón" sita en ruta al Lago Pellegrini, Km. 1, localidad de cinco Saltos, Provincia de Río Negro; 5º) En block los siguientes bienes: Un recuperador de aromas Unipektin con cuerpo de evaporación horizontal y de destilación vertical, con bombas de alimentación, extracción y recirculación y tablero y un concentrador de triple efecto marca Unipektin con tres cuerpos de evaporación, con columna de condensación, bombas y tablero. Base $ 177.590. Para este lote, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base retasada de $ 133.192. Exhibición: días 22 y 23 de junio de 1998 de 10 a 14 hs. en la planta de "Jugos de Cuyos S.A." sita en Ruta 15 y Ruta 86, Localidad de Ugarteche, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Condiciones de venta para todos los bienes: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión sobre el inmueble: 3% comisión sobre bienes muebles: 10% Sellado de Ley (Planta Industrial) 1,2% en efectivo en el acto de remate. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. El I.V.A. es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio, el mismo deberá depositarse conjuntamente con el saldo del precio. Saldo de precio: 1) Para la planta industrial y bienes incluidos con ésta, el saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley; 2) Para los bienes muebles, el saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acreditarse en las presentes actuaciones dentro de las 72 hs. de realizado el remate. Los bienes (cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados o en el catálogo que se entregará en la exhibición y oficina de los martilleros) se venden de acuerdo a lo establecido en este edicto y demás constancias de autos y en el estado en que se encuentran y exhiben, siendo a cargo y riesgo del comprador el desarme y retiro de los mismos. Las deudas por impuestos, tasas, etc., serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estarán a cargo de éste. Los gastos y/o sellados que ocasione la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: En el expediente y oficina martilleros, Tels.: (01) 803-4886, 447-9908, 490-8776. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de la R.A. y en diario "Río Negro" por tres días en "La Nación" y por dos días en "Clarín" y diario "Los Andes".

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/6 Nº 231.415 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por tres días, en autos "BARBIERI, ANTONIO AMBROSIO s/Quiebra s/Incidente la realización de bienes" Expediente Nº 28.118; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de junio de 1998, a las 12 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe el día 23 de junio de 1998, de 10 a 12 horas, en la calle Escalada 2279 de esta Capital Federal; consistente en un automotor marca Ford Escort 5 puertas, Patente C-1.652.422, motor UI014269, chasis 8AFZZZ-54ZNJ064392; en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas, del día anterior a la subasta. El comprador deberá retirar el vehículo del depósito, dentro de las 48 horas de efectuado el remate; bajo apercibimiento de perder la seña abonada o los importes dados en pago.

Buenos Aires, 2 de junio1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 Nº 230.870 v. 18/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por dos días en Boletín Oficial que el martillero Don Manuel Lastra rematará el 29 de junio de 1998 a las 10 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Ciudad de Bs. As. al contado y al mejor postor un autoelevador tipo Sampimovil de 2500 kg. y que según constatación agregada en autos se encuentra fuera de uso, y en aparente buen estado general. Sin base - comisión 10% - IVA si corresponde. Entrega previo pago total del precio. Se admiten posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El bien se vende en el estado en que se encuentra, siendo todos los gastos de desarme y/o traslado por cuenta del comprador. Se exhibe el día 26 de junio en el horario de 15 a 17,30 hs. en la calle Cabildo 525, Avellaneda. El comprador debe fijar domicilio en la Ciudad de Bs. As. Más informes en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CURT IMPEX S.A. s/Ejec.". Exped. 30379 o al martillero Lastra (tel. 412-6859).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/6 Nº 90.426 v. 18/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RUTA, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Nº 77.119/96) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de junio de 1998 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el vehículo Marca Chevrolet Modelo D-20 Custom Tipo Pick-up Motor Marca Chevrolet Nº 4JH316DROI Chasis marca Chevrolet Nº BAG244NHRRA1015 56 dominio Nº AJE196 modelo año 95 el que se encuentra en buen estado de conservación y uso. Base de venta: $ 7.000.- Comisión: 10%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 50% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Ofertas bajo sobre. Se recibirán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El que resulte comprador, se hará cargo de la deuda que registra el vehículo, en concepto de patente, la que al 31/3/98 asciende a la suma de $ 2.547,85 constancia de fs. 57. La exhibición del mismo está fijada para los días 22 - 23 y 24 de junio de 1998 de 14 a 16 hs. en Av. Piedrabuena Nº 3750 Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/6 Nº 927 v. 19/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. 44 comunica por cinco días en autos "BRONCERIAS SANITARIAS TRIS C. S.A. s/Quiebra Expte. 23.254" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio 1998, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle 121 (2da. Suipacha) Nº 3816/18 de la localidad de Villa Bonich, Partido Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, según título: Lote 9b. Manz. 107, Sup. 1977 mts. 12 dec. 2; mide: 48,10 ms. fte. N.E.; 38,75 al N.O.; 51, 28 ms. al S.O.; 4,24 ms. ochava al E. y 35,68 ms. al S.E.; linda: Fte. N.E. c/calle 121 Segunda Suipacha, al N.O. con lote 1-a al S.O. con lotes 14,20 y Pte. lote 21 y al N.E. c/calle 92, López y Planes, Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Manz. 107, Parc. 9-b (Dominio obrante a fs. 800/802) Venta ad corpus. Desocupado. Base $ 200.000 al contado y mejor postor; seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según consta en autos el inmueble se trata de un edificio industrial, encontrándose desocupado, pudiendo visitarse los días 19, 20 y 21/6/98 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del reglamento del fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/6 Nº 231.228 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Establecimiento de la calle Chacabuco" - expte. - nro. 24.962, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 29 de junio de 1998, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble sito en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco e/las de Belgrano y Pellegrini, N.C.: I; B; Manz. 95, parcs. 4b, 3e, 3f, 11b y 5c. Matrículas 657, 658, 659, 8777 y 8793 (12) - Bragado. Conforme constatación, se trata de un galpón tipo tinglado con paredes de material y techo de chapa de cinc parabólica, con frente sobre calle Chacabuco 136 (sin placa en la puerta), entre Belgrano y Pellegrini, con portón p/vehículos, baño en mal estado y piso de hormigón (parc. 5c y 4b, sup. aprox. 835 m2); lindero al mismo un terreno con frente a misma calle (parc. 3e y 3f, sup. aprox. 700 m2); y al

fondo, con salida a calle Lamadrid (contrafrente), otro terreno, sobre parc. 11b, sup. aprox. 370 m2. Sup. total aprox.: 1905 m2 (según títulos 1920,62 m2). Con contrato de locación, que se rescinde automáticamente de pleno derecho al operar la venta del bien, debiendo el inquilino desocuparlo sin necesidad de interpelación previa; pudiendo el juez, en caso contrario, ordenar su inmediato lanzamiento (fs. 9088/90 del exp. ppal., nro. 15.534). Condiciones de venta: Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Ad-corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, conforme apercibimiento de ley. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCC. 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas.

Buenos Aires, 3 de junio1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/6 Nº 230.952 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio" reservado exp. Nº 29.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de junio de 1998, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51127. medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberán depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1998, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/6 Nº 231.231 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "CITIBANK NA. c/BENEDICTO RAFAEL JOSE" s/Ejecutivo Expte. Nro. 21.130 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 25 de junio de 1998 a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: el 50% de la unidad funcional 2 del inmueble ubicado en la calle García del Río 3654/6 P.B. de Cap. Fed. que se encuentra ocupado por el demandado. Que consta de patio tres ambientes baño y cocina, y terreno con una prefabricada de madera y material con dos ambientes baño y cocina. En regular estado de conservación, el mismo se encuentra ocupado por el demandado. Matrícula 16-4392/2 Cir. 16 Sec. 43 Mza. 32 Parc. 5. Base $ 30.000.- Exhibición los días 23 y 24 de mayo de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Renta a fs. 78 vta. $ 301,45 Aguas Argentinas a fs. 177 $ 100,60 OSN a fs. 95 $ 302,02, Municipales a fs. 85 $ 1.291,47. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., sin necesidad de autorización Judicial previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. Dicha oferta deberá contener nombre del adquirente b) presentación por duplicado c) individualización del bien que desee adquirir d) deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado de lo dispuesto en el art. 41 Cdg. Proc. e) el adquirente podrá actuar por sí o por apoderado. f) deberá depositar el monto correspondiente al precio de venta seña y comisión discriminándolos mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a nombre de autos, cheque librado contra un banco de esta plaza, con cláusula no a la orden, o cualquier otro título valor suficiente a satisfacción del juzgado, acompañándose el correspondiente certificado de custodia. La apertura de los sobres se realizará el día anterior a la realización de la subasta a las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/6 Nº 90.567 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PESQUEIRA, MANUEL c/ANTUÑA, LUIS GUILLERMO s/Ejecutivo", Exp. Nº 20.587, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará el 23 de junio de 1998 a las Hs. 10.00 en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal las 2/8 partes del inmueble de la calle Guevara 1456/1464, de Capital Federal, Matrícula 15-18154. Estado de ocupación: En Guevara Nº 1456 Dpto. "A"; Guevara Nº 1458 Dpto. "B"; Guevara Nº 1462 Dpto. "A" y Guevara Nº 1464 los mismos se encuentran ocupados, y en Guevara Nº 1460 hay un local vacío. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% de acuerdo a lo establecido por el art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. en la sede del Tribunal. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 19 de junio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 10 días del mes de junio de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/6 Nº 90.584 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "COTO C.I.C.S.A. c/FERNANDEZ CAEIRO, ALEJANDRO S. s/Ejecutivo", Exp. 25.005/97, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 24 de junio de 1998 a las 14,30 horas, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional Nro. 25, sita en el 8º piso del inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Patricios Nro. 102/106/110 esquina Pi y Margall Nro. 1164, matrícula 3-11082/25; N.C.: C. 3, S. 8, M. 62, P. 9, que mide 48,38 m2, porcentual 2,81%; que adeuda: Expensas $ 140,50 al mes de febrero de 1998 (fs. 79); AguasArg. $ 382,22 al 20/11/97 (fs. 46); OSN partida sin deuda al 3/6/98; y GCBA $ 44,22 al 9/6/98. del informe del martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 25 se identifica con la Letra "C". Que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mario Rubens Ansaldo (CI Nro. 2.561.394 PF) con su esposa en calidad de inquilino del demandado sin exhibir contrato. Se trata de un departamento al frente con balcón corrido de 7 m. a la calle, compuesto de un living de 6x3 m. con piso de parquet; un dormitorio de 3x3 m. Ambos a la calle, baño y cocina completos con un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 13.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Ofertas bajo sobre: las mismas se recibirán en los términos del art. 104,6 del Reglamento del Fuero y hasta el día anterior a las 12 horas. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 10 de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/6 Nº 90.555 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional Comercial Nº 22, Secretaría 44, avisa que en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MIGUEL, ELSA y Otros s/Ejecución Prendaria Expediente Nº 18.881/96, el Martillero Alberto Cuñado rematará el día 22 de junio de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal un automóvil marca Renault 19 RT modelo 1995, dominio AGM 081 motor Renault Nº 5722392 chasis 8a 1453Szzrsoo2515, en el estado en que se encuentra con una base de un mil pesos (1.000.-) quedando el Martillero autorizado para percibir la seña y cobrar la comisión de estilo exhibición, días 18 y 19 de junio de 1998, 14,00 a 16,00 en Moreno 1812 de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/6 Nº 928 v. 18/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de venta del bien de Capital Federal" Expte. Nº 31710 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, El Edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 444 y 454 entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad, edificado sobre un terreno el que según título obrantes en autos mide: 16,25 m. de frente al E.; 18,24 m. en el contrafrente al O. por 26,90 m. de fondo en el costado Sud y 26,44 m. en el del Norte. "Ad-Corpus", cuya superficie es de 441,21 M2. Superficie cubierta aproximada 3.650 m2 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Secc.: 1-a - Manz.: 45 - Parcela: 29 - Partida Inmobiliaria 220.198 - Matrícula FR 14-1789. Con la Base de $ 2.175.000.- Comodidades del inmueble: El edificio consta de 2 subsuelos, planta baja, 7 pisos y azotea / sala de máquinas / tanque. Al mismo se accede por la calle 25 de Mayo 444, tiene cortina metálica ciega de 7 m. aprox. de ancho y entrada de personal con puerta corrediza de seguridad, metálica de 3 metros y amplia puerta giratoria. Ascensores: Dos principales y uno auxiliar. 2º Subsuelo: Sala de máquinas, caldera, aire acondicionado central frío/calor "Carrier" y depósito. 1º Subsuelo: Salón libre, caja fuerte, dos despachos y baños. Planta Baja: Hall de recepción, amplio salón libre en uno de sus costados, 1 despacho, baño, cocina, vestuarios de personal. Tiene doble escalera de acceso a los subsuelos. 1º Piso: Planta libre alfrombrada, 3 despachos, 1 toilette, baños a nuevos con mesada de mármol. 2º Piso: Planta libre, toilette. 3º Piso: Planta libre, 2 despachos, caja de seguridad empotrada, toilette. 4º Piso: Amplio salón de recepción, 8 despachos, 1 salón de directorio, cocina, baño, vestuario, 1 toilette. 5º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o a la izquierda: 5 despachos, baño, toilette, frente o a la derecha; 6 despachos, baño. 6º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o ala izquierda: recepción, pasillo de distribución, 5 despachos, frente o ala derecha: hall de distribución, 5 despachos, balcón terraza, baño de damas. 7º Piso: Doble entrada, amplio salón de conferencias, divididos, paredes revestidas en corcho y madera, toilette, cocina, sala de archivo. Piso superior: Azotea - Sala de máquinas ascensores - tanque de agua. Pisos y revestimientos de paredes: Mármol, mosaico granítico, alfrombra, madera. Muy buen estado de conservación. Se entregará Desocupado. De acuerdo a las características, medidas, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Seña, Comisión 3%; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado y el saldo —60%— restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, Al Contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gatos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 17 horas. Los interesados en visitar el inmueble fuera de estos horarios coordinar con los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930). Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.840 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Pcia. de San Juan" Expte. Nº 31.718; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 Capital Federal siendo la exhibición los días 21 de junio de 11 a 13 y 15 a 17 hs. y el 22 de junio de 9 a 12 hs. Los inmuebles sitos en la Ciudad y Pcia. de San Juan, sito en la calle Mitre 407 esquina Jujuy, "Edificio Vicchi". U.F. 1: Mitre 407 esquina Jujuy: Sótano: amplio (casi toda la superficie del terreno) con piso de mosaico granítico, 2 grupos sanitarios instalados, con aireación y entrada de luz natural destacando la altura de aprox. 3,50m. y amplia y cómoda escalera en forma quebrada. U.2. Jujuy 314 (Sur) 318 (Sur): Local de planta baja: Todo el frente con vidrio del tipo blindex en color fumé, piso cerámico color gris, despachos divididos mediante estructuras de madera y vidrio, 3 aire acondicionados individuales, entrada por la ochava; baño compartimentado con ladrillos de vidrio sobre la calle Mitre (los que permiten ingresar luz natural). Otra entrada sobre la calle Jujuy 314 (Sur), frente también del tipo blindex, con cortina metálica del tipo ciega; recepción; oficce instalado y baño compartimentado instalado; 1 despacho amplio interno de aprox. 5,50 m. x 3m. con piso de madera del tipo parquet y paredes revestidas en madera; luego ambiente en forma de "L" con piso de cerámico color gris; otro despacho dividido con madera y vidrio de aprox. 3 x 3,30; otro amplio ambiente de 7,50m x 3,30m con piso de madera del tipo parquet y ventanas delgadas sobre la calle Jujuy. Local Lindero al anterior, también con amplio frente vidriado del tipo blindex color fumé y cortina metálica de enrollar del tipo ciega, con piso de mosaico granítico con fondo en color bordó, con baño compartimentado instalado, siendo el local de aprox. 8 x 8 m. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Superficies s/Títulos: U.F. 1:219,29 m^2. U.F. 2: 186,59 m^2. En block. Ambas unidades se encuentran inscriptas bajo el Nº 872 Fº 72 del Registro de Transferencias, Tº 9 del Departamento de Propiedad Horizontal, Zona A con fecha 26/10/1976. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En block: base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros actuantes y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que

formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el "Diario de Cuyo" durante 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.123 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Santa Fe - Rosario" Expte. Nº 31.711, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 285.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero-Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor porporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascensor, a la derecha: entrada principal y/o gerencial, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m, piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7 x 4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre 1 despacho de 7 x 3,50 m. otro de 6 x 5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50 x 2 m. instalada (falta cocina) mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17 x 7 m. y 7 x 3 m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7 x 2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/ una, compar-timentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobre mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7 x 4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9 x 21 m. y 3 x 4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6 x 4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoría de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: Un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración FINCO S.R.L., con sus instalaciones de conductos y cañerías perfectamente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m^2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - Parcela 2-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m^2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0.72% y definitivo 0.20% y Unidad 108 - Parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m^2, de bienes comunes 12,77 m^2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0.20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tienen entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medidas, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta: Al mejor postor, seña, comisión 3% - Sellado de ley (Rosario - Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo - 60% - restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—. El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 LC y 104 de Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Los bienes se exhiben los días 19 y 22 de junio de 11 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.113 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil" Expte. Nº 31.713; que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 de junio de 16 a 18 hs. y el 20 de junio de 10 a 12 hs. los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Tandil; Provincia de Buenos Aires; sitos en la calle General Rodríguez 382/84, entre las calles Belgrano y Maipú. a) U.F. 2: Gral. Rodríguez 382: Se trata de un local con entrada independiente, piso mosaico granítico y pequeño patio techado; baño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 2 s/títulos U. F2: 25,60m2. Base: $ 16.300. b) U.F. 3 Gral. Rodríguez 384: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base: $ 18.800. Nomenclatura catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ.: 1; Secc.: A; Mza: 42; Parcela: 1 a; 2 a; Subparcelas: 2 y 3. Matrículas: 22170/2 y 22170/3; respectivamente. En buen estado y desocupadas. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.122 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - La Matanza" Expte. Nº 31.716, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, el inmueble designado como Lote 24 de la manzana K, próximo a la Estación González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. mide: 20 metros de fte. por 45 metros de fdo. Superficie: 900 metros cuadrados. Linda: al SO calle sin nombre, al NO, lote 25, al NE contrafrente lote 5 y al SE lote 23. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc: E - Quinta: 17 - Parc: 24. Inscripto en la matrícula 43.205 - Se trata de un lote de terreno, sobre calle de tierra, sin cerco perimetral, donde se encuentra una construcción precaria de ladrillo a la vista, en mal estado de conservación y sin terminar de aprox. 25 mts^2. "Ad Corpus". Se encuentra ubicado sobre la calle Aroma sin número - Zona: Ruta 3 - Km. 39,500. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 3.000.- Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.119 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Avellaneda" Expte. Nº 31.717 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, (1) el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Chacabuco Nº 246 y 250 y Belisario Hueyo sin número; mide 10m 50cm de fte. al S. sobre calle Chacabuco, 27m 12cm en su costado O, 10m 29cm en su otro fte. al N. sobre la calle Belisario Hueyo; y 26m 31cm en su costado E; con una superficie de 267m. 78 dms. cdos., total de las tres plantas 803,34 m^2. "Ad-Corpus". Linda por su fte. S calle Chacabuco, por su otro fte. N. calle Belisario Hueyo, por su costado O. lote 6-a y por el E con el lote 4-a. Inscripto en la matrícula 13.609. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: N - Manz: 75 - Parc: 5-a. Antecedente dominial: Nº 10/963. Consta de: doble entrada individual por la calle Chacabuco Nº 246 y 250 y entrada para camiones por el Nº 248 de Chacabuco por medio de cortina metálica ciega; y por el contrafrente del edificio calle Belisario Hueyo Nº 250, entrada para camiones por medio de cortina metálica ciega. Estructura de hormigón armado, con piso de cemento, junta de dilatación, techo de cemento parabólico con iluminación cenital, distribuidos en planta baja, 1º y 2º piso. A 10 mts. aprox. de la entrada puerta metálica de dos hojas con alambre artísticos. A la izquierda, dos despachos —una de 3 x 3 - 3 x 1,50 y otra de 2 x 1,50 mts. aprox. - para oficinas y dos baños, pisos de flexiplast, entrepiso de 10 x 3 mts. aprox. Ascensor para dos personas de planta baja a 2º piso, y puente grúa. Cap. aprox. 500 Kg. A la derecha, sanitarios de personal, baño auxiliar de entrada, escalera de acceso a la planta superior, entrepiso con pequeño cuarto de 1,50 x 1,50 mts. aprox. y un cuarto de archivo - bajo escalera - de 1,50 x 1,80 mts. aprox. 1º Piso: Planta con puente grúa. cap. aprox. 500 Kg., báscula, y un baño. 2º Piso: Planta con puente grúa, cap. aprox. 500 kg., incompleto, báscula, pluma con linga y motor; cortina metálica ciega de 1,50 x 4,50 mts. y dos tanques de agua de fibrocemento con capacidad para 500 litros cada uno. En buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 68.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Y (2) los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan: escritorios, muebles metálicos, armarios, cajas fuertes, ficheros, matafuegos, acondicionadores de aire, ventilador, cestos, heladeras, máquinas de escribir, telex, sillas, sillones y gran cantidad de estanterías metálicas de varios cuerpos y estantes, etc. Automotor Peugeot 504 - Dominio C920275, Chasis y motor sin Nº visible, en mal estado de conservación, con piezas faltantes, Automotor Ford Taunus, sin chapa patente, chasis y motor sin Nº visible, sin puertas, con faltantes en mal estado de conservación. Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. El I.V.A. no integra

el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Los bienes se entregan previo pago total, en el estado visto y que se encuentran. La entrega de los mismos se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 1998 de 13 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.115 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Bahía Blanca" Expte. Nº 31.715 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, con base de $ 190.000, (1) el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 156/160 - Unidad Funcional Uno - Planta Baja - Correspondiente a local Comercial - "Edificio Corbatta". Entre calles Brown y Saavedra de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. Superficie: Local - Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171 mts. 14 dm2, semi cubierta 11 mts., 93 dm2, superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dms, superficie total y propia del polígono y de la unidad funcional de 183 mts 7 dm2. Polígono 00-01. matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: A - Parc: 28-a. Sub. Parc: 1. Comodidades del inmueble: Al local - Unidad Funcional uno, se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal. Gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante-baño (anulados) este espacio está destinado a archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas, y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimientos individuales - uno con bidet. Baño de damas, azulejado al techo con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos comportamientos individuales uno con bidet, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso, con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación: por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globo de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca "Orbis Calorama", equipo de refrigeración central marca "Carrier" - frío/calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instalados. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: Buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. (2) con la base de $ 1.500 cada una. Las unidades funcionales 42 y 43, correspondientes a cocheras, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 75/77 entre Borwn y Chiclana, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires - 2º piso - identificadas con los números 36 y 37. Unidad 42: Matrícula 52.473/42 - Superficie: 15 Mts. 26 Dm2. Unidad 43: Matrícula 52.473/43 - Superficie: 15 Mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc: A - Manz: 56 - Parc. 16 b. Desocupadas. Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 1998 de 11 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.121 v. 22/6/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO ROBERTS S.A. c/NUÑEZ GUSTAVO ORLANDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 15.158, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de junio de 1998 a las 14,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad 12, letra "A", piso 2º de la Avda. Corrientes 4558 A/4558 B con entrada principal por el Nº 4558 A y de servicio por el Nº 4558 B que cuenta con una superficie cubierta de 118,79 mts. 2, semi-descubierta de 4,84 mts.2 y balcón de 7,90 mts.2. o sea una superficie total de 131,53 mts.2. Porcentual: 3,31%. Matrícula 7-1417/12. Consta de entrada principal, living-comedor, dormitorio principal con placards, balcón a la calle que abarca estos dos ambientes, baño completo, toilette, dormitorio con placard, tercer dormitorio (que se usa como estar o escritorio), cocina amplia, entrada de servicio que da a la cocina, pasillo techado, lavadero, techado, pieza y baño de servicio, en el subsuelo baulera común. El servicio de agua caliente es individual y la calefacción por losa radiante. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 92.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Aguas Argentinas: $ 305,18 al 26/11/97 (Fs. 90), Municipalidad $ 1.598,26 al 29/12/97 (Fs. 89), O. Sanitarias no adeuda al 1/12/97 (Fs. 91), Expensas $ 6.834,60 al 24/02/98 (Fs. 62/63). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, que serán abiertos en el acto del remate. Se exhibe los días 23 y 24 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/6 Nº 90.576 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Rubén Julio Omar Ventura, con domicilio en calle 14 Nº 689 de La Plata, Tel. 831147 subastará el día 24 de junio de 1998 a las 10 horas, en la asociación de Martilleros de 54 Nº 1107 La Plata, el inmueble sito en 44 e/calle 226 y calle 229 Etcheverry. Pdo. de La Plata (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Chacra 399, Parcela 7-b) Lote baldío, desocupado. Visitar libremente. Base $ 1.697. Contado mejor postor, seña 10%, Comisión 3% c/parte y sellado de ley. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARULLO HNOS. S.A.C.A. Y T. s/Ejec. Fiscal" (B.D. 6586). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, en la ciudad de La Plata. El presente Edicto deberá ser publicado, antes del 19 de junio de 1998, por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "Pregón" de la ciudad de La Plata.

La Plata, 4 de junio de 1998.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 17/6 Nº 155.910 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez Federal Nº 3, de Cba., en autos: B.N.A. c/SIMES HECTOR F. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 31-B-97, el Martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el 30/06/98, hora 10:00 en el Juzgado de Paz de la ciudad de La Falda, Pcia. de Cia., el siguiente inmueble: Una fase de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido que contiene, ubicado en La Falda, Pnia. San Antonio, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba., se designa como lote Nº 15, sup. total de 240 ms 59 dms. cdos. Inscripto a nombre de Simes, Héctor F. en el Dº: 13.517 — Fº: 19.663 — Tº: 79 — Aº: 1990. Base $ 295.366,42. Dinero de contado, mejor postor. Edicto: La Voz del Interior Fdo. Dr. Carlos E. Bunge. Secretario. Of. 9/06/1998.

e. 17/6 Nº 155.974 v. 18/6/98

Orden Sr. Juez Federal Nº 3, de Cba., en autos: B.N.A. c/CENA, MIGUEL A y Otro, Ejecución Hipotecaria", Expte. 274-B-95, El Martillero Luis A. Vega, rematará el 22/06/98, hora 9:00 en los estrados del Tribunal, de Cba., el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, designado lote 7, y mide y linda : N. 16,70 ms. calle Fray Luis Beltrán, S. 16,70 ms. con lote 10; E. 30,90 ms, calle Capital Federal; O. 30,90 ms. c/lote 6. Sup. 480,18 ms2. Inscripto en la Matrícula Nº 344.099 (23-02) a nombre de Miguel Angel Cena base $ 145.252,16, dinero de contado y al mejor postor. Edicto. Diario, Comercio y Justicia. Fdo. Carlos E. Bunge, secretario. Of. 9/06/98

e. 17/6 Nº 155.973 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA CHACO

Orden Juez Federal de Resistencia, Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por dos publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando Rematará, viernes 26 de junio de 1998, a las 10 Horas, frente al Juzgado de Paz de la localidad de Colonias Unidas. Chaco; el siguiente bien: Un Tractor "Hanomag", Industria Argentina, año 1969, modelo R75. En el estado en que se encuentra. Condiciones: Base: $ 8.884,42. Al contado y al mejor postor. Seña 10% en el Acto de Remate, Saldo de Precio una vez aprobado Judicialmente la subasta, Comisión 10%, a cargo del Comprador. IVA si correspondiere a cargo del Adquiriente. De fracasar esta por falta de postores transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base, reducida en un 50%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercer subasta; ésta sin base. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo de precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando, cheque certificado a la orden del Juzgado y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido con más la Comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en el Juzgado Federal con una anticipación de 48 Hs. a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con un antelación de hasta media hora antes de inicio del remate, al martillero todos los sobres, que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres será abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TENTOR MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 510/97. Juzgado Federal, Resistencia, Informes Banco de la Nación Argentina, suc. Colonias Unidas, M. Moreno s/n. Tel. (0725) -96014, y/o Martillero Héctor R. Ovando. San Martín Nº 1171, Pcia. R.S. Peña, Chaco, Tel (0732)-25316 ó 20526.

Resistencia, Chaco, 1 de junio de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

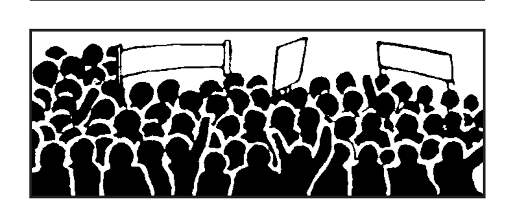
e. 17/6 Nº 155.900 v. 18/6/98

Orden Juez Federal de Resistencia, Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por dos publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando Rematará, sábado 27 de junio de 1998, a las 10 Horas, en Parcela 76, sobre Ruta 16, de la localidad de Machagai, Chaco, los siguientes bienes: 1) Una Escuadradora, marca "ERAL"; 2) Un Tupí, marca "ERAL"; 3) Una Sierra Sin Fin, marca "LITORAL"; 4) Una Sierra sin fin marca "LITORAL" 5) Una afiladora; 6) Un Tinglado de 12,50 x20 Mts. 7) Un Tiglano de 5x12 Mts.; 8) Una Garlopa; 9) Una escopleadora; marca "ERAL" y 10) Una Cepilladora, marca "ERAL". En el estado en que se encuentran. Condiciones: Base: $ 277.441,10. Al contado y al mejor postor. Seña 10% en el Acto de Remate, Saldo de Precio una vez aprobado Judicialmente la subasta, Comisión 10%, a cargo del Comprador. IVA si correspondiere a cargo del Adquiriente. De fracasar esta por falta de postores transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base, reducida en un 50%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercer subasta; esta sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo de precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando, cheque certificado a la orden del Juzgado y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido con más la Comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en el Juzgado Federal con anticipación de 48 Hs. a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con un antelación de hasta media hora antes de inicio del remate, al martillero todos los sobres, que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres será abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSCAR BERZZOTTI y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 487/96. Juzgado Federal, Resistencia, Informes Banco de la Nación Argentina, suc. Machagai Av. Belgrano Nº 7, Tel. (0734) - 70595 ó 70599, y/o Martillero Héctor R. Ovando. San Martín Nº 1171, Pcia. R.S. Peña, Chaco, Tel (0732)-25326 ó 20516.

Resistencia, Chaco, 5 de junio de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 17/6 Nº 155.898 v. 18/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO

Distrito Jujuy

A los fines dispuesto por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, comunica por tres días, en la causa caratulada: "HORVATH HUGO Y LLOMPART HORACIO - EFECTUAN PRESENTACION" - Expte. Nº 421/97, que la denominación adoptada en el acta de fundación y constitución de fecha cuatro de noviembre de 1997 es la de CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO - FREPASO. — Inés Pemberton, Prosecretaria a/c Secretaría.

San Salvador de Jujuy, 26 de mayo de 1998.

e. 17/6 Nº 231.182 v. 19/6/98